HISTORIA MEXICANA

30



EL COLEGIO DE MEXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Durango 93. México 7, D. F.

VOL. VIII OCTUBRE-DICIEMBRE, 1958 NÚM. 2

SUMARIO

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Printed and made in Mexico
Impreso y hecho en México
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan. México 12, D. F.

HISTORIA Y PROBLEMAS DE LOS LÍMITES DE MÉXICO

(Continuación)

César SEPULVEDA

II. LA FRONTERA SUR

1. LÍMITES CON GUATEMALA

Comparadas con las graves cuestiones de nuestra frontera Norte, las relativas a los límites meridionales de México pueden considerarse como asuntos bien sencillos. No se encuentra ahí ni la intensidad, ni el dramatismo de los conflictos que matizan el caso de la frontera septentrional, y el afán de despojo de territorio mexicano, aunque presente, se revela bien atenuado y concreto. Las disputas inherentes a tales límites meridionales se movieron dentro de cauces bien marcados: el pleito por Chiapas y el Soconusco es el eje de la discusión con Guatemala a lo largo del siglo XIX, y la guerra de castas, auspiciada por los ingleses, y la penetración hacia Yucatán, forman el tema del conflicto fronterizo con Su Majestad Británica en Belice en la misma centuria.

Desde temprana época de la Colonia, la provincia de Chiapas quedó enclavada en territorio de la Real Audiencia de Guatemala. Un convenio del año de 1549, que señaló por vez primera el límite austral mexicano, estableció la pertenencia de Chiapas a la Audiencia guatemalteca. Momentáneamente, empero, Chiapas y Soconusco volvieron a depender de la Nueva España, porque la Audiencia de Guatemala se transfirió a Panamá, por real cédula del 8 de septiembre de 1563, pero otra cédula del 28 de junio de 1568 la restableció en Guatemala.[1] A partir del último de los años citados, y hasta el de 1821, ambas provincias estuvieron en el dominio de la Audiencia de Guatemala.

La provincia de Chiapas mostró, al realizarse la independencia de México, una gran inquietud política. El 3 de

septiembre de 1821 declaró su autonomía, y juró su incorporación al Imperio Mexicano, en donde fue bien recibida. Más tarde, el resto de las provincias de Centroamérica se agrega también al México imperial, por invitación de Iturbide (5 de enero de 1822).[2]

Una agregación como ésa era la más lógica y normal, porque todas provincias centroamericanas formaban una unidad geográfica, cultural, económica e histórica con la Nueva España. La formación étnica era la misma, y las gentes de una y otra parte tenían las mismas virtudes e idénticos defectos. La religión y la tradición política eran iguales en todos los territorios. Nada tenía de extraño, pues, que se realizara una anexión: era lo natural y lo previsible.

Lo sorprendente es que esa adhesión no haya continuado, y que el cacicazgo y la intriga política hayan desbaratado artificialmente, en pocos meses, lo que la razón misma de las cosas había juntado.

Después de que Chiapas decidió agregarse al Imperio, la Regencia expidió un decreto (10 de enero de 1822) que declaraba a la provincia "incorporada para siempre en el Imperio".[3] Es oportuno dejar asentado que el Soconusco era, desde 1797, uno de los tres partidos de la intendencia de Chiapas, y, por lo mismo, le estaba anexo.[4]

El Plan de Casa Mata, que, dirigido contra Iturbide, estableció la república en 1823, resultó ser un instrumento nefasto en cuanto a la agregación de Centroamérica a México, pues aquellas provincias decidieron separarse, impulsadas por una activa politiquería y una intriga muy criolla. Chiapas observó una actitud expectante frente a los sucesos: una junta general de delegados se reunió el 8 de abril de 1823 para "ver si estaba o no disuelto el pacto de la unión".[5]

Pero el gobierno central mexicano no se dejó impresionar con la exuberancia de esos balbuceos políticos, y ordenó a los militares que se disolviera la Junta Suprema Provisional de Chiapas, en septiembre de 1823.

Entre tanto, las Provincias Unidas de Centroamérica se independizaban el 2 de octubre de 1823. Esta separación fue

noblemente reconocida por la naciente República Mexicana, pues a pesar de contar ahí con tropas suficientes —las de la expedición de Filisola—, prefirió respetar la determinación tomada por aquellos pueblos, y la convalidó a través del decreto del Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, de 20 de agosto de 1824, que aclaraba en su parte final:

> No se comprende en ellas [las provincias centroamericanas] la de las Chiapas, respecto a la cual subsiste el decreto de 26 de mayo de este año.[6]

Como la inquietud intestina chiapaneca proseguía, y aún no se decidía nada en cuanto a su agregación definitiva,[7] el ministro de Relaciones, Lucas Alamán, propuso al gobierno de Guatemala, en mayo de 1824, un plan para que se realizara libremente la determinación de esa provincia,[8] y se concedió un plazo de tres meses para que la Suprema Junta Provisional chiapaneca —restaurada en esos días por el Congreso Constituyente— resolviera libremente el destino de la región.[9]

Pero la Junta, desde el 3 de mayo de ese año, y "por pluralidad de votos", ya había resuelto que Chiapas continuara agregada a la nación mexicana,[10] y en un plebiscito realizado el 12 de septiembre del mismo año, que mostró 96,829 votos en favor por 60,400 en contra, la provincia ratificó legítimamente su unión a México. Ahora bien, el Soconusco, a través de todos estos acontecimientos, seguía siempre formando parte de Chiapas.[11]

La Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos, de 4 de octubre de 1824, incluía ya a Chiapas como Estado:

> Art. 5. Las partes de esta federación son los Estados y Territorios siguientes: ... el Estado de las Chiapas...[12]

Pero la efímera República Federal de Centroamérica (1823-1839) tenía pretensiones, ciertamente infundadas, sobre el territorio de Chiapas y, según lo alegó después Guatemala, esgrimía como título un acta del 24 de julio de 1824, de un grupo de revoltosos que se lanzaron en un infructuoso pronun-

ciamiento separatista llamado "de Chiapa Libre", azuzado por centroamericanos. Cuando se celebró el plebiscito mencionado antes, en el cual la voluntad chiapaneca no dejó lugar a dudas, ellos clamaron que había habido presión. La República de Centroamérica, cuyos días ya estaban contados, no tuvo empacho en nombrar una comisión especial para investigar la legitimidad de la agregación de Chiapas a México. En 1832 se imprimió en Guatemala su dictamen,[13] contrario, desde luego, a la anexión. Y la base de toda esa politiquería no era sino el deseo de ejercer cacicazgo, porque no podría sostenerse que el ideal de nacionalidad o la comunidad política fuera lo que animaba la pretensión.

Entre tanto, la conjura centroamericana para cercenar territorio a México logró mejores avances en lo que se refiere al Soconusco, pues la posición política de esta provincia quedó momentáneamente indecisa cuando, en rebeldía abierta a la prudente actitud asumida por Chiapas, un grupo de facciosos, desconociendo el plebiscito de 1824, decidieron reunir el Soconusco con Guatemala, jurando obediencia a ésta. El gobierno de las Provincias Unidas de Centroamérica, con maliciosa premura, declaró inmediatamente que "la provincia de Soconusco queda incorporada a Centroamérica, en virtud de su pronunciamiento".[14]

Empero la declaración resultó inoperante y no alteró la situación del territorio del Soconusco, que siguió siendo mexicano de hecho y de derecho. Centroamérica era incapaz de gobernar esa provincia, ya que ella misma se encontraba afligida continuamente por la asonada y el motín. Y esa misma impotencia y su propia intriga intestina hacían que hubiese una dolosa aprensión hacia la República Mexicana. Pero, además, no es remoto que anduviese ahí la mano tenebrosa de la diplomacia yanqui, pues puede verse, por ejemplo, que Poinsett, ministro norteamericano en México, en nota dirigida al secretario de Estado Henry Clay el 30 de diciembre de 1828, informaba que, según sus datos, "México pretendía ejercer hegemonía sobre Centroamérica".[15]

Por eso, cuando en un esfuerzo de amable concordia, años más tarde, México envió un embajador a las Provincias Uni-

das de Centroamérica —Díez de Bonilla, designado el 25 de mayo de 1831— y se le dieron instrucciones concretas para negociar un límite,[16] lo lógico era esperar un fracaso, y así fue, pues el ministro de Relaciones guatemalteco, Molina, llegó a pedir que México renunciara a Chiapas,[17] y a exigir un arbitraje por los Estados Unidos, con lo que se terminaron las negociaciones de esa época para señalar la frontera entre ambos países.

"Notoria es la excesiva moderación, la conducta digna y noble del gobierno de México con respecto de Guatemala",[18] dijo Larraínzar, y asombra realmente que frente a la reclamación infundada e injuriosa se haya observado tal abstención, sobre todo en momentos en que era inminente el fracaso de ese ensayo de fraternidad política que fue la República Federal de Centroamérica, y más cuando existían bien fundadas pretensiones yucatecas y tabasqueñas sobre el Petén guatemalteco.[19]

CUANDO LA MIOPÍA política y la intriga tropical desbarataron la fugaz República de Centroamérica y Guatemala salió de ahí como nación, en 1839, fue natural que quisiese engrandecer su territorio a costa de los desamparados mexicanos de Soconusco y de Chiapas, e hizo esfuerzos para hacerse de esas porciones, exagerando su posición, y tratando de fundar sus demandas en bases tan endebles como el manifiesto de Chiapa Libre y el pronunciamiento de los revoltosos de Tapachula. Pero ostensiblemente los vecinos de esas zonas eran reacios a formar parte de la nación guatemalteca. Hicieron abiertas manifestaciones en este sentido, y confirmaron definitivamente la anexión a la República Mexicana, a través del acta de la Junta General Chiapaneca del 15 de agosto de 1841; [20] y Soconusco, al que los guatemaltecos ya hacían suyo, reiteró por conducto del ayuntamiento de Tapachula su incondicional obediencia a la nación mexicana.

Correspondiendo a estas muestras decisivas de apego a México, y previniendo con sagacidad cualquier intento o maniobra guatemalteca, Santa-Anna remitió tropas en número suficiente para proteger la frontera y decretó solemnemente

el 11 de septiembre de 1842: "El Distrito de Soconusco queda irrevocablemente unido al Departamento de Chiapas y consiguientemente a la Nación Mexicana."[21] Más tarde expresaría Lafragua en su nota al ministro de Guatemala, Uriarte, el 9 de octubre de 1875: "Pero como en el mundo todo tiene su término, llegó al fin el de la tolerancia con respecto al Soconusco, porque la prudencia de México podría ya traducirse en debilidad."[22]

Este golpe decidido de Santa-Anna, que si nos hizo perder Texas reivindicó en cambio Soconusco para México, acabó con las intrigas políticas de Guatemala en esos territorios, pero no extinguió sus pretensiones, pues como un tema cotidiano la cuestión de Chiapas y del Soconusco habría de ocupar la atención de los diplomáticos de ambos países por más de tres décadas, pese a que, según se observa, el asunto quedaba definitivamente liquidado y no existía margen legal para ninguna pretensión.

Años más tarde, en 1854, hubo un nuevo intento de parte del gobierno mexicano para finiquitar el asunto y establecer definitivamente la línea fronteriza entre ambos países, y se envió a un plenipotenciario, Pereda, quien llegó casi a liquidar la controversia, pues entre él y el ministro guatemalteco de Relaciones, Pavón, formularon un proyecto de tratado, pero Pavón expuso una condición que desconcertó al enviado mexicano y que impidió el arreglo: "que México se comprometiera a saldar la parte del crédito que corresponde a las Chiapas".[23] Aquella vez Guatemala propuso, como transacción, la suma de $450,000 para ser pagados por México, con quita del 20 al 25 %. (Se trataba de una obligación de Chiapas hacia la Corona española, que Guatemala pretendía hacer derivar en su favor.)

Pero como hizo ver Pereda, no procedía tal deuda, porque la República Mexicana, en virtud del tratado con España de 1836, la había reconocido ya, incluyendo sus réditos,[24] y debe dudarse de la veracidad de Pavón, quien afirmó: "después [de 1821] ha pagado de cuando en cuando algunas cantidades",[25] pues no existe constancia en ninguna parte de que así

haya sido. Se trataba, seguramente, de un infundado regateo de Guatemala para dilatar el arreglo, con la esperanza de que los Estados Unidos le hicieran el juego. Más que un argumento diplomático, la cuestión aparece como una argucia desprovista de seriedad.

PASARON CASI VEINTE AÑOS antes que de nuevo se dieran providencias de terminar este enojoso asunto de límites. Con gran comedimiento, el gobierno mexicano invitó al de Guatemala, el 6 de octubre de 1873,[26] pero este último país no se dignó dar contestación, y fue sólo una casualidad que J. Rufino Barrios, el dictador guatemalteco, decidiera enviar a Uriarte a México para ver de arreglar el *impasse*.[27]

Uriarte, quien era "el primer ministro que acreditaba Guatemala en México",[28] y al cual se puede describir como hombre íntegro y sincero, traía la misión de realizar algún convenio que salvara el excesivo orgullo de los guatemaltecos, a sabiendas de que no existía otra alternativa que aceptar la anexión de Chiapas y Soconusco.[29] Pero el enviado de Guatemala no por ello dejó de hacer el intento de impresionar al gobierno mexicano con los manidos argumentos de Chiapa Libre y de la deuda de Chiapas[30] en su memorándum del 21 de agosto de 1874, mas sin éxito, pues el ministro de Relaciones, Lafragua, hizo polvo sus alegaciones con su bien fundada nota del 9 de octubre de 1875.[31] Y Lafragua reiteró que no se permitiría discusión alguna sobre la legítima pertenencia a México del Soconusco y de Chiapas.

La muerte de Lafragua (noviembre de 1875), primero, y la revolución de Tuxtepec, después, difirieron el buscado pacto, y fue sólo cuando se restableció el gobierno en 1877 y Vallarta tomó el puesto de secretario de Relaciones, cuando se reanudaron las conversaciones con Uriarte. El 7 de diciembre de ese año pudo darse término a una convención para la creación de una Comisión Mixta[32] encargada de obtener datos que permitieran la fijación de la línea limítrofe, y que ciertamente constituía un buen fundamento para terminar las dificultades fronterizas entre México y Guatemala. Su proemio decía significativamente:

Los Estados Unidos Mexicanos de una parte y la República de Guatemala de la otra, deseando arreglar satisfactoriamente las dificultades que entre ambos países existen con motivo de la antigua cuestión de límites que tienen pendiente, y creyendo preparar sobre bases sólidas la solución definitiva y conveniente de esta cuestión por medio del nombramiento de una comisión mixta que dé a ambos Gobiernos los datos necesarios para poder entrar en mutuos arreglos...

Pero la sana intención de Uriarte no fue seguida en su patria. Pese a que este convenio le permitía a Guatemala salvar su decoro, y significaba el alejamiento del peligro de perder el Petén —que siempre había demostrado más simpatías por México que por la nación vecina—, el caudillismo criollo, desoyendo la sensatez, puso en entredicho la labor del enviado de Guatemala, y así trató de poner obstáculos a la ratificación del pacto negociado, y más tarde evitó la prórroga necesaria del convenio.[33]

La nación vecina continuó propiciando las ilícitas violaciones de la frontera meridional mexicana, que con el apoyo oficial se venían sucediendo desde 1873,[34] y que agravaron la tensión entre ambas repúblicas hacia 1881. En efecto, hubo cruces armados en 1874 y 1875, cuando unos indios guatemaltecos destruyeron la plantación de café de don Matías Romero, situada en territorio mexicano, a la vez que un número de facinerosos destruyó la marca fronteriza en Pinabete; en 1878, cuando el rufián Margarito Barrios invadió el territorio de Tonintaná; en 1879 y en 1880, en que atacaron Tuxtla el Chico, y a fines de 1880, en que el jefe político de San Marcos, Guatemala, penetró en territorio mexicano con una partida armada.

Cuando nuestra república, en legítima defensa de su violado suelo, se decide a meter un poco de orden, remitiendo contingentes militares para salvaguardar la frontera e impedir futuras irrupciones, Guatemala pone el grito en el cielo y acusa a nuestro país de pretender engullirse territorio de aquella república. Peor aún: sabiendo que por esa época nuestro gobierno no era bien visto por los Estados Unidos, solicita la intervención de éstos para reprimir a México.

Empieza así la fase final de la cuestión de los límites. En junio de 1881, el ministro guatemalteco de Relaciones, Lorenzo Montúfar, solicita la mediación de Mr. Blaine, secretario de Estado, llamando melifluamente a los Estados Unidos "guardianes tutelares del territorio de la América entera y protectores naturales de la integridad del Continente",[35] y exponiendo en un gesto de gran teatralidad que el gobierno de Guatemala está determinado a ceder el Soconusco a una potencia extranjera,[36] como si fuera baldío, y como si cualquier país estuviera dispuesto a recibirlo. Empero, la tortuosa diplomacia guatemalteca logró impresionar en esta ocasión a los norteamericanos.

Blaine, alarmado por la campaña de infundios que inició nuestro vecino sureño (según la cual México buscaba sólo una provocación para llevar la guerra a Guatemala), y empalagado sin duda por la lisonja de Montúfar, ofreció inmediatamente sus buenos oficios en nota a Mariscal,[37] pero nuestra república objetó justificadamente contra semejante intromisión.[38]

Durante el resto de 1881 hubo escarceos diplomáticos tanto en Washington como en la ciudad de México. El general Manuel González, en su informe presidencial de septiembre de ese año, expresó conceptos amenazadores para Guatemala, y persistió la inquietud. Frelinghuysen, sucesor de Blaine, reiteró sus buenos oficios a principios de 1882, pero Mariscal, con sobra de habilidad, insinuó que no estaba ni podría estar a discusión la cuestión de Chiapas y de Soconusco, y que si Guatemala, como debía, abandonaba sus pretensiones a estos territorios, la cuestión pendiente no tendría importancia suficiente para ser arbitrada, o podía ser fácilmente resuelta.[39] Hizo ver el ministro mexicano, además, que las provincias que Guatemala codiciaba habían sido siempre leales a México, pues aunque tuvieron gran oportunidad de separarse en 1847 y en 1865, prefirieron seguir todas nuestras amargas vicisitudes.

Entre tanto, y de una manera que no deja de provocar sorpresa, Herrera, el representante guatemalteco en México, hace en enero de 1882 una manifestación por la que aquella

nación renuncia a los derechos sobre el Soconusco y Chiapas, remitiendo un proyecto de tratado de límites; pero Mariscal no lo acepta.[40] Un avance decidido fue el hecho de que Barrios, el dictador, solicitó y obtuvo de la Asamblea de Guatemala, en mayo de 1882, plenos poderes para arreglar definitivamente la frontera,[41] y se puso en marcha para los Estados Unidos. Pero Guatemala había perdido popularidad, pues su causa carecía de fundamento. Además, en Washington actuaba como ministro de México nada menos que el brillante estadista don Matías Romero.

Todo ello, junto con la circunstancia de que Romero conocía demasiado bien a Barrios, desde la época en que aquél se dedicó a cultivar café, contribuyó a que se obtuviera un entendimiento en la capital norteamericana (12 de agosto de 1882), denominado "Preliminares de New York".

> ... Por parte de los Estados Unidos Mexicanos, el señor don Matías Romero, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Washington, autorizado por su gobierno para tratar con los representantes de Guatemala; y por parte de la República de Guatemala el señor general don J. Rufino Barrios, presidente constitucional de la República de Guatemala, ampliamente autorizado por la Asamblea Nacional Guatemalteca..., manifestaron que, deseosos los gobiernos de México y de Guatemala de terminar amistosamente las dificultades que han existido entre ambas Repúblicas, y con la mira de establecer bases sólidas para las relaciones fraternales que deben ligarlos, convienen en los siguientes artículos preliminares a un Tratado Definitivo de Límites en la parte de su frontera que comprende al Estado de Chiapas:
>
> Art. I. La República de Guatemala prescinde de la discusión que ha sostenido acerca de los derechos que la asisten sobre el territorio del Estado de Chiapas y su Departamento de Soconusco.
>
> Art. II. El Tratado definitivo de límites entre México y Guatemala se celebrará bajo la base de considerar a Chiapas y a Soconusco partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos.
>
> Art. III. La República de Guatemala, satisfecha con el debido aprecio que México hace de su conducta y con el reconocimiento de que son dignos y honrosos los elevados fines que inspiran lo convenido en los artículos anteriores, no exigirá indemnización pecuniaria ni otra compensación por motivo de las estipulaciones precedentes...[42]

La patente habilidad de Romero había conseguido una avenencia en un punto muy delicado. De ahí a un tratado formal de límites ya no había sino un paso, y pudo realizarse éste cortos días después, el 27 de septiembre de 1882, en México, entre Mariscal y Herrera, el enviado guatemalteco. La Convención que puso el punto final a la disputa entre Guatemala y México establece:

> Artículo I. La República de Guatemala renuncia para siempre a los derechos que juzga tener al territorio del Estado de Chiapas y su distrito de Soconusco y, en consecuencia, considera dicho territorio como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.
>
> Artículo II. La República Mexicana aprecia debidamente la conducta de Guatemala y reconoce que son tan dignos como honrosos los fines que le han inspirado la anterior renuncia, declarando que en igualdad de circunstancias México hubiera pactado igual desistimiento. Guatemala, por su parte, satisfecha de este reconocimiento y esta declaración solemne, no exigirá indemnización de ningún género con motivo de la estipulación precedente.
>
> Artículo III. Los límites entre las dos naciones serán a perpetuidad los siguientes: *1º)* la línea media del río Suchiate, desde un punto situado en el mar a tres leguas de su desembocadura, río arriba, por su canal más profundo, hasta el punto en que el mismo río corte el plano vertical que pase por el punto más alto del volcán de Tacaná, y diste veinticinco metros del pilar más austral de la garita de Tlaquián, de manera que esta garita quede en territorio de Guatemala; *2º)* la línea determinada por el plano vertical definido anteriormente, desde su encuentro con el río Suchiate hasta su intersección con el plano vertical que pase por las cumbres de Buena Vista, fijada ya astronómicamente por la Comisión Científica Mexicana, y la cumbre del cerro de Ixbul, desde su intersección con la anterior hasta un punto a cuatro kilómetros adelante del mismo cerro...; *4º)* el paralelo de latitud que pasa por este último punto, desde él rumbo al Oriente, hasta encontrar el canal más profundo del río Usumacinta, o el del Chixoy en el caso de que el expresado paralelo no encuentre al primero de estos ríos; *5º)* la línea media del canal más profundo del Usumacinta, en su caso, o del Chixoy y luego del Usumacinta, continuando por éste, en el otro, desde el encuentro de uno u otro río en el paralelo anterior, hasta que el canal más profundo del Usumacinta encuentre el paralelo situado a veinticinco kilómetros al Sur de dicho pueblo; *6º)* el paralelo de latitud que acaba de referirse, desde su intersección con el canal más profundo del Usumacinta hasta encontrar la meridiana que

pasa a la tercera parte de la distancia que hay entre los centros de las plazas de Tenosique y Sacluc, contada dicha tercera parte desde Tenosique; 7º) esta meridiana, desde su intersección con el paralelo anterior hasta la latitud de diez y siete grados cuarenta y nueve minutos (17º 49') desde su intersección con la meridiana anterior indefinidamente hacia el Este...[43]

La Convención de Límites fue debidamente ratificada por ambos países, y los instrumentos respectivos se intercambiaron el 1º de mayo de 1883. Pero continuaron las dificultades en la tarea de fijación de la línea divisoria, y aparecieron mutuas reclamaciones, hasta que por virtud de un arreglo final, de 1º de abril de 1895, se circunscribieron los puntos de diferencia[44] y acabó, por fin, la disputa de límites con nuestra hermana del Sur.

2. La cuestión de Belice

No puede dudarse que la acción de sus filibusteros trajo a Inglaterra excelentes resultados en las Indias Occidentales. Las espléndidas posesiones británicas del Caribe salieron del arrojo de los bucaneros, quienes con desenfado ensancharon las fronteras del imperio inglés a expensas de España, la víctima constante. La congénita debilidad de esta nación propició el audaz despojo de Jamaica y de otros puntos, y permitió la corrosión gradual de las posesiones españolas alrededor del Caribe. Los ingleses de los siglos XVII y XVIII no necesitaban sino un asidero en tierra firme para crear después una apariencia de pretensión justificada y hacerse de buenas porciones a expensas del imperio hispano.

El establecimiento británico en la costa de Honduras, en la desembocadura del río Wallis,[45] fincado alrededor de 1670,[46] proporcionó a Inglaterra esa ansiada oportunidad. La situación natural de esos lugares, por otra parte, volvió difícil la erradicación de los aventureros, quienes, además, realizaban la ocupación con carácter bien furtivo, para no despertar sospechas en las autoridades españolas. Gracias a ello pudieron perdurar tantas décadas y afianzarse ulteriormente.

Hubo ocasiones en que pudieron ser expulsados de ahí, tal

como en 1733, en que el esforzado mariscal Antonio de Figueroa y Silva los batió en el propio Belice,[47] y en 1748, en que López de la Flor los dominó.[48] Pero a poco volvieron a instalarse cómodamente. Los intentos para echarlos después de esos lugares no tuvieron fortuna, pues cuando mucho se lograron resultados transitorios. Hacía falta un buen puerto fortificado que dominara el acceso a la costa de Yucatán, y se requería una política oportuna y continuada de represión.

Las pretensiones británicas se materializaron de alguna manera, al grado de ser reconocidas en el Tratado de París (10 de febrero de 1763) que puso fin a la Guerra de Siete Años; en su cláusula XVII, quedó pactado:

> Su Majestad Británica hará demoler todas las fortificaciones que sus vasallos puedan haber construído en la Bahía de Honduras y otros lugares del territorio de España en aquella parte del mundo, cuatro meses después de la ratificación del presente tratado; y Su Majestad Católica no permitirá que los vasallos de Su Majestad Británica o sus trabajadores sean inquietados o molestados con cualquier pretexto que sea en dichos parajes, en su ocupación de cortar, cargar y transportar el palo de tinte de Campeche, y para este objeto podrán fabricar sin impedimento, y ocupar sin interrupción, las casas y almacenes que necesitaren para sí y para sus familias y efectos; y su dicha Majestad Católica les asegura, en virtud de este artículo, el entero goce de las conveniencias y facultades en las costas y territorios españoles como queda arriba estipulado, inmediatamente después de la ratificación de este tratado.[49]

Menos que este permiso era necesario para que Inglaterra alegase después una justificación de sus actos de expansión en Belice. Utilizando hasta el máximo la autorización concedida por el Tratado de París, los cortadores del palo de Campeche no sólo corrieron las fronteras de las zonas concedidas, sino que emplearon el contrabando y el tráfico ilegal para asentarse allí más firmemente.

España, aliada de nuevo con Francia, calculó en 1779 que podría dominar al león inglés en momentos en que éste tenía las manos llenas con el problema de la revolución de los Estados Unidos, y no anduvo muy descaminada; pero para

rescatar ambas Floridas hubo de ceder en lo relativo a Belice, al firmarse la paz el 20 de enero de 1783, en Versalles. El Tratado consignaba, en efecto:

> Art. 6º—Siendo la intención de las dos altas partes contratantes precaver en cuanto es posible todos los motivos de queja y discordia a que anteriormente ha dado ocasión la corta de palo de tinte o de Campeche, habiéndose formado y esparcido con este pretexto muchos establecimientos ingleses en el continente español; se ha convenido expresamente que los súbditos de S.M.B. tendrán facultad de cortar, cargar y transportar el palo de tinte en el distrito que comprende entre los ríos "Valiz" o "Bellese" y "río Hondo", quedando el curso de los dichos ríos por límites indelebles, de manera que su navegación sea común a las dos naciones, a saber, el río "Valiz" o "Bellese" desde el mar, subiendo hasta el frente de un lago o brazo muerto que se introduce en el país y forma un istmo o garganta con otro brazo semejante que viene de hacia "río Nuevo" o "New-River"; de manera que la línea divisoria atravesará en derechura al citado istmo y llegará a otro lado que forman las aguas de "río Nuevo" o "New-River" hasta su corriente; y continuará después la línea por el curso de "río Nuevo", descendiendo hasta frente de un riachuelo cuyo origen señala el mapa entre "río Nuevo" y "río Hondo" y va a descargar en "río Hondo"; el cual riachuelo servirá también de límite común hasta su unión con "río Hondo"; y desde allí lo será el "río Hondo" descendiendo hasta el mar en la forma que todo se ha demarcado en el mapa de que los plenipotenciarios de las dos coronas han tenido por conveniente hacer uso para fijar los puntos concertados, a fin de que reine buena correspondencia entre las dos naciones, y los obreros, cortadores y trabajadores ingleses no puedan propasarse por la incertidumbre de límites. Los comisarios respectivos determinarán los parajes convenientes en el territorio arriba designado, para que los súbditos de S.M.B. empleados en beneficiar el palo puedan sin embarazo fabricar allí las casas y almacenes que sean necesarios para ellos, para sus familias y para sus efectos; y S.M.C. les asegura el goce de todo lo que expresa en el presente artículo, bien entendido que estas estipulaciones no se considerarán como derogatorias en cosa alguna de los derechos de soberanía. Por consecuencia de esto, todos los ingleses que puedan hallarse dispersos en cualesquiera otras partes, sea del continente español o sea de cualesquiera islas dependientes del sobredicho continente español, y por cualquiera razón que fuese sin excepción, se reunirán en el territorio arriba circunscrito en el término de 18 meses contados desde el cambio de las ratificaciones; para cuyo efecto se les expedirán las órdenes por parte de S.M.B.; y por la de S.M.C. se ordenará a sus gobernadores

que den a los dichos ingleses dispersos todas las facilidades posibles para que puedan transferir al establecimiento convenido por el presente artículo, o retirarse a donde mejor les parezca. Se estipula también que si actualmente hubiere en la parte designada fortificaciones erigidas anteriormente, S.M.B. las hará demoler todas, y ordenará a sus súbditos que no formen otras nuevas. Será permitido a los habitantes ingleses que se establecieren para la corta del palo ejercer libremente la pesca para su subsistencia en las costas del distrito convenido arriba o de las islas que se hallen frente del mismo territorio, sin que sean inquietados de ningún modo por eso; con tal que ellos no se establezcan de manera alguna en dichas islas.[50]

Mucho se ha especulado sobre la fórmula *"bien entendido que estas estipulaciones no se considerarán como derogatorias en cosa alguna de los derechos de soberanía"*, la cual parece asegurar para siempre el reconocimiento de Inglaterra del mejor título de España. Pero debe verse más bien como un artificio para tranquilizar a Su Majestad Católica, y la prueba de ello es que al breve tiempo lograron los británicos una mayor extensión de los derechos de usufructo del territorio, y a la vez una ampliación de los territorios para cortar maderas. En efecto, en 1786 se realizó un tratado muy ventajoso para la Gran Bretaña, en que puede verse un débil y final intento, por parte de España, para impedir a Inglaterra quedarse con esos territorios por otros métodos; representa la última esperanza, como el tratado de Onís lo fue en la parte Norte. La política española era evidente: sacrificar algo para salvar el resto. El largo Tratado de 1786,[51] que lleva el engañoso nombre de "Convención para explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en el artículo sexto del tratado definitivo de paz del año de 1783", tan lleno de circunloquios, de recovecos y de fórmulas intrascendentes, equivale, no a una negociación brillante, como se ha dicho,[52] sino a una deserción, y muestra ignorancia capital de los problemas que podría crear Inglaterra en el Nuevo Mundo. La razón oculta de esta infortunada gestión no es otra que el sueño hispano de obtener la restitución de Gibraltar.[53] La hábil diplomacia británica triunfó de nuevo sobre los ingenuos consejeros españoles,

pues no puede dudarse de que todas las nuevas ventajas obtenidas por la Gran Bretaña para sus súbditos de ultramar fueron el resultado del sutil regateo inglés sobre la interpretación de algunas frases del Tratado de Versalles de 1783 sin arriesgar nada en cambio,[54] y constituyeron la base sobre la cual habría de reposar el posterior despojo de esa provincia.

También en ese Tratado de 1786, como en el de Versalles tres años antes, se emplearon fórmulas melifluas para aplacar la suspicacia hispana, que después se habrían de esgrimir inútilmente para tratar de evitar la expoliación. Ahí se dijo, por ejemplo: *"incontestablemente admitido* que los terrenos de que se trata *pertenecen todos en propiedad a la corona de España...*" (art. III); estas concesiones *"jamás menguarán los derechos de la soberanía española"* (*ibid.*), "para *conservar íntegra la propiedad de la soberanía de España* en aquel país" (art. VII), y otras parecidas, a cual más obsequiosas y portadoras de seguridades. Pero ya el hecho mismo de la presencia de estas frases es prueba de que algo andaba mal. La esperanza española de sacar de ahí algún día a los británicos parecía bien lejana desde entonces.

Con este pacto repleto de concesiones y de posibilidades, los ingleses terminaron de afianzarse en el territorio comprendido entre los ríos Hondo y Sibún, perteneciente, según se verá más abajo, a la Capitanía General de Yucatán, esto es, a la Nueva España. Ni siquiera la guerra entre Inglaterra y España de 1796 pudo causar la menor mella en el definido propósito de los intrusos, pues la famosa Gran Batalla de San Jorge de 10 de septiembre de 1798,[55] amén de ser revés de las armas españolas, sólo sirvió para fundar luego un nebuloso título británico de "posesión por conquista",[56] que se desvaneció frente a la razón misma de las cosas.

AL LOGRARSE la independencia de las antiguas colonias españolas en esta parte de América, en 1821, surgieron naturalmente cuestiones jurídicas muy interesantes, como la de determinar si a las nuevas naciones correspondían los derechos de España sobre los territorios. La doctrina internacional dominante de la época, que se apoyaba en la autoridad de Gro-

cio, de Pufendorf y de Vattel, favorecía la llamada sucesión universal en tales casos, y por ello no debe extrañar que los ingleses reconocieran a México independiente como el titular sucesorio de los derechos que a España tocaban por virtud de los tratados de 1783 y 1786.

Pruebas de ello se advierten en el tratado no ratificado de 1825 que la Gran Bretaña negoció con México, en cuyo artículo xv se lee:

> Quedarán vigentes en todo su valor y fuerza entre Su Majestad Británica y los Estados Unidos Mexicanos las condiciones convenidas en el artículo 6º del Tratado de Versalles de 3 de octubre de 1783, y en la Convención para explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en dicho artículo, firmada en Londres el 14 de julio de 1786, por lo respectivo a la parte que comprenden del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.[57]

Pero a poco se nota un cambio de frente, pues en el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación realizado entre ambas naciones el 26 de diciembre de 1826, se observa que sólo se consigna en el artículo XIV el derecho de los beliceños para no ser incomodados ni molestados "en cualesquiera derechos, privilegios e inmunidades que en cualquiera tiempo hayan gozado dentro de los límites descritos y fijados en una Convención firmada entre el referido Soberano y el Rey de España el 14 de julio de 1786".[58]

Aun cuando la inteligente diplomacia de Canning hizo eliminar lo relativo a la sucesión del estado español, un hecho permanece: si los británicos hubiesen estado seguros de sus derechos sobre Belice, no habrían tenido por qué pactar que no se les molestase en las ventajas que España les reconoció en 1786; si era limpio y claro su título al territorio, para nada tenían que pedir que no se les molestase en su pacífica posesión. En otras palabras, ahí se revela que continuaba la precariedad de los títulos ingleses sobre Belice.

Es lamentable, por cierto, que el estado de cosas que reinaba en nuestra república por esas épocas no haya permitido explotar para México la circunstancia del deficiente título de la Gran Bretaña, y que no se hayan expresado por aquel

tiempo las reservas y aclaraciones oportunas para impedir que languidecieran nuestros derechos, pues la ocasión era conveniente. Aquí, como en muchos otros episodios de nuestra política exterior, se hizo sentir la falta de una buena técnica diplomática, para la cual no existe, desgraciadamente, ningún sustituto.

La caoba de Belice representaba para Inglaterra una mercadería de prestigio y de riqueza,[59] que suponía una gran actividad económica, y por ello se lanzó a asegurar esta madera a través de una inteligente y orientada conducta diplomática, que sobrepasaba en exceso la incipiente práctica de nuestros funcionarios. Ejemplo destacado de su eficaz técnica fue lo que Albión realizó para sanear su oscuro título sobre Belice y para trastrocarlo por otro de aparente legitimidad. Con maña singular, entre 1826 y 1849, de simple usufructuaria que era se convirtió en dueña soberana del territorio de Belice, aunque para ello echara mano de subterfugios no muy nobles.

Dedicóse Inglaterra, desde 1847, a azuzar a los indios bravos del Sur de Yucatán, encendiendo en la península la guerra de castas;[60] corrió sus posesiones hacia el Sur, tomando el territorio entre los ríos Sibún y Sarstún a costa de la desprevenida Guatemala, y se empeñó, con la sobresaliente habilidad de Lord Palmerston, a crear formas de legalidad para sus aviesas expoliaciones a través de instrumentos internacionales de tortuoso sentido.

De esa manera consiguió el Foreign Office un tratado que se llamó Clayton-Bulwer,[61] por el cual Inglaterra y los Estados Unidos, a despecho de la llamada doctrina Monroe, se repartieron el derecho a un canal interoceánico en Nicaragua. Cuando los Estados Unidos quisieron deshacerse de su asociada, expresaron dudas en cuanto a la legitimidad de la posesión británica,[62] dejando entrever que Inglaterra debería abandonar esos territorios, e intimidando con el fantasma de Monroe. Mas al corto tiempo se descubre la oculta intención norteamericana de estos manejos, pues con gran desparpajo Buchanan le dice a Clarendon, en 1854, que "el Gobierno de los Estados Unidos *no insistirá en que la Gran Bretaña se*

retire de este establecimiento, siempre que se ajusten amistosamente todas las otras cuestiones que están pendientes entre los dos gobiernos con respecto a la América Central..." [63]

En realidad, lo que quería Washington era suprimir la posibilidad de que la Gran Bretaña extendiera sus posesiones en Centroamérica, para impedir más tarde el monopolio interoceánico que el Departamento de Estado se había propuesto obtener para los Estados Unidos.[64] De ahí la preocupación del secretario Marcy, al comunicarle a Buchanan, para transmitirlo al Foreign Office, que "los Estados Unidos tienen el derecho de insistir e insisten en *que la posesión del gobierno británico de Belice se restrinja a los límites y fines especificados en la concesión española,* y que se abandone todo aquello que se encuentre fuera de estos límites y dentro de los de la América Central...".[65]

El Tratado Dallas-Clarendon, de octubre 17 de 1856,[66] vino a terminar las diferencias que sobre ese punto estaban ocurriendo entre Inglaterra y los Estados Unidos. Aunque no quedó ratificado, pues el Senado norteamericano, en el curso de la aprobación, presentó algunas enmiendas que a su vez ya no fueron aceptadas por el gobierno inglés,[67] eliminó el peligroso obstáculo que significaba la pertinaz oposición norteamericana y permitió a la Gran Bretaña, con toda libertad, imponer sus designios sobre los débiles países de Centroamérica. En ese pacto se contenía la recomendación a Inglaterra de concertar un tratado de límites con Guatemala, dentro de un término de dos años, para fijar el lindero occidental de Belice.

Se extinguieron las pugnas anglo-yanquis en relación a Centroamérica cuando Inglaterra firmó varios convenios con naciones de esa zona. En 1859 llegó a un arreglo con Honduras, por el cual abandonó aquélla las islas de la Bahía de Fonseca, que ocupaba ilegalmente desde 1841. En 1860 pactó con Nicaragua, por el cual renunció a todas sus pretensiones sobre la Mosquitia, y el 18 de abril de 1859 realizó con Guatemala un tratado para fijar los límites de ésta con Belice y asegurar el territorio situado entre los ríos Sibún y Sarstún, que la Gran Bretaña estaba poseyendo sin ningún derecho

desde principios del siglo. Este último tratado, por cierto, ha generado una gran polémica en Guatemala, la cual contempla la posibilidad de su abrogación.[68]

ASEGURADAS ASÍ sus fronteras al Oeste y al Sur, y legalizado su apoderamiento del área situada entre el Sarstún al Sur y el Sibún al Norte, Albión aguardó la ocasión propicia para legitimar su desposesión a México. La guerra de castas le dio la oportunidad que buscaba. Se dedicó a armar a los mayas belicosos, preparando a la vez la posibilidad de ulteriores avances hacia Yucatán, con el intento de incrementar su despojo. Los años de 1872 y 1873 marcan un recrudecimiento de las acciones de los indios hostiles de Yucatán. El gobierno mexicano hizo una última y enérgica representación, aunque infructuosa, tratando de poner a Inglaterra en su lugar y con la esperanza de mejorar la situación jurídica del asunto. La viril nota de Vallarta del 23 de marzo de 1878 constituye un valioso esfuerzo para lograr el reconocimiento de los derechos eminentes de la República Mexicana al territorio de Belice entre los ríos Hondo y Sibún,[69] y seguramente, de haberse insistido en ese camino, tal vez se hubiera llegado a un buen compromiso; pero el país entró de pronto en una etapa de necesarios ajustes internos, Yucatán quedaba muy lejos, y había el deseo de normalizar situaciones de ese tipo.

En una opción difícil, entre seguir la contienda con el riesgo de perder más territorio yucateco, y poner fin a esa amenaza fijando un límite definitivo, el gobierno de Díaz escogió la segunda solución. De esa manera se llegó al Tratado de Límites entre México y Honduras Británica, de 8 de julio de 1893, y a la Convención adicional de 7 de abril de 1897, instrumentos por los cuales quedaron finalmente determinadas las fronteras de México en esa área, de la siguiente manera:

> Comenzando en Boca de Bacalar Chica, estrecho que separa al Estado de Yucatán del Cabo Ambergris y sus islas anexas, la línea divisoria corre en el centro del canal entre el referido Cayo y el Continente con dirección Sudoeste hasta el paralelo de 18° 9′ Norte, y luego al Noroeste a igual distancia de dos cayos, como está mar-

cado en el mapa anexo, hasta el paralelo 18° 10′ Norte; torciendo entonces hacia el Poniente continúa por la bahía vecina, primero en la misma dirección hasta el meridiano 88° 2′ Oeste; entonces sube al Norte, hasta el paralelo 18° 25′ Norte; de nuevo corre hacia el Poniente, hasta el meridiano 88° 18′ Oeste, siguiendo el mismo meridiano hasta la latitud de 18° 28½′ Norte, a la que se encuentra la embocadura del río Hondo, al cual sigue por su canal más profundo, pasando al Poniente de la isla Albión y remontando el arroyo Azul hasta donde éste cruce el meridiano del salto de Gorbutt en un punto al Norte de la intersección de las líneas divisorias de México, Guatemala y Honduras Británica; y desde ese punto corren hacia el sur hasta la latitud 17° 49′ Norte, línea divisoria entre la República Mexicana y Guatemala, dejando al Norte, en territorio mexicano, el llamado río Snosha o Xnohha.[70]

La crítica que ha recibido Ignacio Mariscal, el ministro mexicano de Relaciones que negoció ese convenio de límites, ha sido formidable. Se le acusa de ignorante y falto de ponderación, cuando no de terco, necio y malicioso,[71] y se le compara con aquel nefasto ministro español que fue Grimaldi. Si no se le imputa traición es porque sus actuaciones en otros campos lo revelan como un buen mexicano, aunque desprovisto de talento y perspicacia diplomática. Es Mariscal un patético ejemplo de lo que se da frecuentemente dondequiera: un diplomático improvisado.

Empero, debe estimarse que el compromiso a que se llegó con la Gran Bretaña en 1893 fue bastante aceptable, dadas las circunstancias. Si aún hoy aquellas zonas están alejadas espiritual y políticamente de México, es fácil imaginar lo que ocurría en aquellas fechas. Los yucatecos, primeramente afectados por la peligrosa vecindad inglesa, vieron en el pacto de 1893 la salvación de males mayores, y lo defendieron con ardor.[72] Y la experiencia mostraba, además, que Inglaterra podía sabiamente aprovecharse del menor resquicio para expandir sus territorios. El tiempo se encargó de dar la razón: se frenaron los avances de la pérfida Albión sobre territorio mexicano.

Cierto es que en su pertinaz empeño de defender ese tratado ante el Senado de la República, Mariscal recurrió a inexactitudes y exageraciones, que luego han resultado ser los

argumentos más escogidos de aquellos guatemaltecos que luchan por que Belice sea todo de Guatemala[73] y que niegan que fue de México la parte de Belice situada entre los ríos Hondo al Norte y Sibún al Sur; pero no por ello debe considerarse que le guiaba un impulso antipatriota. La enorme presión inglesa de esos años, y el deseo de no dejar vivo un conflicto que más tarde pudiera degenerar, movieron a ese ministro de Relaciones a concertar el discutido tratado. Su conducta debe disculparse en razón de las condiciones que existían en ese tiempo.

El problema actual, ahora que aparece en la lejanía la posibilidad de suprimir el coloniaje en América y la oportunidad probable de terminar con el dominio inglés en Belice, es el de resolver si aquel territorio ha de volver a sus antiguos titulares, México y Guatemala, o si debe asumir una condición libre, pero muy ambicioso resultaría este pequeño ensayo si se propusiera aquí una respuesta a tan grave cuestión.

LA LECCIÓN de nuestra historia de límites ha sido, según se ve, duramente aprendida, y no debiera ser fácil olvidarla nunca. Hoy, que al fin están consolidadas nuestras fronteras hacia el Norte y hacia el Sur, debemos proponernos reforzar los lazos de nuestra nacionalidad, porque las barreras mejores y más sólidas de un pueblo están constituídas por su paz interna, el valor de su propia tradición, y la voluntad de vivir en paz con los demás, y no debe perderse aquí de vista el sabio refrán español: "Buenas bardas hacen vecinos buenos."

NOTAS

1 M. M. de PERALTA, *Jurisdiction territoriale de la République de Costa-Rica,* París, 1899, pp. 189-191.

2 "Acta de anexión de Centro-América a México", en *Tratados internacionales,* Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa, 1954, p. 93; Manuel LARRAÍNZAR, *Chiapas y Soconusco, con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala,* Imprenta del Gobierno, México, 1882.

3 LARRAÍNZAR, p. 6.

4 Manuel LARRAÍNZAR, *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana,* México, 1843, *passim.*

5 LARRAÍNZAR, *Chiapas...*, p. 7.

6 *La diplomacia mexicana,* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1912, tomo II, p. 223.

7 Rafael Heliodoro VALLE, *La anexión de Centro-América a México,* Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1949, Segunda serie, núm. 7, tomo VI, pp. 45-49.

8 VALLE, *La anexión,* documento XV, pp. 68-70.

9 VALLE, documentos XV y XXII, pp. 74 y 76.

10 LARRAÍNZAR, *Chiapas,* p. 12.

11 LARRAÍNZAR, p. 13.

12 *Leyes fundamentales de México, 1808-1957,* edición de F. TENA RAMÍREZ, México, 1957, p. 168.

13 VALLE, *La anexión,* documento XLV, pp. 166-196.

14 Toribio ESQUIVEL OBREGÓN, *Apuntes para la historia del derecho en México,* tomo IV, p. 630.

15 *Diplomatic correspondence of the U.S. concerning the independence of Latin American nations,* Nueva York, 1925, tomo III, p. 1612.

16 Andrés Clemente VÁZQUEZ, *Bosquejo histórico diplomático mexicano,* vol. XXXVI, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1932, pp. 4-6.

17 VÁZQUEZ, p. 186.

18 LARRAÍNZAR, *Chiapas...*, p. 27.

19 Véase Lorenzo de ZAVALA, *Las revoluciones en México,* tomo I, p. 318.

20 LARRAÍNZAR, *Chiapas ...*, p. 20.

21 LARRAÍNZAR, *Chiapas...*, p. 20.

22 *Cuestión de límites entre México y Guatemala,* Nota y memorándum que dirigió..., Imprenta del Gobierno, México, 1875, pp. 6 y 48.

23 *Cuestión de límites,* p. 6 y p. 47.

24 LARRAÍNZAR, *Chiapas...*, p. 69; *Cuestión de límites,* p. 50.

25 *Cuestión de límites,* p. 100, núm. 8º.

26 Ramón URIARTE, *La convención de 7 de diciembre de 1877, Apuntes para la historia de la cuestión de límites entre Guatemala y México,* Imprenta de Gabino Márquez, Oaxaca, 1882.

27 URIARTE, p. 53.

28 *Ibid.,* p. 23.

29 *Ibid.,* p. 19.

30 *Cuestión de límites,* pp. 4-7.

31 *Ibid.,* pp. 8-72.

32 URIARTE, *La convención,* pp. 93-98.

33 Véase URIARTE, *op. cit., passim.*

34 *Boundary between Mexico and Guatemala,* House of Representatives, 48th. Congress, 1st. Session, Ex. Doc. núm. 154, Washington, 1884, pp. 92-94.

35 URIARTE, *La convención,* pp. 9-10.

36 *Boundary,* p. 8; Logan a Blaine, desp. núm. 197, junio 28 de 1881.

37 *Boundary,* p. 29.

38 *Ibid.,* p. 32.

39 Mariscal a Morgan, marzo 20 de 1882; *Boundary,* p. 71.

40 *Boundary,* pp. 158-162.

41 *Ibid.,* p. 45.

42 *Boundary,* pp. 101-103.

43 *Tratados y convenciones,* México, 1930, tomo I, pp. 365-367.

44 *Memoria de la Comisión de Límites entre México y Guatemala...,* México, 1931, tomo I, pp. 432-433.

45 La explicación más correcta parece ser la de que el nombre *Walis,* como el de *Belice,* viene a ser la corrupción del apellido de un bucanero llamado Peter Wallace, a quien legendariamente se atribuye la fundación del puesto original, a orillas del río Viejo. Véase Justo SIERRA, "Ojeada histórica sobre el establecimiento británico en Belice", *El Fénix,* Campeche, núms. 48 y 51, 1849. También se ha pensado en los nombres *Wallix, Bully, Valiz, Bellese,* etc. Véase la lista de autores citados por Antonio CALDERÓN QUIJANO, *Belice, 1663 (?)-1821,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1944, p. 60, nota 46.

46 CALDERÓN QUIJANO, *op. cit.,* pp. 46 *ss.* Existe una gran disparidad de opiniones en cuanto a la fecha de la fundación. SIERRA, art. cit., señala los mediados del siglo XVII; H. H. BANCROFT, *History of Central America,* San Francisco, 1883, tomo II, p. 63, es de opinión semejante, pero el hecho en sí carece de importancia.

47 Manuel PENICHE, "Historia de las relaciones de España y México con Inglaterra sobre el establecimiento de Belice", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística,* México, 1869, p. 8. Peniche señala el año de 1717, pero las fuentes de Eligio ANCONA, *Historia de Yucatán,* Barcelona, 1889, tomo II, pp. 409-417, y J. F. MOLINA SOLÍS, *Historia de Yucatán durante la dominación española,* Mérida, 1904-1913, tomo III, pp. 184-187, que dan la fecha de 1733, son más de fiar.

48 CALDERÓN QUIJANO, *op. cit.,* p. 138.

49 *Tratados y convenciones,* México, 1878, tomo I, pp. 463-488 (texto francés); CALVO, *op. cit.,* tomo II, pp. 363-377 (versión española).

50 CALVO, *op. cit.,* tomo IV, pp. 296-305, para la versión española, y *Tratados y convenciones,* México, 1878, I, p. 499, para el texto francés.

51 Puede verse en CALVO, *op. cit.,* tomo III, pp. 249-255, y en *Tratados y convenciones,* 1878, tomo I, pp. 509-524.

52 CALDERÓN QUIJANO, *op. cit.,* p. 287.

53 José Luis MENDOZA, *Inglaterra y sus pactos sobre Belice,* Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala, 1942, p. 53, lo confirma.

54 Un resumen de esas infortunadas negociaciones en CALDERÓN QUIJANO, cap. VIII, pp. 271-292.

55 Sir John Alder BOURDON, *Archives of British Honduras,* Londres, 1935, tomo I, pp. 261-263.

[56] Véase, por ejemplo, MENDOZA, *op. cit.*, pp. 71-78, y CALDERÓN QUIJANO, pp. 354-356, y la nota inglesa al gobierno mexicano de 8 de junio de 1878, en *Correspondencia diplomática cambiada entre el Gobierno de la República y el de Su Majestad Británica con relación al territorio llamado Belice*, México, 1878, p. 40.

[57] *Tratados y convenciones celebrados y no ratificados por la República Mexicana, con un apéndice que contiene varios documentos importantes.* Edición oficial, México, 1878, tomo II, p. 313.

[58] *Tratados y convenciones*, México, 1878, tomo I, pp. 432-433.

[59] Recuérdese que la *Honduras mahogany* permitió construir los excelentes muebles de Chippendale, de Sheraton y de Hepplewhite, sobre los cuales se fundó al final del siglo XVIII la mejor tradición aristocrática inglesa en esta materia.

[60] Joaquín BARANDA, *La cuestión de Belice*, Campeche, 1875: "Hace veinticinco años que la península de Yucatán está sufriendo las consecuencias funestas de la guerra de indios...; esa guerra salvaje hace tiempo que hubiera terminado sin la complicidad de los súbditos de Su Majestad Británica" (oficio al Ministro de Relaciones Exteriores, 17 de febrero de 1873).

[61] D. H. MILLER, *Treaties and other international acts of the United States*, Washington, 1931-1948, tomo V, pp. 671-682.

[62] Véase a este respecto la interesante nota del Departamento de Estado al embajador norteamericano en Londres, del 2 de julio de 1853, en W. R. MANNING, *Diplomatic correspondence of the United States concerning Latin America*, Washington, 1936, tomo VII, pp. 85-87.

[63] Este interesante intercambio diplomático puede verse en MANNING, *op. cit.*, tomo VII, pp. 85-101 y 515-529.

[64] BAILEY, *op. cit.*, p. 283; BARTLETT, *op. cit.*, p. 253.

[65] MANNING, *op. cit.*, tomo VII, p. 120.

[66] La negociación de ese convenio en MANNING, *op. cit.*, tomo VII, pp. 155-171.

[67] BAILEY, *op. cit.*, p. 283.

[68] Sobre este conflicto puede verse: *Libro Blanco, Controversia entre Guatemala y la Gran Bretaña relativa a la Convención de 1859 sobre asuntos territoriales*, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1938-40 (5 tomos); Gustavo SANTISO GÁLVEZ, *El caso de Belice a la luz de la historia y del derecho internacional*, Guatemala, 1942; David VELA, "Nuestro Belice", *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Guatemala, 1939.

[69] Extractos de la nota de Vallarta en el documentado estudio de Isidro FABELA, *La cuestión de Belice, defensa de los derechos de México*, México, 1944, pp. 270-288. Véase también al respecto José María LAFRAGUA e Ignacio L. VALLARTA, *Correspondencia diplomática cambiada entre el Gobierno de la República y el de Su Majestad Británica con relación al territorio llamado Belice, 1872-1878*, México, 1878; Manuel MOLINA SOLÍS, *Defensa del Tratado de límites entre Yucatán y Belice*, México, 1894;

y Alejandro VILLASEÑOR VILLASEÑOR, "La cuestión de Belice y el informe del señor Secretario de Relaciones", en *El Tiempo,* México, 1894.

70 *Tratados y convenciones,* México, 1930, pp. 289-290.

71 CALDERÓN QUIJANO, *op. cit.,* pp. 11, 12, 16 y 19; FABELA, *op cit.,* pp. 296-299.

72 Cf., por ejemplo, MOLINA SOLÍS, *op. cit., passim.*

73 Véase, por ejemplo, SANTISO GÁLVEZ, VELA y MENDOZA, citados arriba; pero, en contra, CALDERÓN QUIJANO, *op. cit.,* pp. 12, 16.

EFEMÉRIDES

a) *Guatemala*

1549: Chiapas es asignada a la Audiencia de Guatemala.
1563: Chiapas y Soconusco pasan a la Nueva España.
1568: Nuevamente Soconusco y Chiapas quedan asignados a Guatemala.
1797: El Soconusco forma parte integrante de la provincia de Chiapas.
1821: Chiapas declara su autonomía (3 de septiembre).
1822: Las Provincias Unidas de Centroamérica se agregan a México (5 de enero).
1823: Se realiza la independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica (2 de octubre).
1824: Por decreto de 20 de agosto, México reconoce la independencia de Centroamérica.
1824: Se realiza el plebiscito que ratificó la unión de Chiapas a la República Mexicana (septiembre 12/14).
1841: La Junta General Chiapaneca confirma la anexión de Chiapas (15 de agosto).
1842: Decreto de 11 de septiembre, que declara al Soconusco unido definitivamente a México.
1854: Negociaciones entre Pereda y Pavón, para un tratado de límites.
1877: Convención para la creación de una Comisión de Límites (7 de diciembre).
1882: Preliminares de Nueva York (12 de agosto).
1882: Convención de límites (27 de septiembre).

b) *Belice*

1670: Probable estacionamiento de los corsarios ingleses en la Bahía de Honduras (río Wallis).
1763: Tratado de París (10 de febrero): permite España el establecimiento pacífico de ingleses alrededor de Belice, para explotar madera de tinte.

1783: Tratado de Versalles (20 de enero) entre Inglaterra y España; se amplían facultades y territorio a los ingleses en Belice.

1786: Tratado entre Inglaterra y España, para ampliar el artículo 6º del tratado de 1783.

1789: Batalla de San Jorge (Inglaterra pretendió invocarla para fincar un derecho de conquista).

1825: Tratado de comercio (no ratificado) entre México e Inglaterra, por el cual se confirma la Convención de 1786.

1826: Tratado de amistad, comercio y navegación entre México y la Gran Bretaña (26 de diciembre).

1854: Tratado Clayton-Bulwer.

1856: Tratado Dallas-Clarendon (17 de octubre).

1859: Tratado entre la Gran Bretaña y Honduras.

1859: Tratado de límites guatemalteco-inglés (18 de abril).

1860: Tratado entre Nicaragua e Inglaterra.

1893: Convención de límites entre México y la Gran Bretaña (8 de julio).

1897: Convención adicional entre México e Inglaterra.

NOTICIA BIBLIOGRÁFICA

ADAMS, R. G., *History of the foreign relations of the United States,* Macmillan, Nueva York, 1939.

A.J.I.L., 1911.

ALCARAZ, R., y otros, *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos,* México, 1848.

ANCONA, Eligio, *Historia de Yucatán,* Barcelona, 1889.

BAILEY, Th. A., *A diplomatic history of the American people,* Crofts, Nueva York, 1947 (6th edition, 1958).

BANCROFT, H. H., *History of Central America,* San Francisco, 1883.

BARANDA, Joaquín, *La cuestión de Belice,* Imprenta de la Sociedad Tipográfica, Campeche, 1875.

BARBÉ-MARBOIS, Marquis de, *Histoire de la Louisiane,* París, 1829.

BARKER, E. C., *Mexico and Texas (1821-1835),* Dallas, 1928.

BARTLETT, R. J., *The record of American diplomacy,* Knopf, Nueva York, 1947.

BEMIS, S. F., *Pinckney's treaty,* Baltimore, 1926.

Boundary between Mexico and Guatemala, House of Representatives, 48th. Congress, 1st Session, Ex. Doc. núm. 154, Washington, 1884.

BOURDON, Sir John Alder, *Archives of British Honduras,* Londres, 1935, tomo I.

CALDERÓN QUIJANO, Antonio, *Belice 1663 (?)-1821,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1944.

CALLAHAN, J. M., *American foreign policy in Mexican relations,* Macmillan, Nueva York, 1932.

CALVO, Carlos, *Colección completa de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos de todos los Estados de la América Latina... desde el año de 1493,* París, 1862, tomo II.

Convención para el establecimiento de una Comisión Internacional de Límites, Tratados y Convenciones, México.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz,* Hermes, México, 1956.

COX, I. J., *The West Florida controversy,* Baltimore, 1918.

Cuestión de límites entre México y Guatemala, Nota y memorándum que dirigió... Imprenta del Gobierno, México, 1875.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Apuntes para la historia del derecho en México.*

FABELA, Isidro, *La cuestión de Belice, Defensa de los derechos de México,* México, 1944.

FULLER, J. D. P., *The movement for the acquisition of all Mexico,* Baltimore, 1936.

GARBER, P. N., *The Gadsden Treaty,* Filadelfia, 1923.

GREGG, R. D., *The influence of border troubles between the United States and Mexico,* University of Johns Hopkins, Baltimore, 1937.

HORGAN, P., *Great River: The Rio Grande in North American history,* Rinehart, Nueva York, 1954.

HUDSON, M. O., *Cases and other materials on international law,* 1936.

La diplomacia mexicana, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1912.

LAFRAGUA, José María, e Ignacio VALLARTA, *Correspondencia diplomática cambiada entre el Gobierno de la República y el de Su Majestad Británica con relación al territorio llamado Belice, 1872-1878,* Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1878.

LARRAÍNZAR, Manuel, *Chiapas y Soconusco, con motivo de la cuestión de límites entre México y Guatemala,* Imprenta del Gobierno, México, 1882.

MANNING, W. R., *Early diplomatic relations between the United States and Mexico,* Baltimore, 1916.

—*Diplomatic correspondence of the United States concerning Latin America,* Washington, 1936.

—*Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of Latin American nations,* 8 vols., Nueva York, 1925-1936.

MARSHALL, T. M., *Western boundary of "Louisiana Purchase", 1819-1841,* Berkeley, 1914.

Memoria de la Comisión de Límites entre México y Guatemala..., México, 1931, tomo I.

Memoria documentada del juicio de arbitraje del Chamizal..., México, 1911.

MENDOZA, José Luis, *Inglaterra y sus pactos sobre Belice,* Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala, 1942.

MILLER, D. H., *Treaties and other international acts of the United States,* Washington, 1931-1948.

MOLINA SOLÍS, J. F., *Historia de Yucatán durante la dominación española,* Mérida, 1904-1913.

MOLINA SOLÍS, Manuel, *Defensa del tratado de límites entre Yucatán y Belice,* México, 1894.

PENICHE, Manuel, "Historia de las relaciones de España y México con Inglaterra sobre el establecimiento de Belice", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística,* México, 1869.

PERALTA, M. M. de, *Jurisdiction territoriale de la Republique de Costa-Rica,* París, 1899.

POLK, J., *Diary,* tomo III.

MOLINA SOLÍS, J. F., *Historia de Yucatán durante la dominación espa-*

RIPPY, J. F., *The United States and Mexico,* Crofts, Nueva York, 1931.

RIVES, J. L., *The United States and Mexico, 1821-1843,* Scribner's, Nueva York, 1913.

ROA BÁRCENA, J. M., *Recuerdos de la invasión americana,* Porrúa, México, 1947.

SANTISO GÁLVEZ, Gustavo, *El caso de Belice a la luz de la historia y del derecho internacional,* Guatemala, 1942.

SIERRA, Manuel J., *Tratado de derecho internacional público,* México, 1947.

SIERRA, Justo, "Ojeada histórica sobre el establecimiento británico en Belice", *El Fénix,* Campeche, núms. 48 y 51, 1849.

SMITH, J. H., *War with Mexico,* Nueva York, 1916.

TATUM, E. H., *The United States and Europe (1815-1823),* Berkeley, 1936.

TENA RAMÍREZ, F. (ed.), *Leyes fundamentales de México, 1808-1957,* Porrúa, México, 1957.

Tratado de aguas internacionales celebrado entre México y los Estados Unidos el 3 de febrero de 1944, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1947.

Tratados internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tegucigalpa, Honduras, 1954.

Tratados y convenciones celebrados y no ratificados por la República Mexicana, con un apéndice que contiene varios documentos importantes, Edición oficial, Gonzalo A. Esteva, México, 1878.

Tratados y convenciones concluídos y ratificados por la República Mexicana desde su independencia..., Edición oficial, Gonzalo A. Esteva, México, 1878.

Tratados y convenciones concluídos y ratificados por la República Mexicana desde su independencia hasta el año de 1896..., Segunda parte, Edición oficial, México, 1896.

Tratados y convenciones vigentes entre los Estados Unidos Mexicanos y otros países, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1930.

Un siglo de relaciones internacionales, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1935.

URIARTE, Ramón, *La Convención de 7 de diciembre de 1877, Apuntes para la historia de la cuestión de límites entre Guatemala y México,* Imprenta de Gabino Márquez, Oaxaca, 1882.

VALLARTA, Ignacio: *véase* LAFRAGUA.

VALLE, Rafael Heliodoro, *La anexión de Centro-América a México,* Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1949.

VÁZQUEZ, Andrés Clemente, *Bosquejo histórico diplomático mexicano,* vol. 36, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1932.

VELA, David, "Nuestro Belice", *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,* Guatemala, 1939.

VILLASEÑOR VILLASEÑOR, Alejandro, "La cuestión de Belice y el informe del señor Secretario de Relaciones", en *El Tiempo,* México, 1894.

WHITAKER, A. P., *The Spanish-American frontier (1783-1795),* Boston, 1927.

ZAVALA, Lorenzo de, *Las revoluciones en México.*

INDIO Y PROPIEDAD EN OAXACA

Moisés GONZALEZ NAVARRO

AL NACER MÉXICO a la vida independiente se estableció la igualdad de todos los mexicanos, sin distinción de razas, desapareciendo así, teóricamente, la división estamental de la colonia.[1] La constitución oaxaqueña de 1825, acorde con los primeros documentos constitucionales de la federación, estableció la igualdad y la libertad de todos los habitantes del estado.[2] En cumplimiento de esta disposición, el gobierno decretó el 27 de septiembre de 1825 destinar nueve mil pesos de los caudales públicos para libertar a los esclavos del trapiche de Ayotla.[3] El mayor número de los descendientes de éstos vivía en los distritos del Centro, Cuicatlán, Teotitlán, etcétera.[4]

Pero la realidad étnica del país no podía desaparecer sólo porque una disposición legislativa así lo ordenara. En efecto, aunque con frecuencia las leyes insistieran en la prohibición de seguir dividiendo a la población por sus grupos raciales, los documentos oficiales más de alguna vez reconocieron estas divisiones.[5] En 1861 el gobernador de Oaxaca manifestó que la desaparición de las divisiones de razas era una tarea ardua, pues muchos pueblos oaxaqueños se gloriaban de no contar en su seno "gente de razón", como ellos llamaban a quienes hablaban y comprendían el castellano; se irritaban cuando el gobierno les proporcionaba escuelas, para compelerlos a la civilización, y huían "despavoridos a los montes para vivir como fieras".[6] De cualquier modo, el creciente proceso de mestizaje dificulta el análisis de la población en atención a su origen étnico.

Existen, sin embargo, algunas estimaciones sobre el número de los indígenas oaxaqueños. Una de ellas, de Antonio García Cubas (1857), asigna al estado de Oaxaca una población total de 531,768 habitantes (excluído el entonces terri-

torio de Tehuantepec, con 82,395 habitantes; este territorio incluía porciones hoy veracruzanas, como Minatitlán y Acayucan, tabasqueñas como Huimanguillo y Juchitán y Petapa). García Cubas calculó, para sólo el estado de Oaxaca, el 87 % como población indígena y el 12 % como mestiza; el restante 1 % correspondía a 4,500 africanos y 156 europeos.[7]

Para 1878, en un total de 753,540 habitantes, los indios disminuyeron al 77 %; aumentaron, en cambio, los mestizos al 18 %, los negros al 3 % y los blancos al 2 %. Entre los distritos de mayor predominio indígena se cuentan Tehuantepec, con el 97 %, Villa Alta con el 95 %, Miahuatán con el 94 %, Choapan con el 92 %, Villa Juárez el 81 %, Nochixtlán y Ocotlán con el 90 %, etc. En cambio, esa estadística señala apenas el 12 % de la población de Coixtlahuaca como indígena, y el 85 % como mestiza. La mitad de la población del distrito del Centro se considera indígena (y se consigna que por 3,800 indígenas que vivían en la capital, 25,568 radicaban en sus pueblos); en este distrito se incluye la más elevada proporción de población blanca, el 9 %. Por su parte, el 18 % de los habitantes de Jamiltepec se declara de raza negra, así como el 13 % de los juchitecos.[8] En el primero de estos distritos se trata de una prolongación de la población negra del vecino estado de Guerrero.

Una estimación de 1890 revela gran semejanza con los datos anteriores en cuanto a la proporción asignada a los indios. Sin embargo, hay algunas diferencias. En primer lugar, en esta estadística no se consideró como grupo especial la población blanca, salvo en unos cuantos distritos. En segundo lugar, la población negra descendió en números absolutos de 21,438 en 1878 a 10,073 en 1890, y en relativos del 3 al 1.25 %. En particular, en cuanto se refiere a la población indígena, la cifra global en ambas fechas apenas registra un brevísimo cambio: el 77 % en la primera y el 78 % en la segunda. En cambio, en el análisis de cada uno de los distritos se advierten algunos cambios importantes; por ejemplo, la estadística de 1878 considera el 12 % de la población de Coixtlahuaca como indígena, pero la de 1890, el 97 %. Asimismo, mientras en 1878 se estimó que el 97 % de los tehuanos eran indígenas,

12 años después lo eran sólo el 70 %. En realidad, mientras ignoremos el criterio utilizado para clasificar étnicamente la población, no podemos avanzar en este análisis.[9]

Uno de los criterios que podrían utilizarse es el del idioma. En 1878 se calculó que el 76 % de la población hablaba idiomas indígenas; el censo de 1910 hace descender este número al 49 %. Puede ayudar a aclarar semejante disminución el hecho de que en 1878 se calculó que una tercera parte de los indígenas, aparte de su idioma nativo, podían explicarse en español; así, es posible que los indígenas bilingües hayan perdido su idioma nativo o, cuando menos, que éste haya pasado a ser el idioma secundario, como en los inicios del Porfiriato lo había sido el español.

Por otra parte, la comparación entre la población indígena y la que hablaba lenguas nativas revela un notable paralelismo, excepto en los casos siguientes: mientras en Tehuantepec el 51 % de sus habitantes en 1878 se consideró indígena, el 81 % hablaba esas lenguas; asimismo, el 94 % de los miahuatlenses era indígena, pero sólo el 57 % hablaba idiomas nativos; por último, en el distrito de Teposcolula el 83 % de la población era de indios, pero sólo el 59 % hablaba idiomas indígenas.

Además, la comparación entre los que hablaban idiomas indígenas en 1878 y en 1910 revela cambios muy grandes. Por ejemplo, la mitad de los habitantes del distrito del Centro hablaba idiomas indígenas en 1878, pero sólo el 13 % en 1910; el 81 % de los cuicatecos hablaba idiomas nativos en 1878, y sólo el 42 % en 1910; todavía más acentuado es el descenso en Etla, donde en 1878 el 83 % de su población hablaba idiomas indígenas, pero sólo el 15 % en 1910. La tendencia general fue la disminución de quienes hablaban idiomas indígenas, y ningún caso se registra de lo contrario; en efecto, quienes hablaban el mixteco y el zapoteco descendieron del 6 % de la población total del país en 1877 al 3 % en 1910. Sin embargo, tropezamos con la dificultad de que para 1878 manejamos una estimación, y para 1910 un censo, lo que limita bastante la comparación.[10]

Sea como fuere, la distribución de la población indígena

oaxaqueña a finales del siglo pasado era clara: los zapotecos ocupaban el Noroeste, el centro y el Sur; los mixtecos la región occidental; los mixes el Sudeste y Tehuantepec, etc.[11]

Algunos atribuían el atraso del Estado a la variedad de idiomas y dialectos, y a la enorme dispersión de la población oaxaqueña en pequeñas localidades.[12] Revela la pulverización de la población oaxaqueña el hecho de que en 1910 había 1,131 municipios, con el bajísimo promedio de 920 habitantes por cada uno de ellos, en comparación con los 5,465 municipios de todo el país. Asimismo, las tres cuartas partes de los municipios oaxaqueños tenían en 1910 menos de mil habitantes.[13]

Otro criterio para la caracterización de la población indígena es su pertenencia a una comunidad determinada. A partir de la ley de desamortización de 1856, las comunidades dejaron de tener personalidad jurídica, y sólo la conservaron para el cobro de los réditos de sus bienes adjudicados, para representar a los pueblos por los edificios en que los ayuntamientos ejercían sus funciones, en los ejidos y terrenos destinados al servicio público de las poblaciones y en los créditos a su favor. Por resolución de 26 de febrero de 1867 también tenían personalidad en los terrenos comunales no desamortizados aún y en los negocios pendientes al tiempo de expedirse la ley de desamortización, "toda vez que en tales casos no se han desprendido de la propiedad o de la posesión de los bienes en litigio".[14]

CON MACHACONA insistencia las autoridades oaxaqueñas batallaron para desamortizar las comunidades indígenas. Los indios pretendían que los pueblos continuaran con la representación de las comunidades, a pesar de que por la ley de 1856 esto era ilegal al perder las comunidades sus bienes raíces.

La circular de 20 de octubre de 1859 dispuso que los terrenos y ganados de comunidad o cofradía se redujeran a propiedad particular, distribuyéndose de preferencia entre las cabezas de familia y quienes más servicios hubieran prestado a sus pueblos, y los sobrantes entre los solteros. Las

autoridades oaxaqueñas creían que no se podía aprovechar la riqueza del Estado porque no se cumplía con la desamortización. Para activarla, el 1º de marzo de 1862 se dictó una circular que aclaraba el concepto de los terrenos de repartimiento o de cofradía: se entendían por éstos los que año con año repartían los municipios entre sus vecinos por ciertos servicios personales que les imponían, los que poseían los pueblos en común hasta el 13 de febrero de 1861, los pertenecientes a las cofradías religiosas no instituídas canónicamente ya por sí o ya por medio de sus mayordomos.[15]

El reglamento de 25 de marzo de 1862 estableció que el reparto de los terrenos de comunidades se comenzara en la cabecera de los distritos, se continuara en los pueblos más inmediatos y se concluyera en los más distantes. El reparto se haría entre los vecinos, incluídas las viudas con hijos; el valor de lo repartido no excedería de 200 pesos; los sobrantes se venderían a los vecinos de otros pueblos carentes de tierras. Para evitar las adjudicaciones y ventas simuladas que muchos pueblos habían hecho para continuar con la propiedad comunal, se declaró que tales actos eran inválidos. Asimismo, se dispuso juzgar como ladrones a quienes hicieran creer a los pueblos que eran los dueños exclusivos de las tierras. Se aclaró también que sólo era admisible la representación en común en los casos de las tierras exceptuadas de la desamortización, y únicamente para quejarse de algún despojo.[16]

En los casos en que se desamortizaron las tierras de las comunidades, las autoridades reconocieron que estas propiedades pasaron a poder de unos cuantos capitalistas y los antiguos comuneros quedaron reducidos a un "mezquino jornal". Empero, las autoridades dictaban instancia tras instancia para que la desamortización se llevara a efecto.[17]

Por otra parte, las autoridades se vieron en la necesidad de intentar proteger a los pueblos cuando advirtieron que con frecuencia no figuraba en sus presupuestos el rédito del 6 % anual por adjudicaciones o remates de sus antiguos bienes comunales. Con tal motivo exigieron en 1889 que se investigara el motivo de estas cuentas y se procediera a exigir el cumplimiento de las fianzas otorgadas; si la falta de con-

signación de estos réditos en los presupuestos municipales se debía a la malversación de fondos, los jefes políticos debían castigar a los culpables.[18]

Las autoridades ordenaron el fraccionamiento y distribución entre los padres y cabezas de familia de los terrenos de los ejidos, una vez separado el fundo legal y la porción destinada a panteones, paseos y demás obras públicas. Este propósito, se reconoció en 1890, se había frustrado hasta entonces en buena medida porque la entrega de los títulos se había hecho arbitrariamente obedeciendo a una "injustificable especulación".[19]

Nueva circular confirmó las anteriores e insistió en el reparto de las tierras hasta entonces no desamortizadas, exceptuando de ese reparto: *a)* las poseídas por los particulares por adjudicaciones hechas de acuerdo con la ley de 25 de junio de 1856 y la circular de 9 de octubre del mismo año; *b)* el fundo legal, y *c)* las porciones poseídas por los particulares no vecinos en virtud de otro título no indicado. Se dispuso también dejar a los vecinos de los pueblos los lotes que hubieran cultivado como cosa propia, que se prefiriera a las viudas con hijo y demás jefes de familia en el reparto de los lotes vacantes, adjudicándose después a los solteros, y dentro de éstos primero a los más necesitados; los lotes sobrantes se rematarían entre los vecinos, en primer lugar los jefes de familia y después los solteros. Se encargó a los síndicos de los ayuntamientos y a los agentes municipales que continuaran los litigios sostenidos por los pueblos, con el único propósito de que, si se lograba la reivindicación de las tierras, inmediatamente se repartieran entre los vecinos.[20]

Nuevas disposiciones intentaron a fines del siglo pasado desamortizar las propiedades comunales, y que en esta operación los denunciantes de los terrenos repartibles no se quedaran con los más ricos y extensos en perjuicio de los vecinos. Con tal objeto se ordenó que cuando los presidentes y agentes municipales demoraran el repartimiento, los jefes políticos lo solicitaran de oficio; se previno también que no se diera curso a ningún denuncio de las tierras comunales mientras no se verificara su reparto, pues, de acuerdo con el reglamento de

26 de junio de 1890, sólo eran rematables los lotes sobrantes, prefiriéndose siempre para la adjudicación a los vecinos de los pueblos a que éstos pertenecieran.[21]

A pesar de las múltiples excitativas de las autoridades para que la desamortización se llevara a efecto de acuerdo con las formalidades legales, la circular de 6 de junio de 1895 reconoció que, en multitud de casos, al hacerse el reparto y adjudicación de las tierras de comunidad no se reservaron las necesarias para el fundo legal, y aun hubo casos en que los ayuntamientos de algunos pueblos perdieron sus edificios municipales. Por esa razón se dispuso en dicha circular que en lo sucesivo se respetara el fundo legal de las poblaciones, y las tierras necesarias para su ensanche y para el establecimiento de cementerios, rastros, palacios municipales, plazas públicas, etc.[22] Las autoridades oaxaqueñas atribuyeron a la falta de individualismo y a la poca cultura de los indígenas el que muchos pueblos no hubieran repartido sus tierras comunales, pero el gobierno, para evitarles perjuicios cuando no se le informaba si las tierras solicitadas para adjudicación incluían algunas prohibidas, tomaba por su cuenta los informes correspondientes.[23]

Por otra parte, aunque varias autoridades menores declaraban que carecían en sus distritos de tierras baldías, en la mayoría de ellos sí las había.[24] Es muy curioso que en una estadística de 1879 se consignara el hecho de que los pueblos informaran que carecían de baldíos por la razón de que el que disfrutaban para pastos, cortes de madera, etc., lo poseían con título expedido por el gobierno colonial.[25] El ejecutivo de Oaxaca ordenó el 23 de abril de 1891 a los jefes políticos que en cuanto tuvieran noticia de denuncios de tierras baldías en su distrito, lo comunicaran al municipio respectivo para que éste las defendiera.[26]

En 1878 se consignó la existencia de 1.097,229 hectáreas de tierras comunales, con un valor de $ 20.511,200.[27] En los 33 años siguientes se tiene noticia del movimiento de enajenación de tierras; de los baldíos propiamente dichos se otorgaron dos títulos, comprendiendo 622 hectáreas con un valor de $ 224; por concepto de no haber baldíos se otorgaron dos

títulos con una extensión de 131,111 hectáreas; por composiciones se concedieron 10 títulos, con una extensión de 176,327 hectáreas, y un valor de $ 64,659; finalmente, por la venta de terrenos nacionales se otorgaron tres títulos que amparaban 23,603 hectáreas, con un valor de $ 74,413.[28]

CONTINUAS, y con frecuencia graves, fueron las luchas agrarias en Oaxaca, principalmente de los pueblos entre sí, y en menor grado de éstos con las haciendas. Algunos atribuían estas luchas a la desigualdad con que las autoridades coloniales otorgaron las tierras a los pueblos, de tal manera que mientras unos poseían extensiones inmensas (que por no poderlas cultivar permanecían baldías), otros carecían de las más indispensables para su subsistencia. Las autoridades oaxaqueñas informaron sorprendidas en 1861 que muchos municipios poseían tierras tan vastas que en ellas podía caber todo un estado, y, sin embargo, se contentaban con sembrar de 10 a 20 fanegas de maíz y mantener pequeñas pastorías de ganado. Aun así, invadían las tierras ajenas.[29]

Al año siguiente se permitió que los pueblos transaran en sus diferencias de tierras, pero esta disposición no impidió que continuaran sus luchas.[30] Para 1872, en la mayoría de los distritos existían litigios judiciales y extrajudiciales sobre tierras; en buen número de estos pueblos se conservaba la práctica de las llamadas "derramas", o sea el prorrateo entre los vecinos para el sostenimiento del litigio, pero en pocos casos estos conflictos degeneraron en actos violentos. Algunos jefes políticos atribuían a las malas artes de los "tinterillos" la prolongación indefinida de los pleitos; otros, a la complicación de los procedimientos desamortizadores.

Aunque la mayoría de las luchas eran de pueblos contra pueblos, no faltaron algunas, por esos años, contra las haciendas, como el pleito de San Juan Cutecasaltas (Ejutla) contra las haciendas de San Nicolás y San Guillermo, o el de San Juan Guichicovi contra Tomás Woolrich, porque éste no había pagado el canon que le correspondía en su carácter de censualista. En Huajuapan lucharon varios pueblos contra usurpaciones de los particulares, y en Teotitlán contra el

"llamado cacique" José María Bravo y contra la hacienda de Tilapa.[31]

Con frecuencia, para evitar estas luchas de los pueblos entre sí, se les segregó de unos distritos para añadirlos a otros.[32] No parece que el resultado haya sido satisfactorio en todos los casos. En 1878 había un total de 55 pueblos en pugna; en tres de ellos la lucha rebasaba un siglo de existencia, y en 14, media centuria.[33] En cuanto al monto, si algunos pueblos luchaban por tierras que valían hasta $ 60,000, otros lo hacían apenas por 25 pesos. Y en cuanto a la extensión de estas tierras disputadas, mientras unas alcanzaban más de 36,000 hectáreas, otras apenas 2 y 3 áreas.[34] No sólo el valor y la extensión de las tierras explican estos conflictos, sino también el celo patriótico de las comunidades indígenas. Al finalizar el Porfiriato las luchas agrarias continuaban con la misma insistencia y violencia que en los primeros años de la vida independiente.[35]

Por otra parte, en el supuesto de que los pueblos representen la propiedad comunal y los ranchos y haciendas la individual, la tenencia de la tierra en Oaxaca se caracteriza por el predominio de la propiedad comunal, pues en 1857 existían 874 pueblos, 81 haciendas y 630 ranchos.[36] Una minuciosa estadística de 1878 distingue, en cada uno de los distritos, los ranchos y haciendas ganaderas de los de "labranza". En esa fecha eran 13 las haciendas y 1,120 los ranchos ganaderos; a 98 ascendían las haciendas y a 706 los ranchos de "labranza"; en total 111 haciendas y 1,826 ranchos. Para precisar la diferencia entre la hacienda y el rancho conviene señalar que las haciendas ganaderas tenían por promedio un valor de $ 2,936 cada una, y los ranchos sólo $ 145; asimismo, mientras el promedio de las haciendas agrícolas ascendía a $ 18,272, el de los ranchos de esta especie únicamente a $ 387, de manera que la hacienda era una entidad mayor y más rica.[37]

También convendría dilucidar si el concepto de rancho como localidad demográfica corresponde al de rancho como tipo de tenencia de la tierra. Una pista podría tenerse en la siguiente jerarquía política de las localidades: el barrio, el

pueblo, la villa y la ciudad. El rancho puede convertirse en pueblo, y seguir luego la jerarquía anterior; pero el examen de la legislación oaxaqueña no revela ningún caso en que una hacienda se haya convertido en pueblo.

La distinción establecida en 1878 entre haciendas y ranchos ganaderos y haciendas y ranchos de labranza, corrobora la duda sobre la identificación del rancho como entidad política y como tipo de tenencia de la tierra, pues tratándose de las haciendas el total de éstas muestra una tendencia de moderado incremento (probablemente atribuíble a las leyes de baldíos), pero en cuanto a los ranchos, en 1857 se registran 630, 670 en 1890, y 768 en 1910, y en la fecha intermedia de 1878 hay un total de 1,826 ranchos, de los cuales 1,120 se reputan ganaderos.[38] Además, tampoco puede equipararse absolutamente (como se ha hecho en varias ocasiones) el rancho con la pequeña propiedad individual, pues, como ocurría con frecuencia, varios ranchos eran poseídos en comunidad por los indígenas.

Por otra parte, en 1900 en los distritos de Jamiltepec, Huajuapan, Juchitán, Tuxtepec, etc. se registra un enorme predominio de los ranchos.[39] En cambio, en el distrito de Tlaxiaco y en otros no existían ranchos ni haciendas, sino minúsculas propiedades, producto de la desamortización.[40]

Complementa este análisis el estudio de la extensión de las haciendas. Un total de 202 haciendas, consignadas por Sautworth en 1910 (el censo señala 191), con una extensión de 769,830 hectáreas, representaban el 8 % del territorio de Oaxaca, con un promedio de 3,811 hectáreas cada una. De 101 a mil hectáreas era la superficie del mayor número de propiedades —89—, que representaban el 18 % de ese total; en segundo término, 3 haciendas de 40 a 50 mil hectáreas representaban el 17 % del total. Una sola hacienda de 51,000 hectáreas y otra de 77,000 representaban, respectivamente, el 7 % y el 10 % de este total; en la primera de ellas se cultivaban cereales e higuerilla, y en la segunda algodón y caña.[41]

UN CAMBIO fundamental en la economía oaxaqueña del siglo pasado es el descenso de la producción de la grana. Después

de alcanzar en el tercio final del siglo XVIII su punto más alto, con una producción de 750,000 kilogramos que valían 3 millones y medio de pesos, en la primera mitad del siglo XIX se registran grandes fluctuaciones, pero ya no vuelve a recuperar su antiguo esplendor y paulatinamente se acentúa su decadencia, al bajar la producción a menos de medio millón de kilogramos.[42] En Ocotlán y Ejutla, los llamados "trapicheros" explotaban a los indígenas en el comercio de este producto; en Ejutla la grana tenía todavía en los años finales del siglo XIX la mayor importancia, pues representaba la cuarta parte del valor de su producción.[43]

En contraste con la decadencia de la grana se registra en los años finales del Porfiriato el auge del cultivo del azúcar, el café y el algodón. Precisamente para estimular su producción, en 1875 se declararon libres de derechos estos cultivos, y aun se estimuló el del café con primas en efectivo para sus cultivadores.[44] Sin embargo, la producción del café entró en crisis en la primera década del siglo XX por las fluctuaciones del mercado internacional, pues la economía local, carente de medios rápidos y baratos de transporte, no podía competir con los productos extranjeros. Entonces se depositaron grandes esperanzas en el cultivo del henequén, ante el ejemplo floreciente de Yucatán, y con tal fin el gobierno oaxaqueño compró plantas de henequén para distribuirlas entre los agricultores.[45]

Pero la participación de los indígenas no fue muy activa: se convirtieron simplemente en peones de la nueva economía de plantación, y el grueso de ellos siguió trabajando en sus parcelas el tradicional cultivo del maíz. La costumbre de incendiar los pastos —incendios que con frecuencia se propagaban a los bosques de maderas preciosas— para apenas satisfacer sus necesidades alimenticias más inmediatas, causó el desagrado de quienes veían en la raza indígena un obstáculo para la modernización de la agricultura oaxaqueña.[46] En efecto, a su indolencia se atribuía la postración de las faenas agrícolas.[47] No faltó entonces quien propugnara, sin recato, el retorno a los trabajos forzados, "y hasta al absurdo sistema de la esclavitud".[48] No fue necesario esperar mucho para

que en Tuxtepec, principalmente en el Valle Nacional, se siguiera casi al pie de la letra semejante proposición. En este distrito el cultivo del algodón, del tabaco y del café alcanzó una importancia decisiva, revelada por el hecho de que en 1890 representaban, respectivamente, el 34, el 18 y el 15 % del valor de su producción agricola. Para esa misma fecha, aunque en la mayoría de los distritos oaxaqueños el maíz era la producción más importante, en otros lo era el trigo, como en Teposcolula, la caña en Cuicatlán, el maguey en Choapan, el café en Villa Alta, Miahuatlán y Pochutla, el algodón en Jamiltepec, y las papas en Nochistlán.[49]

Son de sobra conocidos los múltiples abusos que cometían las haciendas del Valle Nacional para reclutar trabajadores en sus fincas.[50] A la vista de estas vejaciones el gobierno oaxaqueño dictó una circular, el 17 de noviembre de 1905, a los jefes políticos del Estado, con objeto de reglamentar los enganches destinados a las haciendas e ingenios de Tuxtepec y algunos cantones de Veracruz (en este último caso se veían afectados los chinantecos que bajaban a Veracruz a trabajar como peones). Según las autoridades, había abuso de parte de los trabajadores cuando después de gastar los anticipos que les proporcionaban los enganchadores se negaban a trabajar, pero también lo cometían los contratistas al embriagar a los operarios a fin de obligarlos a firmar los contratos. El gobierno se enfrentaba a un doble interés: por un lado el fomento de la agricultura, por otro el respeto al derecho individual del trabajador. Para regular la relación de trabajo se dispusieron estas bases: cerciorarse de la personalidad y conducta de los contratistas; ver que los contratos no contuvieran nada contrario a la ley o a la dignidad humana; comprobar que el peón firmara libremente el contrato; abrir un registro sobre la conducta de éstos, y otro sobre las quejas contra los contratistas, procurando en todo soluciones equitativas a los conflictos; castigar rigurosamente las faltas, y consignar a las autoridades penales los delitos, abusos y fechorías que se cometieran.[51]

Bien distante estaba este documento del decreto de 17 de septiembre de 1827. En 1827 se había dispuesto que los

jornaleros que empeñaran su trabajo personal, recibiendo por adelantado el "justo precio", estaban "obligados a cumplir religiosamente el contrato". En caso de resistencia debía obligárseles aun por medio de la prisión corporal, excepto cuando una justa causa excusara del cumplimiento de su obligación. También podían quedar libres devolviendo el dinero que se les hubiese adelantado, pero bajo "la precisa obligación de continuar en el trabajo por espacio de 15 días los jornaleros diarios, y los meseros por un mes". Se prescribía que a la segunda demanda por incumplimiento del contrato, el peón culpable sería amonestado seriamente por el juez, quien lo enviaría a trabajar, y a la tercera se le castigaría por su mala fe con prisión de tres a ocho días. Una vez cumplida la condena se le remitiría a su costa con una escolta y se le entregaría a su mayordomo, quien podría encerrarlo por la noche para evitar su fuga, pero sin causarle ninguna otra vejación y sin que el encierro excediera de un mes. El encierro nocturno sólo tendía a evitar la fuga de los deudores y, por consiguiente, se prohibió el uso de cepo, "pie de amigo", o cualquier otra cosa que tuviera visos de prisión. También se prohibió incomunicar a los deudores, a quienes debía permitirse, si así lo deseaban, introducir en el encierro a su mujer y a sus hijos. Los jornaleros que trabajaran para desempeñarse recibirían cada semana en efectivo el importe de dos días de su jornal para su familia, y los meseros, además de las raciones acostumbradas, un peso mensual. Se reputaba como un delito que el hacendado o su mayordomo vejara a sus jornaleros o les exigiera más del trabajo justo. Los hijos de los endeudados no estaban obligados a pagar las deudas de sus padres, pero sí a disponer de la herencia paterna para satisfacerlas. Finalmente, los jornaleros, diarios o meseros, no podían empeñarse por más de un año.[52]

EL TEQUIO subsistió, con carácter legal, hasta antes de la Constitución de 1857. Así, Juárez decretó el 24 de octubre de 1851 que entre las atribuciones de los alcaldes de barrio figuraba la distribución equitativa y justa de los tequios y trabajos del barrio.[53] Pese al latísimo concepto de libertad

de trabajo emanado de la Reforma (que incluso se oponía a cualquier restricción que tendiera a señalar días y horas para el trabajo, de acuerdo con un decreto de 1861), diecisiete años después se dictó un sorprendente reglamento para la industria textil, que se adelantó a los de Villada y Bernardo Reyes y al laudo de Porfirio Díaz. En efecto, ese reglamento prohibía el trabajo nocturno (excepto para las reparaciones de las fábricas); limitaba el diurno a doce horas, de acuerdo con cada estación, y concediendo media hora para almorzar y una para comer. Con miras a la seguridad de los operarios, se dispuso cubrir las ruedas de las máquinas con madera o hierro, e instalar un pararrayos en las fábricas. Se ordenó que las establecidas fuera de las poblaciones fundaran escuelas primarias, de ser posible para todos los analfabetos, pero obligatorias para los menores de 20 años; el profesor sería pagado por la empresa. En estas escuelas se estudiaría de 6 y media a 8 y media de la noche, excepto sábados y domingos. Se prohibió el trabajo de los menores de 10 años, que sólo se permitiría cuando no hubiera peligro de accidentes. Con objeto de que el domingo fuera libre para los operarios, se les pagaría a las seis de la tarde de cada sábado. Asimismo, en caso de accidente la empresa se haría cargo de la curación y pagaría, además, la mitad del jornal mientras durase la imposibilidad absoluta; en caso de imposibilidad relativa, se emplearía al obrero en trabajos compatibles con su estado. Para reprimir los habituales abusos, debía pagarse en moneda corriente y permitirse a los comerciantes que vendieran cerca de las fábricas, las cuales, bajo la responsabilidad de sus dueños, debían tener buena ventilación, iluminación y aseo. La infracción del reglamento se castigaría con multa de 10 a 50 pesos, a cargo del responsable de la vigilancia de las fábricas. Para conocimiento de sus disposiciones, se fijarían copias en las puertas de las fábricas.[54]

El reglamento que hemos glosado concuerda en parte con lo ordenado por el código penal de Oaxaca, que en esta materia seguía al del Distrito Federal; este último prohibió a los dueños de fábricas y talleres dar a los obreros, en pago de su trabajo, tarjas, planchuela de cualquier materia u otra

cosa que no corriera como moneda en el comercio, bajo pena de entregar como multa el doble de lo pagado en vales.[55]

A lo largo del siglo pasado las autoridades oaxaqueñas recordaron el cumplimiento de la ley colonial de 1820 que combatía la vagancia.[56] Para 1860 se dispuso que los "vagos y mal entretenidos" se destinaran a cubrir las bajas del ejército, es decir, se legalizó la leva.[57] Se elevó la vagancia al carácter de delito, pero la insistencia con que se reiteraron estas disposiciones hace pensar en su ineficacia.[58] Se estableció incluso un tribunal especial para combatir la vagancia, no obstante que las propias autoridades lo consideraron anticonstitucional.[59]

NOTAS

1 GONZÁLEZ NAVARRO, "Instituciones indígenas en México independiente", en *Métodos y resultados de la política indigenista en México,* Instituto Nacional Indigenista, 1954; *Memorias,* vol. VI (1954), pp. 115-116.

2 *Colección de leyes y decretos del estado libre de Oaxaca,* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1879-1914 (26 vols.), vol. I, p. 50.

3 *Colección,* I, 255.

4 Alfonso Luis VELASCO, *Geografía y estadística del Estado de Oaxaca de Juárez,* Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1891, p. 368.

5 GONZÁLEZ NAVARRO, "Instituciones", p. 118.

6 *Memoria que el C. Ramón Cajiga, gobernador constitucional del Estado, presenta al Segundo Congreso de Oaxaca en el primer período de sus sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1861.* Imprenta de Ignacio Rincón, Oaxaca, 1861, p. 49.

7 Antonio GARCÍA CUBAS, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana,* Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, México, 1858, carta XXI.

8 *Memoria que presentó el Ciudadano Gobernador del Estado de Oaxaca a la Honorable Legislatura, 1879,* Imprenta de G. M., Oaxaca, 1879, doc. 5.

9 VELASCO, *Geografía,* pp. 83-349.

10 *Memoria... 1879,* doc. 5; Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *Estadísticas sociales del Pofiriato, 1877-1910,* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1956, p. 120.

11 VELASCO, *Geografía,* pp. 366-367.

12 *Memoria... 1861,* p. 46.

13 GONZÁLEZ NAVARRO, *Estadísticas,* p. 142.

14 *Colección,* III, 248; II, 385.

15 *Colección,* II, 571.

16 *Colección,* III, 372-379.

17 *Memoria que el Ejecutivo del Estado presenta al Congreso del mismo, del período de la administración pública de 8 de enero de 1872 a 16 de septiembre del mismo año,* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1873, doc. 6.

18 *Colección,* XIV, 267-268.

19 *Colección,* XV, 13-15.

20 *Colección,* XV, 65-74.

21 *Colección,* XVI, 14.

22 *Colección,* XVIII, 70.

23 Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, *Historia Moderna de México: el Porfiriato, La vida social,* Editorial Hermes, México, 1957, p. 202.

24 *Memoria... 1872,* doc. 6.

25 *Memoria... 1879,* doc. 63.

26 *Colección,* XV, 303.

27 *Memoria... 1879,* doc. 62.

28 GONZÁLEZ NAVARRO, *Estadísticas,* pp. 42, 220.

29 *Memoria... 1861,* p. 55.

30 *Colección,* III, 378.

31 *Memoria... 1872.*

32 *Memoria... 1879,* p. XI.

33 *Memoria presentada por el ejecutivo constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de Juárez, al 9º Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1878, sobre todos los ramos de la administración pública.* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1878, doc. 74.

34 *Memoria que presentó el C. Gobernador del Estado de Oaxaca, Emilio Pimentel, a la XXII Legislatura del mismo, el 17 de septiembre de 1904,* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1904, doc. 92.

35 *Memoria administrativa presentada por el C. Lic. Emilio Pimentel, gobernador constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXIII Legislatura del mismo, el 17 de septiembre de 1905,* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1908, doc. 71.

36 GARCÍA CUBAS, *Atlas,* carta XXI.

37 *Memoria... 1879,* doc. 62.

38 GARCÍA CUBAS, *Atlas,* carta XXI; VELASCO, *Geografía,* pp. 82, 349; GONZÁLEZ NAVARRO, *Estadísticas,* p. 41.

39 *Memoria administrativa presentada por el C. General Martín González, gobernador constitucional del Estado de Oaxaca, a la XX Legislatura del mismo en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 71 de la Constitución política local, el 17 de septiembre de 1900.* Impresión oficial, Oaxaca, 1900, p. 49.

40 *Informes y documentos relativos a comercio interior y exterior, agricultura e industria, de julio de 1885 a febrero de 1891,* Tipografía de la Secretaría de Fomento, México, 1885-1891 (65 vols.), vol. XX,

pp. 4-49; vol. LI, pp. 103-113, 124.

41 GONZÁLEZ NAVARRO, *Estadísticas,* pp. 64-65.

42 *Memoria que el Gobernador del Estado presenta al primer Congreso constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858,* Imprenta de Ignacio Rincón, Oaxaca, 1858, doc. 13.

43 *Memoria... 1872,* doc. 6.

44 *Colección,* VII, 212-212, 160.

45 *Memoria... 1904,* p. 22; *Memoria... 1908,* p. 28.

46 *Memoria que presentó el C. Gobernador del Estado de Oaxaca, Martín González, a la honorable Legislatura del mismo el 17 de septiembre de 1898,* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1899, p. 223.

47 *Memoria que presentó el ciudadano gobernador del Estado de Oaxaca, a la Honorable Legislatura, 1883,* Imprenta del Estado, Oaxaca, 1884.

48 *Memoria... 1872.*

49 VELASCO, *Geografía,* pp. 88, 354.

50 GONZÁLEZ NAVARRO, *La vida social,* pp. 237-239, 261, 334, 443.

51 *Colección,* XXV, 331-333.

52 *Colección,* I, 324-327.

53 *Colección,* I, 770-772.

54 *Colección,* III, 233-235; IX, 297-300.

55 GONZÁLEZ NAVARRO, *La vida social,* p. 281.

56 *Colección,* I, 555-556.

57 *Colección,* III, 8.

58 *Colección,* X, 9.

59 GONZÁLEZ NAVARRO, *La vida social,* p. 423.

UNA MARQUESA NOS DIVISA

Jorge Fernando ITURRIBARRIA

NO LE FALTABA perspicacia ni fino espíritu de observación a la marquesa de Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis. En el *Diario* que escribió durante los dos años y siete días de su residencia en la ciudad de México —del 27 de diciembre de 1839 al 2 de enero de 1842— se asomó a las costumbres y maneras de ser de la sociedad capitalina y retrató a los familiares de los políticos mexicanos del partido conservador —con quienes convivió— y a otras personas más, restos de la vieja aristocracia virreinal ya en franco proceso de desaparición.

Algo pudo atisbar en el medio rural, durante los diversos viajes que realizó, en las postrimerías de su permanencia, por las poblaciones aledañas, por los latifundios de españoles amigos y por las labores de minas, sin contar sus incursiones en diversas ciudades y pueblos: Cuernavaca, grutas de Cacahuamilpa, Cuautla, Cholula, Puebla, Toluca, Morelia, Pátzcuaro, Uruapan y el viejo Tzintzuntzan, amén de otros lugares de paso forzoso entre Veracruz y México, y la visita especial que en compañía de su marido don Ángel Calderón de la Barca hizo inicialmente a Manga de Clavo, invitada por los esposos Santa-Anna.

Del pueblo propiamente poco o nada supo, pues sus conocimientos se redujeron a atisbar las escenas de los *léperos* que sorprendía desde el balcón de su casa (aquella "paredaña al Palacio de la Pinillos o Casa de la Herradura", según la identifica don Artemio de Valle-Arizpe),[1] a su trato con los criados y a lo que decían sus amigos, generalmente predispuestos o llenos de prejuicios para con el pueblo, por el abismo social que separaba a unos de otros: esos *léperos* a quienes Frances llama "ambulantes montones de harapos que se tumban bajo los arcos del acueducto y aspiran perezosamente el aire y los rayos del sol".

Del general Guadalupe Victoria —que les fue presentado en Veracruz— elogia su sencillez y resistencia al sufrimiento; pero lo supone "mal documentado para la conversación" y le atribuye "indolencia, falta de resolución y excesiva confianza en sus propios conocimientos"; lo presenta, en fin, como un soldado de opereta o algo así.

En cambio, no parece darse cuenta de la calculada afectación y teatralidad consumada de Santa-Anna, pues el caudillo le impresiona favorablemente. Le interesa a la futura marquesa ese aspecto de dignidad que, bajo un velo de melancolía, supo fingir Santa-Anna ayudado por la expresión de sus ojos negros y hundidos. Mal informada andaba la reina Isabel de España respecto de los asuntos políticos de México, cuando con su flamante embajador le enviaba una misiva con el tratamiento de "S. E. el presidente de la República", misiva que Santa-Anna recibió con inocultable halago, como diciendo entre sí: "¡Bah, ya no lo soy, pero volveré a serlo en cuanto me venga en gana... !" El vencedor de Tampico no desaprovechaba ocasión para referir, con voluptuosidad de héroe en receso, los episodios de la "Guerra de los pasteles", en que perdió aquella pierna que tan cara le salió a la nación. Después del almuerzo, y como corolario de su genialidad en la guerra —aunque sin aludir a Tampico— mostróles su caballo predilecto de batalla, terminando por hacer otro tanto con su excelente cría de gallos de pelea.

DESPUÉS DE BREVE permanencia en Veracruz, los viajeros llegan a la capital del ex virreinato, donde se establecen. Ella inicia desde luego sus observaciones, materia del *Diario*.

Entre las cosas que más le extrañan está la cortesía, empalagosa, reiterada, fingida e inútil. Relata el siguiente diálogo con su médico, a quien apenas conoce. Ella está en cama por un acceso palúdico, y la visita del facultativo ha terminado.

—Señora (de pie junto a la cama), estoy a sus órdenes.

—Muchas gracias, señor.

—Señora (a los pies de la cama), reconózcame por su más humilde servidor.

—Buenos días, señor.

—Señora (de pie junto a la cama), beso a usted los pies.

—Señor, beso a usted la mano.

—Señora (ya cerca de la puerta), mi humilde casa y todo cuanto hay en ella, yo mismo, aunque inútil, todo lo que tengo es suyo.

Hace una cortesía al abrir la puerta, y después de abrirla hace otra:

—Adiós, señora; servidor de usted.

—Adiós, señor.

Sale, entreabre la puerta, y asomando la cabeza:

—Buenos días, señora.

De igual modo la confunde la *etiqueta mexicana,* que consiste en la obligación, para todo recién llegado, de ponerse a las órdenes de las familias importantes mediante una tarjeta impresa, como si se tratara de propaganda de negocio. "Esto —dice— obliga incluso a los ministros extranjeros, y si no se cumple esta prescripción protocolaria, la familia recién llegada permanecerá totalmente desconocida e ignorada." Empero, más tarde parece contradecirse cuando afirma, haciendo justicia a la cortesía mexicana, que "en punto de amabilidad y de maneras cordiales, no he dado nunca con mujeres que puedan competir con las de México, y me parece que las de cualquier otro país parecerán frías y estiradas si se las compara con éstas". Lo que no es óbice para que adelante refiera, entre jacarandosa y apenada, el chasco que se llevó cuando, al mandarle avisar una amiga suya "que ya tenía otra *criada* a su disposición", ajena la futura marquesa al verdadero sentido del amable recado, contestó que mucho agradecía el aviso, pero que precisamente acababa de contratar la recamarera que le hacía falta. "Todo —dice— lo colocan aquí a la disposición de usted: la casa, el carruaje, los criados, los caballos, los aretes de las señoras, el alfiler de corbata de los caballeros, etc., etc."

Con no menos azoro se hace lenguas de la ostentación de joyería y sedas. Le impresiona que lleguen a visitarla gentes que, más que la conversación y la amistad, buscan exhibirse cubiertas de "diamantes, perlas, sedas, blondas, rasos y terciopelos". La esposa del general Gabriel Valencia llevaba "mantilla de blonda negra, sujeta con tres penachos de diaman-

tes; aretes de brillantes de tamaño extraordinario, collar de diamantes de inmenso valor, bellamente montados, collar de *perlas peras* valuado en veinte mil duros...", y así la marquesa de San Román y las condesas de Santiago, y de la Cortina, tanto la viuda como la hija. Y el traje de charro, cubierto en su totalidad de bordados de oro, los estribos de plata, la fusta en cuyo mango se ostenta un diamante de insolente tamaño, la silla de montar, con inscrustaciones de oro y plata, etc. "Los obispos y presbíteros —añade— deslumbran por sus joyas." Cuando el presidente Anastasio Bustamante apadrinó la consagración del arzobispo Posada, éste lucía durante la ceremonia, en Catedral, el magnífico anillo de su padrino "con un diamante solitario de proporciones inmensas", y en una ocasión en que la escritora escocesa es invitada a la ceremonia de ingreso de una monja en el convento, llega a la sacristía, "donde se hallaba sentada la futura religiosa en compañía de su madrina, de sus amigas y parientes, con un traje de raso azul pálido, con diamantes y perlas. Se ahogaba literalmente en blondas y joyas".

Un aspecto que la molesta es el de la frecuencia y prolongación de las visitas sociales, y más aún la costumbre de que quienes visitan a la hora de las comidas, aceptan quedarse a la primera insinuación, como si deliberadamente lo hubiesen planeado.[2] En mi concepto, su comentario revela bien su nacionalidad y su temperamento, e induce a suponer que haya pecado de breve y superficial su paso por España —si es que residió allá antes de venir a México— pues que, de otro modo, habría conocido ese tipo de hospitalidad y de convivialidad entre familias amigas, que fue hábito laudable dejado entre nosotros por las costumbres españolas y que subsistió cuando menos hasta la primera década del siglo actual. Luego, en cuanto a la asiduidad del visitante, señala su estupor agregando: "¡Si estáis dormidos aguardan a que despertéis, y si salisteis, vuelven!..."

En cambio, es natural que manifieste su extrañeza por la extendida costumbre que había entre las mujeres jóvenes, maduras o viejas, de fumar a todas horas, ante propios y extraños, sin la menor pena: en los entreactos de la ópera, en las

tertulias, en las visitas y, en ocasiones, hasta en la calle. "En Puebla —afirma— fuman más que en México las señoras, o por lo menos lo hacen con más frecuencia; pero disfrutan de tan pocas diversiones, que debe perdonárseles este abuso."

Causábale análoga impresión, aunque en otro orden, el abuso de la carne: "No hay país en el mundo en que, como en éste, se consuma tal cantidad de alimentos de procedencia animal. Los consumidores no son los indios, sino las clases altas que, por lo general, toman carne tres veces al día." A esto y al exceso de chile como condimento, atribuye Frances la frecuencia de los padecimientos nerviosos en México, "que las gentes aplacan con baños calientes".

Reflejo fiel de la predisposición de algunas de sus relaciones sociales contra lo que configuraba el sentimiento del México independiente, es la siguiente sabrosa anécdota. Invitada la futura marquesa a un baile de fantasía, la esposa de un general le lleva a su casa "un soberbio traje de china poblana", que la escritora describe con admiración; a la sazón, otras dos señoritas llegadas de Puebla, conocedoras del particular atuendo, la visitan para mostrarle cómo se hace el peinado, y se ofrecen para arreglarla el día de la fiesta con los afeites propios de esa indumentaria, haciéndolo previamente, y a su vista, con una jovencita, para que Frances compruebe el resultado. Éstas y otras personas conocidas de ella, y aun desconocidas, que la buscan a propósito, celebran jubilosamente su resolución de lucir el bello vestido mexicano, felicitándose de haberlo dispuesto ella así, lo que, con sobrados motivos, comienza a parecerle inusitado y aun sospechoso, cuando... Pero dejémosle a ella la palabra:

> Poco después llegaron más visitas; precisamente cuando imaginábamos que ya habían concluído y que íbamos a comer, nos dijeron que el Ministro de Relaciones, el de Guerra, el de Gobernación y otras personas esperaban en la sala. ¿Y cuál imagináis que era el objeto de semejante visita? ¡Pues conjurarme en nombre de cuanto hay de más alarmante, para que desechase la idea de presentarme en traje de china poblana! Ellos me aseguraron que las chinas poblanas son, por lo general, *femmes de rien*, que no usan medias y que la esposa de un ministro español no debía, por manera alguna, ponerse semejante traje, ni aun por una sola

noche. Fui a sacar mi vestido, les mostré su longitud y su decencia, pero todo fue en vano; y la verdad es que no cabe duda de que han de tener razón y que sólo un motivo bondadoso los ha inducido a molestarme: por lo tanto, cedí y di las gracias al Consejo de Ministros por su oportuna advertencia...

Apenas se habían ido, cuando el señor... trajo un recado de algunas de las señoras principales de la ciudad, a las que ni siquiera conozco, y las cuales me suplicaban que, en mi calidad de extranjera, les diese permiso para explicarme las razones por virtud de las cuales el traje de china poblana no resulta recomendable en este país, especialmente en una solemnidad pública, como lo sería el baile de marras...

Increíble parece que del vestido de china poblana se haya hecho una cuestión político-diplomática, casi un asunto de estado, con la intervención oficiosa de tres ministros del presidente Anastasio Bustamante. Pero si se ahonda un poco más y se recapacita en la época; si se recuerda que el jefe del ejecutivo nacional era un ex realista, conservador acérrimo, monarquista por convicción, enemigo del viejo partido insurgente y personaje coludido en el asesinato del general Vicente Guerrero, se explica el disgusto que podía causar en el gobierno que la esposa del embajador español se exhibiera con la indumentaria femenina adoptada simbólicamente por el pueblo como una ostensible expresión de mexicanidad. El cuadro se completa cuando sabemos que los nombres de esos tres ministros, de Relaciones, de Guerra y de Gobernación —prudentemente callados por la escritora escocesa—, son respectivamente Juan de Dios Cañedo, Juan Nepomuceno Almonte y Luis Gonzaga Cuevas.

DESPUÉS, la autora del *Diario* nos da una impresión directa de cómo estaba formada aquella sociedad, para quien la independencia económica y social del país carecía de validez efectiva, si no por la conservación intacta de prebendas y privilegios, sí, cuando menos, por la posesión y usufructo de los bienes acumulados durante la Colonia y por su posición actual dentro de un régimen de gobierno que parecía añorar los tiempos del virreinato.

Figuraban en aquella sociedad: los Condes de Santiago,

cuyo mayorazgo era don José María Cervantes y Altamirano de Velasco, undécimo marqués de Salinas de Río Pisuerga, adelantado de las islas Filipinas, coronel de infantería, caballero de la Orden de Carlos III, que había suscrito el Acta de Independencia de México, siendo miembro de la Soberana Junta provisional gubernativa, casado en segundas nupcias con doña María Ozta y Cotera; los Condes de Cortina, él, a la sazón, gobernador de la ciudad de México, ex ministro de Hacienda, general de Brigada, o sea don José María Justo Gómez de la Cortina y Gómez de la Cortina, caballero de la Orden de Montesa, Gran Cruz de Carlos III y gentilhombre de cámara, casado con doña Paula Rodríguez de Rivas; la Marquesa de San Román, Gran Cruz de María Luisa de España, de rancia nobleza veneciana, tía del duque de Canizzaro, y las esposas de generales o parientes de altas dignidades eclesiásticas cuyos nombres la escritora vela discretamente con las iniciales.

Además de estas personas, que gustaban de exhibirse y de lucir al amparo del régimen bustamantista, hay el grupo de la rancia sociedad —últimos vestigios de la época virreinal— que se mantiene hermética y reservada, encerrada en su casa para que los vástagos "no se contaminen con el mal ejemplo". Éstos son los especímenes de la sociedad decadente en proceso firme de extinción, que deja el paso a la "nobleza" recién adaptada a un medio que tolera concesiones —desde luego, convencionales— al estilo democrático de vida de una república teórica, o bien a la nueva sociedad en formación, menos preocupada de formalismos, con menos prejuicios, pero calificada por la futura marquesa de "raza nueva que tiene poco, por sus maneras y apariencias, de la *vieille cour;* son principalmente, según se dice, esposas de los militares surgidos de las revoluciones, ignorantes y llenos de presunción".

No sabemos si las críticas de la escocesa para con esta nueva sociedad se originan en una explicable predisposición nacida y fomentada en el círculo de sus relaciones, y luego psicológicamente fortalecida en el cargo de su esposo, que viene de una corte europea, o si, como no sería imposible, estaba realmente imponiéndose en México el "rastacuerismo" del nuevo rico, del

general improvisado, del político con fortuna. De esta sociedad que —valga la aclaración— ella no se abstuvo de recibir ni de frecuentar, hace la siguiente descripción:

> Juzgando en conjunto, había pocas bellezas notables, poca gracia y poca gente que bailara bien. Había demasiado terciopelo y raso, y los trajes estaban recargadísimos. Los diamantes, aunque soberbios, estaban, por lo común, mal montados. Los trajes, comparados con la moda actual, eran absurdamente cortos, y los pies, pequeños por naturaleza, aparecían estrujados dentro de los zapatos aún más pequeños, lo que les quitaba la gracia, bien fuese al andar o al danzar...

Y visto el caso desde otro ángulo, añade:

> Ved, por ejemplo, el hermoso carruaje del rico X, dueño de una de las mejores casas de México: su mujer lleva un turbante de terciopelo negro, sujeto con grandes perlas, y en este momento aspira el humo de un cigarrillo. No es bella, pero sus joyas son soberbias. Dejemos a algún hábil cronista la tarea de relatar de qué manera hizo él su gran fortuna, parte por medio del juego y parte por medio de otros procedimientos menos respetables. O bien, contemplemos esta elegante carretela de cristales abiertos, en cuyo interior se descubre una constelación de bellezas y de la cual tiran hermosos frisones grises. Estas señoras llaman la atención porque su aire es más europeo que el de las otras, más brillantes sus colores, más sencillos y largos sus trajes, y porque llevan sombreros de París... Otro coche, hermoso y sencillo, lleva a la familia de uno de los ministros [del gabinete]: madre e hijas, bellas todas, con ojos españoles y brillantes colores morenos, y detrás un carricoche de alquiler, lleno de mujeres de rebozo y de niños embadurnados de dulce. Algunos de los cocheros y lacayos van vestidos a la mexicana, al paso que otros ostentan libreas.

A las mujeres de México las clasifica en feas, relativa o parcialmente bonitas, y descuidadas, pero declara que "no se puede sino sentir sorpresa al advertir la general ausencia de belleza que existe en México". Llaman la atención "los bellos rostros de las inglesas —dice con solidaria simpatía—, la belleza de expresión y las facciones finamente cinceladas de las españolas, el modo de decir cosas agradables de la francesa y su manera tan picante de jugar con los ojos y hasta con la boca...". Haciendo, luego, alguna concesión a la mujer mexicana, afirma:

> La belleza de las mujeres consiste aquí en los soberbios ojos negros, en el hermoso cabello oscuro, en los bonitos brazos, y en que las manos y los pies están muy bien hechos. En el capítulo de los defectos podríamos poner la corta talla, la gordura, la frecuencia con que se advierten malos dientes, y el color, que no es el olivo claro de las españolas, ni el moreno brillante de las italianas, sino un amarillo bilioso.

Entran en el grupo de "las descuidadas" quienes omiten el corsé, llevan el cabello despeinado y se tocan con un rebozo. "En estas condiciones —dictamina—, se necesita ser verdaderamente muy bonita para conservar los atractivos."

Más tarde corrige su primera opinión, pero en un tono que parece ser nueva concesión, al afirmar que: "las mujeres mexicanas tienen, cuando están sentadas, un aire de gran dignidad y sus facciones son de lo más reposado", de manera que lo que afea a la mujer mexicana son el cuerpo y la falta de gracia en el andar y moverse. Ella está segura de que por eso sólo pueden lucir "en el sofá, en su coche, o en su palco, en el teatro".

Le llaman la atención, pero como si las viera en la vitrina de un museo de historia natural, las mujeres de "largo cabello suelto, que arrastran por el pavimento como una cauda, por más de media yarda".

De nuestras *indias puras,* afirma: "son de lo más feo que pueda imaginarse; es una raza suave [*sic*], puerca y de mucha resistencia"; pero, en tratándose de la *india mestiza,* hace una excepción, pues

> ocasionalmente se encuentra en las clases inferiores algún rostro, algún cuerpo tan bellos, que fácilmente hemos de suponer que ha de haber sido alguna india como éstas la que encantó a Cortés, con ojos y cabello de hermosura extraordinaria, color oscuro pero brillante, la indígena belleza de los dientes blancos como la nieve, junto con pies pequeños y manos y brazos bellamente formados, por mucho que el sol y el trabajo los hayan estropeado.

Sin embargo, en una excursión a la hacienda de San Bartolo, en las inmediaciones de México, se convence de que

la presencia de bellas mujeres mestizas no es tan ocasional como suponía:

> Una hermana de la encargada de la hacienda en que vivimos ahora es una de las criaturas más lindas que he conocido: grandes ojos con largas pestañas negras, cabello negro que casi toca el suelo, dientes blancos como la nieve, color oscuro pero brillante: talle soberbio, con hermosos brazos y manos, los pies chicos y bellamente formados. Todo lo mejor de la raza española e india parece haberse combinado en ella para formar una morena muy linda... Sin duda que pertenece a la raza mestiza, descendiente de blancos e indios, la raza más hermosa de México.

En ocasión de su visita a la Academia de Bellas Artes de San Carlos, su extrañeza raya en la indignación al ver que los modelos de yeso enviados hace años por el rey de España se hayan "junto a estatuas de basalto y pórfido, esculpidas con jeroglíficos aztecas", reunidos todos estos monumentos en el propio patio de la Academia, circunstancia de lo más "absurda", y que le da pie para suponer lo curioso que resultaría "comparar los restos de la escultura mexicana, monumentos de un pueblo semibárbaro, con las grandes creaciones de Grecia y Roma". Esta opinión de Frances tiene excusa porque no hace más que compartir el criterio general de la estética de aquellos tiempos. Ella habla entre 1840 y 1842, cuando en materia de gusto artístico dominaban las opiniones de un Winckelmann y un Lessing. Todavía estaban lejos los tiempos de un Riegl y los de un Spengler, que en la *Decadencia de Occidente* coloca la cultura generalmente llamada mexicana (precolombina) "entre las diez más importantes de la humanidad".

En cambio, por lo que se refiere a la afición del pueblo mexicano a la música, la autora se hace lenguas en elogio de la excelente y natural disposición que encuentra en los medios urbano y rural. Se duele, en consecuencia, de que personas con cualidades innatas para el cultivo del arte sonoro "carezcan de maestros de música y de baile". "En cada casa hay un piano tal cual; pero la mayor parte de las que tocan han aprendido al oído y, naturalmente, lo abandonan pronto por falta de instrucción y de estímulo."

En la época en que la esposa del embajador escribe su *Diario*, estaban los juegos de azar en pleno auge en San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), extramuros de la capital. La ruleta y el tapete verde todo lo absorbían en aquella feria, a la que solían concurrir damas muy bien plantadas, entre ellas una joven "heredera titulada" que "se cambiaba de traje cuatro o cinco veces al día", pues "se adornan las señoras, aunque en vano procuran hacerse atractivas al sexo opuesto, ya que los hombres están fascinados por el juego". La autora acoge en sus apuntes la versión muy socorrida de que sobran los jugadores que no frecuentan a Birján sólo por vicio o por afición, sino con la esperanza de lograr un golpe de suerte que conjure la bancarrota comercial de sus negocios.

Además, transmite la impresión de que en México se juega desaforadamente y en grande, a ganarlo o perderlo todo, y refiere pintorescos sucedidos en torno a la vorágine de las apuestas, entre éstos el de un español, dueño entonces de varias haciendas, que, regresando de la feria de Tlalpan con tres mil onzas recién ganadas en el juego, e invitado fortuitamente en el camino a desayunar, encontró allí otra vez la oportunidad de invocar a la diosa fortuna con sus invitantes y los huéspedes, a cuyas manos no tardaron en pasar las tres taleguitas de áureas monedas; luego, privado de ellas, se allanó a apostar una de sus fincas, en seguida otra y otra, y como la veleidosa deidad le fuese siempre adversa, anochecido ese día quedó tan pobre como al llegar de España. La escritora afirma que la anécdota se la refirió un ministro del gabinete presidencial, a quien el hecho le constaba.

Indiscutible es lo dicho por Frances, y aun se quedó corta. La pasión por el juego en México está corroborada por la tradición. Don José María Marroqui recordaba que por el año de 1826 se alquilaban las casas de San Agustín de las Cuevas con anticipación de tres y cuatro meses, pagándose por ellas, en los tres días de la feria anual, de trescientos a quinientos pesos; que las damas cambiaban de traje tres o cuatro veces al día, y que las apuestas se hacían solamente con onzas de oro; que la banca solía tener de 15,000 a 30,000 onzas, y que arriesgar cincuenta o sesenta era una insignificancia. El

encargado de negocios británico en México, Mr. Ward, afirmaba —según el propio Marroqui— haber visto apuestas de 620 onzas; que doña Inés del Jaral perdió, en un solo albur, catorce mil pesos; que al virrey Iturrigaray se le comunicó la noticia de la abdicación de Carlos IV mientras jugaba una tapada de gallos y, finalmente, que a Iturbide se le participó su proclamación al Imperio cuando allí mismo, sobre el tapete verde, apostaba una partida de tresillo.[3] Por si fuera poco, bien sabido es que Su Alteza Serenísima, don Antonio López de Santa-Anna, cruzaba apuestas en Tlalpan con don Juan Manuel Irazayábal por cuarenta y cincuenta mil pesos, amén de lo que perdía en las tapadas de gallos. ¡Realmente, no teníamos entonces nada que pedirle a Montecarlo!

Una breve visita al convento de Santa Teresa le hace descubrir, no sin perplejidad, las prácticas de una ascética que linda con el más refinado masoquismo:

> Nos enseñaron una corona de espinas que en ciertos días usa una de las monjas en señal de penitencia; está hecha de hierro, por tal arte, que las espinas, al penetrar en la carne, la hacen sangrar. Mientras la monja lleva la corona en la cabeza, se le pone en la boca una especie de mordaza de madera y permanece postrada con el rostro sobre el suelo hasta que termina la comida, y en esta condición le dan su alimento, del cual toma lo que puede... Visitamos las diferentes celdas y nos horrorizamos de ver las torturas que estas monjas se infligen a sí mismas.

Algunas monjas llevan a veces, "alrededor de su cintura, una banda con puntas de hierro hacia adentro"; otras, "en su pecho portan una cruz con clavos, cuyas puntas penetran en la carne. Pude comprobar melancólicamente con mis propios ojos la verdad de este suplicio", afirma.

La vista de tales horrores y la apariencia de alegría con que algunas monjas se conducen en presencia de Frances la perturba de momento; pero pronto logra saber que la mayor parte viven con la salud quebrantada; que otras, enfermas, se ven urgidas a abandonar el claustro con premura, y que son muy pocas las que resisten tan morbosos castigos y llegan a la vejez.

En contraste con estas inmolaciones y estos sacrificios, comenta la corrupción ambiente en algunos conventos de frailes, y, recordando los tiempos en que el virrey Revillagigedo solía frecuentar aquellas casas de voluntaria reclusión para cerciorarse de la santidad de costumbres y de la disciplina conventual, exclama: "¡Ah, ojalá viviera Su Excelencia en estos tiempos y pudiera ver a ciertos frailes a determinada hora, bebiendo pulque y divirtiéndose en otras formas!"

En otro aspecto de sus observaciones, llama la atención que la futura marquesa refiera con tan singular asombro, por ser costumbre española, el paso procesional del viático por las calles de México a los acordes de una banda militar de música. En aquella procesión que la deja pasmada, el sacramento era, según colegimos, para el general José Morán,[4] que murió el 28 de diciembre de 1841. En la comitiva pasan "monjes con sandalias y oficiales militarmente paramentados, en tanto que frente a su casa toca una banda de música, mientras lo hace otra en las puertas de Catedral, y en medio de las armonías monacales y de las músicas bélicas su alma se preparaba para emprender el vuelo, solitaria y sin que nadie la sirva".

Nuestras constantes revueltas y cuarteladas —de las que ya la escritora ha presenciado y sufrido hasta dos con nutrido fuego de artillería— y sus naturales consecuencias le sugieren sensatas predicciones sobre el triste porvenir de México. Ella, como extranjera, puede ver probablemente con mayor claridad que el propio habitante del país, acostumbrado a estas guerras de rutina. Sus pronósticos la conducen a trazar, aunque con diferentes rasgos, la ya próxima penetración norteamericana en pos de expansión territorial. En efecto, dice que el abandono, el tiempo y la guerra intestina lo van destruyendo todo, e imagina para el futuro este cuadro: las rejas coloniales de las mansiones y palacios "han sido fundidas", la plata labrada "ha sido transformada en dólares", las alhajas de la Virgen "se vendieron al mejor postor y... al conjunto lo rodea una bonita empalizada de madera, recién pintada de verde; y... todo esto lo ha venido a hacer alguno de los *artistas* de la despierta República del lejano Septentrión"...

Visto su *Diario* en conjunto, se advierte que madame Calderón no procede sistemáticamente en sus observaciones y, salvo el prejuicio contra el México independiente y la nueva sociedad, puede decirse que es leal y objetiva en su modo de apreciar las cosas. Refiere lo que ve, unas veces como un espejo que refleja, otras con sentido crítico, o bien con espíritu de censura. Habla de los limosneros, monstruos de mil cabezas; del regateo —que un siglo más tarde sigue interesando a Lawrence—; [5] de los gritos callejeros "que comienzan al amanecer y que no concluyen sino hasta por la noche", o sean los pregones del comercio ambulante; de los "huevos de mosquito que sirven para hacer tortillas", o sean los *axayácatl,* "que a juicio de los españoles son muy sabrosos"; de las corridas de toros; de la "güera" Rodríguez; de los frecuentes asaltos y robos en poblado y despoblado; de las rentas caras (se queja, preocupada, de que en alquileres de casas "nada pasadero se puede encontrar por menos de dos mil quinientos duros al año"); de la extorsión que sufren los pacientes de parte de ciertos médicos extranjeros, que pasan cuentas hasta por diez mil pesos, incluso si ha muerto el enfermo; del cambio notable de temperatura en la capital por la desmedida tala de árboles; de algunos bailes sociales que ocasionalmente se celebraban durante la cuaresma; del constante tirar cohetes al espacio, con la bien conocida anécdota que se sitúa en la Corte de Fernando VII; de los ascensos a granel, e imprudentemente frecuentes, con que el gobierno compra el servilismo de los pretorianos; de la cocina mexicana, con la que demasiado tarde, para su desgracia, se reconcilia; de las pulgas de Morelia, con fama bien acreditada que corría en "historias increíbles", como llevarse a cuestas un pedazo de petate en los mesones, y ser adiestradas para exhibirlas vestidas de trajes de fantasía, o tirar de un carro miniatura; de la autoinoculación de la ponzoña de la serpiente de cascabel para inmunizarse contra ella, y de infinidad de anécdotas, observaciones y sucesos vistos u oídos.

El *Diario,* repetimos, ofrece en general muy buenas observaciones. Se advierte la cultura de Frances y hasta se delata,

en sus acotaciones, el espíritu pedagógico de quien fue en un tiempo maestra de banquillo. Por desgracia, su breve permanencia en el país le impide interpretar fielmente la realidad mexicana. Por otra parte, ha leído poco o casi nada sobre México, y lo que sabe lo ha aprendido sobre las rodillas, a bordo del barco, en el *Ensayo político sobre la Nueva España* del barón de Humboldt. Al insigne científico alemán debe haberlo leído en la versión inglesa, comprada en alguna librería norteamericana, por no hallar otra guía a la mano, y ya bajo el apremio de su traslado a México, al saber el inesperado nombramiento de su esposo, a la sazón en Washington, desempeñando alguna comisión de la reina de España.

Sin embargo, esta deficiencia en su preparación libresca respecto a los temas nacionales no parece corregirse después. Ha leído quizá a algunos historiadores hispanófilos de la Conquista —Prescott y Alamán, supongo—, que le inspiran el culto que profesa al audaz capitán extremeño y, de rechazo, su poca simpatía por Cuauhtémoc y los caudillos de la defensa de Tenochtitlán. Consecuentemente: entusiasmo por la Colonia y desdén o, si mucho, compasiva simpatía por nuestro indio y benévola tolerancia por la causa de la independencia política de México. No parecen haber llegado a sus manos la crónica de Bernal, la *Historia* de fray Diego Durán, la *Crónica mexicana* de Alva Ixtlilxóchitl, la *Historia antigua de México y de su conquista,* por Francisco Javier Clavigero, ni los autores que empiezan a fincar su interés por lo nuestro y a dar configuración al espíritu de lo mexicano como producto mestizo.

Comprensiva y fiel esposa del diplomático hispano, la futura marquesa de Calderón se mantuvo prudentemente dentro del ámbito de las ideas políticas de aquél, reflejo, a su vez, del pensamiento de la corte de Isabel II. Colocada en esta situación, Frances fue leal al régimen que su cónyuge servía, en un país que España trató de retener y, luego, de reconquistar con celo y amargura de madre repudiada. Por otra parte, no hay que olvidar que ella no escribía para México, y que las páginas redactadas en este país sólo tienen la apariencia formal de diario y que, como todo lo que se des-

tina al público, carece de la autenticidad de una efeméride personal, pese a lo que contrariamente afirma Prescott en el prólogo a la primera edición de *La vida en México.*

Empero, no podrá negarse que se trata de un libro en cuyas páginas, casi sin excepción, campea un permanente interés: el estilo es ágil, dinámico, directo, sin digresiones ni interpolaciones fastidiosas. No es, ni pretendía ser, la obra de una mujer erudita, y en eso radica parte de su valor; es la versión objetiva de lo que ve, aunque modificada por lo que le dicen y por la invitable predisposición profesional de su caso particular en nuestro país, con cuya independencia política España tiene que resignarse oficialmente a los diecinueve años de consumada.

Establecida, pues, esta doble situación psicológica y profesional, el *Diario* de Frances Erskine Inglis ofrece finas observaciones sobre hechos y fenómenos que hoy todavía sobreviven formando parte de la entraña nacional, y en los que solemos no reparar espontáneamente de tan rutinarios que nos parecen, y que sólo acertamos a percibir cuando ante nuestra retina los exhibe un observador inteligente, a condición de que nos sea extraño.

NOTAS

1 *La vida en México,* México, 1958, tomo I.

2 Recuerdo la costumbre que había de compartir la mesa con el recién llegado a tiempo de comer, diciéndosele: "Más vale llegar a tiempo que ser invitado."

3 *México a través de los siglos,* tomo IV.

4 Luchó en el ejército realista y posteriormente secundó a Iturbide, pero, al proclamarse emperador éste, se alió a sus enemigos, contribuyendo a su caída. Fue comandante militar de la ciudad de México y, en 1838, ministro de la Guerra.

5 D. H. Lawrence, *Mañanas en México,* México, 1942.

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE MATÍAS ROMERO

Guadalupe MONROY

LA LABOR DE ORGANIZACIÓN y catalogación del archivo de Matías Romero, que el Banco de México compró hace siete años, es de gran importancia porque colma, aunque sea parcialmente, ciertas lagunas de orden instrumental de la historiografía mexicana. Corresponde esa tarea a la necesidad de recuperar los ricos archivos que han permanecido, y permanecen, arrumbados hasta en húmedos sótanos, donde se destruyen lenta, pero fatalmente. Los más antiguos y valiosos documentos, ante la indiferencia pública, han emigrado a bibliotecas y archivos extranjeros para mengua del prestigio nacional, sin que las autoridades o instituciones directamente interesadas hayan hecho nada, excepto lamentarse de una falsa "mala suerte". Por ese motivo, es más encomiable aún la obra del Banco de México.

Dando salud a cambio y centuplicando el producto útil de sus minutos, Matías Romero, desde su primera misión pública, coleccionó toda la correspondencia que llegaba a sus manos o salía de ellas. Gracias a esa manía acumulativa, a la multiplicidad de sus relaciones con las personalidades más destacadas de su época y al orden casi perfecto que llevó en todas sus cosas, legó un archivo cuyo valor puede calificarse de excepcional por las características que a simple vista presenta: el largo período que abarca la documentación y su continuidad —sus documentos se suceden unos a otros en un empalme casi perfecto en cuanto a tiempo—, continuidad que puede advertirse muy claramente en los copiadores, en los que Matías Romero, ya de su puño y letra, ya dictando o haciendo

copiar, vaciaba íntegras las contestaciones a cada una de las cartas recibidas, y hay que hacer notar que ninguna o casi ninguna quedaba sin contestación. Ese enlace perfecto permite seguir paso a paso la correspondencia sostenida con alguna persona o institución, durante todo el tiempo que duró. Semejantes peculiaridades hacen de este Archivo un acervo documental de gran riqueza, cuyo conocimiento debiera ser indispensable para cualquier tipo de investigación histórica que toque de cerca la vida económica y política de México en la segunda mitad del siglo XIX.

El Archivo fue adquirido en compra a los herederos, el año de 1952, por el Banco de México, y se ha instalado para los trabajos de catalogación, en el piso 31 de la Torre Latinoamericana. Comprende tres secciones:

1) Correspondencia recibida.

2) Correspondencia despachada.

3) Impresos y manuscritos.

La primera sección, la más amplia, abarca un período de 62 años que corren de 1837, año del nacimiento de Romero, a 1899, un año después de su muerte. Consta de 123 cajas con 50,364 documentos foliados en orden progresivo y de un gran volumen, con documentos no foliados que cubren los años de 1859 a 1867. Conviene hacer notar que los documentos de 1837 a 1857 no son tan abundantes, y su continuidad es menor; pero a partir de ese año, la continuidad es absoluta.

La segunda sección, complemento de la primera, comprende 62 volúmenes, con un término medio de 700 hojas de papel copia cada uno, y que abarcan el período que va del 25 de diciembre de 1866 al 24 de diciembre de 1899, con correspondencia perfectamente continuada, y un volumen por separado, de enero a octubre de 1861. Algunos de los copiadores tienen índice alfabético, y, aunque muchos carecen de él, no se dificulta su consulta porque todas las cartas recibidas tienen en el ángulo superior izquierdo la fecha exacta en que fueron contestadas; cada uno de los tomos señala claramente su período, lo que facilita mucho su consulta.

Estos simples datos bastarían para dar una idea de la va-

riedad e importancia de una correspondencia continua en un lapso de 42 años; pero su contenido acrece su valor.

MATÍAS ROMERO fue nombrado secretario de la legación mexicana en Washington en diciembre de 1859, y poco más tarde, ministro plenipotenciario; a partir de esa fecha su correspondencia adquiere el carácter de *importante,* ya que las circunstancias bajo las cuales inició su carrera diplomática hicieron que entablara relaciones con los personajes más prominentes de la política norteamericana: Lincoln, Prescott, Cass, Banks, Corwin, Grant, etc.; todos ellos intervinieron de manera directa o indirecta en los asuntos de México en esa etapa que corre del 59 al 67. Las cartas de estos personajes, con excepción de las de Lincoln, son frecuentes.

Desde que la intervención europea parecía inminente, Matías Romero acumuló cuanto documento de alguna importancia relacionado con México llegaba a sus manos, con objeto de conseguir de Estados Unidos el apoyo económico y moral para el gobierno republicano. Se esforzó por someter a la consideración de aquel país no sólo los partes oficiales de las batallas, que manifestaban que la guerra de independencia se proseguía activamente, sino todos los datos que arrojaran alguna luz sobre el sentir del pueblo y las razones que impedían hacer una resistencia más vigorosa, y sobre los incidentes de la guerra, incluyendo, por supuesto, la correspondencia interceptada al enemigo, así como los documentos privados indispensables para juzgar con exactitud los hechos. El resultado de ese primer esfuerzo acumulativo de Romero fue la publicación en inglés, español, y, más tarde, en francés, de seis tomos de correspondencia, cuyo conocimiento es indispensable para apreciar las gestiones de los países extranjeros interesados, y los acontecimientos que tuvieron lugar en la República durante las guerras de Reforma e Intervención. La mayor parte de esta correspondencia, por ser oficial, no está contenida en el Archivo; pero sí numerosas cartas que se refieren a esa correspondencia y aun hacen juicios directos de ella, además de un tomo de enorme valor histórico que contiene la correspondencia privada mantenida por Matías Ro-

mero con el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el año de 1861.

Los puntos sobresalientes de ese interesantísimo volumen son: Conferencia con el presidente de los Estados Unidos, Abraham Lincoln, en su residencia de Springfield, Illinois.—Carta de éste a Matías Romero.—Proyectos de los partidos políticos de aquel país respecto de México.—Política del Partido Republicano respecto de México.—Sucesos ocurridos en la isla de Santo Domingo.—Proyecto de Tratado con Estados Unidos a fin de asegurar las relaciones amistosas con ese país.—Comercio de indios en Yucatán.—Tránsito de tropas norteamericanas por territorio mexicano.—Entrevista con el presidente de Estados Unidos respecto de la situación de México y las dificultades con los ministros de Francia e Inglaterra.—Entrevista con Mr. Blaine.—Auxilios pecuniarios para México.—Expulsión de la República de los señores Pacheco, Barrios y Clemente.—Reclamaciones de ciudadanos norteamericanos contra México.—Condiciones de la frontera Norte.—Copias de las cartas cambiadas entre el gobierno mexicano y las legaciones inglesa y francesa, y correspondencia con los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia.—Invasión del territorio nacional por fuerzas españolas.

De no menor interés son las cartas encuadernadas cuidadosamente por el propio Romero en un grueso volumen que comprende la correspondencia recibida del grupo más prominente de los próceres de la Reforma: Benito Juárez, Melchor Ocampo, Santos Degollado, Manuel María de Zamacona, Manuel Doblado, Ignacio Comonfort, José María Mata, Ignacio Pesqueira, Ignacio de la Llave, Blas Balcárcel, Nicolás Pizarro, Porfirio Díaz, Juan Álvarez, Ignacio Mejía, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, José Antonio de la Fuente, etc., etc. Cada uno de ellos, desde su peculiar posición, comunicaba a Romero sus esperanzas y temores sobre el porvenir de México en época tan sombría. Mediante esa correspondencia es fácil seguir muchos de los sucesos políticos, económicos, militares y diplomáticos que más influyeron para el restablecimiento de la paz.

Las cuestiones financieras surgidas al restaurarse la Re-

pública representaron para Romero graves y complejos problemas que hubo de atacar al hacerse cargo de una hacienda pública maltrecha y vacía. Romero se entregó sin descanso, día y noche, puede decirse, a la reconstrucción de una obra cuyo peso resultaba superior a sus fuerzas. Obvio es señalar la abundantísima correspondencia de interés acumulada por él en los cuatro años escasos que duró su ministerio y que refleja de manera clara y precisa la formidable y tremenda lucha que tuvieron que sostener el gobierno de Juárez y su ministro, no sólo contra la miseria del erario público, sino con un Congreso francamente hostil a su labor hacendaria. Cientos de cartas de acreedores y de empleados al servicio del Estado, que exigen o suplican el pago de sus créditos y sueldos vencidos; subvenciones de los Estados solicitadas con premura; reclamaciones de ciudadanos norteamericanos; exigencias de los tenedores de bonos de la emisión Carbajal, con el implacable general Sturm a la cabeza; pláticas y gestiones con la casa Corlies y Compañía, representante de México en ese negocio; el caso de las reclamaciones de Abra and Weil, etc. Los proyectos de colonización, de inversiones, de construcción de ferrocarriles, etc., forman un lote considerable en la correspondencia de Romero, a más de algunos manuscritos en los copiadores de sus iniciativas al Congreso y artículos periodísticos sobre derechos marítimos, tarifas de importación, rentas interiores del timbre, impuestos de minería, abolición de alcabalas, comercio exterior, demarcación de líneas fronterizas, etc. Documentos de incalculable valor para el historiador económico de este período pueden localizarse en esta parte del archivo.

La variedad de la correspondencia se manifiesta nuevamente cuando Matías Romero ve su salud seriamente quebrantada por esa labor intensa y se retira a la vida privada por algunos años. Con el propósito de dedicarse a la agricultura hace un viaje de reconocimiento por el Sur del país, zona que considera como la más rica y de mayores perspectivas. El giro de su correspondencia cambia radicalmente; los asuntos hacendarios quedan atrás, las cartas de carácter político se reducen en su número y aumentan las privadas. En su viaje

mantiene al tanto de sus impresiones a su esposa y a sus hermanos y amigos, señalando uno a uno los sitios por donde pasa y las personas con quienes trata. Durante su estancia en Soconusco pretende dedicarse a la agricultura y a los negocios mercantiles, entablando relaciones con casas comerciales del país y del extranjero, de Estados Unidos e Inglaterra principalmente, y con algunos destacados agricultores de la época. Existe en el archivo un volumen que guarda su correspondencia comercial con compañías de Estados Unidos, en el cual pueden consultarse precios de maquinaria agrícola e industrial, así como de compra y venta de productos agrícolas, especialmente de café.

Sin lugar a duda, la fase más importante del archivo en este período es la correspondencia con el general Justo Rufino Barrios, primero caudillo liberal y después presidente de Guatemala, así como algunas fases del conflicto que por la demarcación de la línea divisoria entre México y Guatemala se suscitó en aquella época. Aun cuando los originales de las cartas de Barrios, al parecer, fueron sustraídas del archivo para formar el expediente que Romero publicó como defensa contra las acusaciones del gobierno guatemalteco, en los copiadores de la correspondencia despachada pueden seguirse los sucesos que dieron al traste con una amistad que prometía ser firme y duradera a juzgar por la cordialidad inicial. La hostilidad creada por la enemistad de Barrios en aquella región hizo que Romero renunciara a sus pretensiones de establecerse definitivamente en Soconusco. En 1877 llevó a cabo un viaje por los Estados de Jalisco, Colima y Michoacán, con el propósito de estudiar los recursos naturales de esos Estados para el cultivo del café en México. El resultado fue la publicación de una serie de artículos, cuyos manuscritos se hallan en los copiadores.

Las circunstancias financieras de México vuelven nuevamente a ser una grave preocupación para el gobierno del general Porfirio Díaz. La competencia hacendaria de Matías Romero se hace otra vez necesaria y se traduce en seguida en el archivo: hay una gran cantidad de artículos y documentos oficiales que corresponden a los dos años escasos que per-

manece en la secretaría de Hacienda, así como cartas sobre múltiples problemas que recibe y despacha a diario.

Una vez más, la documentación del archivo cambia al ocupar el puesto de Administrador General de Correos en 1880; esta vez son circulares, acuerdos, pruebas y consultas cambiadas entre la Secretaría de Gobernación y esa Administración, relativas, naturalmente, a asuntos postales.

Hacia 1881 el interés por las inversiones para la construcción de ferrocarriles en México es grande y entusiasta entre los capitalistas de Estados Unidos; Matías Romero, que va por cuestiones de salud a la ciudad de Nueva York, trata de aprovechar esa buena disposición para la organización de una compañía que construya un ferrocarril de México a Oaxaca y de allí a la frontera guatemalteca, logrando interesar al general Ulysses S. Grant y a un buen número de capitalistas de Nueva York. Debidamente autorizado, Romero les traspasa la concesión dada con ese fin al gobierno del Estado de Oaxaca. Cuando la compañía ha sido debidamente organizada, su presidente hace una visita a México para lograr algunas reformas a la subvención, se hace acompañar de Matías Romero y, más tarde, cuando la concesión se ha logrado en los términos deseados, el general Grant nombra a Romero superintendente en México de la Compañía Meridional Mexicana. De subido interés es la correspondencia de Romero con los distintos miembros de la Compañía, no sólo para el estudio de las concesiones a empresas extranjeras durante esa época, sino también para la organización misma de la Compañía, costos de maquinaria, fletes, compra y reconocimiento de terrenos, planeación, etc. Además de un sinnúmero de cartas sueltas del general Grant y sus socios, existe en el archivo un voluminoso tomo en que se encuadernaron los documentos de interés en este negocio de la Compañía Meridional, y que permite seguir paso a paso las negociaciones de una empresa que, aunque no llegó a consolidarse definitivamente, logró interesar a hombres prominentes de la época, por las muchas ventajas que ofrecía.

Mientras tanto, serias cuestiones de carácter diplomático se suscitan entre México y Estados Unidos; la principal, el

resurgimiento del conflicto entre México y Guatemala y en el cual James G. Blaine, secretario de Estado, pretende que su país sirva de árbitro. Para evitar la intromisión norteamericana en los asuntos de México y especialmente en ese conflicto, Matías Romero marcha nuevamente a Washington como ministro plenipotenciario, logrando en lo esencial buen éxito en su misión, que concluye con la firma de un convenio preliminar de límites con Guatemala en agosto de 1882. La correspondencia sostenida por Matías Romero con el nuevo secretario de Estado, señor Frelinghuysen, con el general Grant, quien prestó su decidido apoyo a la causa de México, con Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores de México, y con el presidente Manuel González, no sólo ofrecen interés respecto de las gestiones en el asunto con Guatemala, sino en otros no menos importantes, tales como las negociaciones para convenir un tratado comercial entre México y Estados Unidos, que permitiera la importación recíproca de algunos artículos y productos naturales libres de derechos; también las bases de un tratado de extradición con ese país; o las observaciones importantes que hace Romero respecto de la difícil situación por la que atraviesa el mercado monetario en Nueva York en aquellos momentos y que no sólo perjudica directamente a las nuevas empresas ferrocarrileras de México, sino que impide la continuación de las obras ya iniciadas; así como los arreglos que se siguen en el caso de las Reclamaciones de Abra y Weil, todavía sin solución. En el aspecto personal, la correspondencia de Romero tiene nuevo atractivo al reconciliarse con el general Barrios, quien tras de firmar aquel convenio preliminar de límites, regresa a Guatemala y entabla por segunda vez relaciones de carácter amistoso con Romero.

En extremo notable por su contenido es la documentación del archivo en los años que permaneció Matías Romero como diplomático en Washington; pero destaca la relativa al Congreso Panamericano, celebrado en aquella ciudad en 1889, en el cual y en distintas ocasiones, Romero, tanto en sus discursos como en comunicaciones privadas, hizo notar los inconvenientes que ciertos planes económicos podrían acarrear a

México, y las causas principales por las que éste se encontraba imposibilitado para participar en la Convención propuesta por Estados Unidos, así como las apreciaciones que en 1890 hizo en la convención internacional americana convocada por ese gobierno, con motivo de la depreciación de la plata, y sus varios artículos en periódicos y revistas de la época sobre el mismo asunto.

Muchos serían aún los documentos de importancia que habría que señalar en los años de 92 y 93, como ministro de Hacienda por tercera vez, y de 93 a 98, nuevamente como diplomático, y que conservó Romero en su archivo personal; con lo expuesto bastará para formarse una idea del contenido y variedad de la documentación en lo que se refiere a los asuntos de carácter público, en estas dos primeras secciones de que me he ocupado. Hay, sin embargo, una fase en el archivo que creo no debe dejar de apuntarse, y es la numerosa correspondencia familiar del estadista. La enfermedad que minó poco a poco su salud y que padeció durante toda su vida, no hizo de Matías Romero, como podría suponerse, un hombre amargado, y a pesar de estar siempre entregado al trabajo, tributó gran cariño y devoción a su esposa y a sus hermanos, preocupándose siempre por su bienestar. Estas dos secciones del archivo habrán de usarse para cualquier investigación de carácter biográfico.

La tercera sección es tan importante y rica como las anteriores. Romero, con un cuidado y un orden casi matemáticos, encuadernó en volúmenes separados aquellos documentos referentes a algunas materias que por su importancia debían ocupar un lugar especial en su archivo, o que no encajaban directamente en las secciones de correspondencia, ya que comprenden folletos, artículos de periódico, actas, contratos o papeles personales. Igualmente separó en volúmenes especiales la mayoría de sus manuscritos; sin embargo, a pesar de ese orden y esa cuidadosa separación por materias, Romero, o no tuvo la precaución de conservar los ejemplares de sus trabajos publicados, o éstos fueron extraídos más tarde. Lo cierto es que solamente algunos artículos periodísticos existen en

esta tercera sección, por lo que serán doblemente valiosos sus manuscritos en cuanto sean ordenados debidamente.

Esta sección de manuscritos e impresos comprende la siguiente documentación:

Una caja con documentos sobre ferrocarriles mexicanos; otra con documentos referentes a la zona libre mexicana y pretensiones de anexión de México a Estados Unidos; una tercera sobre problemas de la frontera, invasiones de indios, revuelta de Catarino Garza, la cuestión Cutting y cargos de ciudadanos norteamericanos contra México. Una caja con los dos tomos de las *Memorias* del general Porfirio Díaz, con notas marginales de puño y letra de Matías Romero; una caja con copias y duplicados de documentos sobre anexiones de los Estados Unidos y su política colonial; dieciocho cajas con cartas y documentos sin fecha, artículos de periódicos diversos, copias repetidas y cartas de la familia Romero de 1900 en adelante, que aún no han sido clasificadas ni foliadas.

Un grueso volumen con los manuscritos de Matías Romero referentes a la cuestión de límites entre México y Guatemala, manuscrito muy interesante, pues, al parecer, Romero pudo consultar todos los documentos relativos a esa cuestión desde el año de 1821 hasta la época en que se publicó su trabajo. Relata uno a uno los sucesos acaecidos en la frontera y que ocasionaron dificultades que pudieron concluir en guerra. Este volumen, sin embargo, solamente comprende información de 1821 a 1837.

Un volumen con papeles varios referentes a observaciones hechas por Matías Romero a diversos proyectos y leyes hacendarias. Originales manuscritos de la *Memoria* de Hacienda de 1870; un volumen de papeles varios correspondientes a los años de 1876 a 1877 con manuscritos de artículos periodísticos sobre asuntos hacendarios; un volumen con papeles varios del año de 1878, en especial circulares, ordenanzas o decretos del ministerio de Hacienda. Un volumen del año de 1879 con los siguientes documentos de importancia: contestación a un artículo de *El Hijo del Trabajo,* sobre el Tratado del 6 de enero de 1879; borradores y pruebas corregidas de la *Exposición* que hizo Matías Romero como ministro de Hacienda

el 15 de enero de 1879, sobre la condición del comercio en México, y respuesta al informe dirigido por el ministro de los Estados Unidos, John W. Foster, al señor Masson, presidente de la Asociación de Manufacturas de la ciudad de Chicago, el 9 de octubre de 1878; pequeño diario de viaje, manuscritos y artículos referentes al cultivo del café en las zonas de Veracruz, hechos en su recorrido de julio de 1879; manuscrito del artículo publicado en *El Minero Mexicano* sobre su visita a Real del Monte y Pachuca; credencial de diputado suplente a la legislatura del Estado de Oaxaca, por el distrito de Miahuatlán; dictamen de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados sobre la cuenta del año económico de 1877-78; estatutos de la Compañía Minera de Sierra Mojada; negociaciones de un tratado de amistad, comercio y navegación, y otro de extradición de criminales, entre México y Portugal, firmado el 6 y 8 de diciembre de 1879; remitido a *El Combate* sobre la ocupación de una conducta en Zacatecas, el 7 de enero de 1870, por Trinidad García de la Cadena; artículos y documentos de la Sociedad Agrícola Mexicana, y asuntos legales.

Un volumen de 1880 contiene: artículos y comentarios sobre la visita del general Grant a la ciudad de México y su regreso a Estados Unidos; nombramiento de Romero como Administrador General de Correos y documentos referentes a esa administración; cartas del general Grant durante su permanencia en México; artículos sobre el cultivo del café en el cantón de Jalacingo, Veracruz; documentos relativos a la organización del Partido Liberal en México; solicitud del general N. S. Renau, representante de los señores Gay Gould, Thomas S. Scott, Russell Lage, Stanley Mathews y John S. Brown, para la construcción de un ferrocarril internacional e interoceánico en México; documentos referentes a la solicitud del señor C. P. Huntington, del Southern Pacific Railroad, para la construcción de ferrocarriles en México; aprobación de la cuenta de ingresos y egresos del erario federal correspondiente al año de 1878-79; inculpaciones hechas al arancel del 1º de enero de 1872, y defensa del mismo; artículos sobre el cultivo del hule; artículo sobre el cultivo del café en Ori-

zaba; propuestas al gobernador del Estado de Chihuahua a fin de disponer de la concesión hecha al Estado para la construcción de un ferrocarril de la ciudad de Chihuahua a Paso del Norte; propuestas hechas al gobernador del Estado de Durango para disponer de la concesión, respecto del ferrocarril de Durango a Chihuahua; propuestas de traspaso de la concesión del Estado, al gobierno de Zacatecas, para la construcción de un ferrocarril de Zacatecas a Durango; propuestas hechas al gobierno del Estado de San Luis Potosí para disponer de la concesión del ferrocarril de Jalisco a la ciudad de San Luis; apuntes testamentarios hechos en la ciudad de México antes de partir, por motivos de salud, a los Estados Unidos; apuntes ministrados en Nueva York al doctor Van Buren sobre los ataques cerebrales y enfermedades de Matías Romero desde 1878; documentos, borradores y pruebas referentes a la Sociedad Agrícola Mexicana; artículos sobre el cultivo del café en varios Estados de la República Mexicana, publicados en diferentes periódicos; asuntos diversos.

Un grueso volumen de los años de 1881 y 1882 contiene, en especial, los documentos sobre la organización y trabajos de la Compañía del Ferrocarril Meridional Mexicano, a saber: concesión hecha al Estado de Oaxaca para construir un ferrocarril de Puerto Ángel a Huatulco, y poder dado a Matías Romero para traspasarla; exposición de Matías Romero al gobernador del Estado de Oaxaca, de 27 de marzo de 1881, respecto de la organización de la Compañía del Ferrocarril Meridional Mexicano; documentos anexos al informe precedente; artículos publicados en periódicos de Estados Unidos acerca del Ferrocarril Meridional Mexicano, en 1880 y 1881; artículos publicados por la prensa de México sobre el mismo asunto.

Un volumen, de marzo de 1881 a febrero de 1882, con todos los informes que rinde Matías Romero como representante y encargado de la Compañía del Ferrocarril Meridional Mexicano a su presidente, el general Grant, respecto de los trabajos que se realizan en México, compras de materiales, terrenos, pago de sueldos, etc.

Un volumen correspondiente al año de 1883, que contie-

ne: documentos relativos a la negociación de un tratado de reciprocidad comercial entre México y Estados Unidos, firmado en Washington el 20 de enero de 1883; artículos y comentarios sobre la visita del general Porfirio Díaz a los Estados Unidos; nombramiento a favor de Matías Romero como comisionado que México envía a la exposición de Boston; apuntes y recetas de médicos de Londres y París, consultados por Matías Romero durante uno de sus viajes a Europa; artículos de periódicos de las mismas ciudades en relación con la visita de Romero; correspondencia con los señores Rivas y Cervantes, en relación con la deuda mexicana en Londres; relación de objetos comprados y gastos hechos durante uno de sus viajes a Europa. Impresos: *Comercio exterior de México desde la Conquista hasta hoy*, por Miguel Lerdo de Tejada; *Una visita al Ferrocarril de Veracruz hecha hace cincuenta años* (1872), por Manuel Francisco Álvarez; *Memorias* del general Porfirio Díaz (dos tomos); informes verbales del Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión, en el primer período de su segundo año de sesiones, 1870.

En rasgos generales ése es el contenido del archivo, que seguramente será de valor inapreciable para el historiador de la época moderna, en cuanto se concluyan los trabajos de catalogación y se ponga al servicio público plenamente. Se ha pretendido organizarlo de manera que su consulta se facilite lo más posible, sin que los documentos sufran el deterioro lógico de un manejo constante. Para tal efecto, el primer paso fue la separación, ordenamiento cronológico y numeración de toda la documentación suelta, procediéndose en seguida a la microfotografía de toda ella en 72 rollos de micropelícula. El negativo se guarda en las cajas de seguridad del Banco de México, y el positivo, para el servicio público, en las oficinas del Archivo. Todos los documentos de la primera sección han sido colocados en cajas de madera, construídas exprofeso, y separadas por meses o años, según cantidad; cada caja está rotulada con los datos de la documentación que contiene: fechas y números de los folios.

Se están elaborando dos catálogos, uno alfabético y otro

cronológico. En el primero se anotan cada nombre, el número o números de los documentos, y en el cronológico, en tarjetas especiales, el nombre de la persona o institución remitente, fecha y procedencia, síntesis del contenido del documento, número de folio, número de la caja en que se guarda el documento, y finalmente, el número del rollo donde se encuentra la microfotografía. Se supone que toda la correspondencia va dirigida a Matías Romero; pero, cuando no es así, en el ángulo superior derecho se anota el nombre de la persona a quien va dirigida y en el mismo sitio se especifica el tipo de documento: carta, telegrama, acuerdo, circular, decreto, etc.

Por desgracia, el trabajo de catalogación no avanza con la rapidez que la necesidad impondría, ya que solamente dos personas trabajan en su elaboración. Y hay que tomar en cuenta la dificultad que ofrecen algunos de los documentos para su lectura, síntesis y traducción (del inglés y francés), pues debe comprimirse en cuatro o cinco renglones la esencia de un documento en ocasiones de 8 o 15 hojas. Sin embargo, a la fecha se tienen debidamente catalogados y sintetizados cerca de 12,000 documentos, que van de 1837 a 1869.

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE COLIMA

Jean-Pierre BERTHE

APROVECHANDO una breve estancia en la ciudad de Colima (enero de 1958), tuve la oportunidad de examinar rápidamente los documentos coloniales que allí se conservan.

La historia colonial de las tierras calientes del Pacífico todavía está por escribirse, a pesar de la gran importancia económica que tuvo esta zona poco después de la Conquista. Los documentos notariales del siglo XVI [1] demuestran el interés que despertó entre los españoles la explotación del oro de Zacatula. En el antiguo reino de *Colliman,* los conquistadores buscaron también metales preciosos[2] y más tarde se dedicaron a aprovechar el cacao y el algodón. La Villa de Colima, fundada probablemente el 20 de enero de 1523, es una de las poblaciones españolas más antiguas de la Nueva España.[3]

Algunos documentos sobre Colima se encuentran en el Archivo Municipal de Pátzcuaro; otros, más numerosos, en el Archivo del Obispado de Michoacán hoy conservado en la Casa de Morelos (Morelia, Mich.). Pero ni en la clásica obra de Bolton,[4] ni en el *Repertorio* de Millares Carlo y Mantecón,[5] ni en la *Archivalia Mexicana* de Manuel Carrera Stampa[6] figuran informaciones sobre los archivos del Estado de Colima. Así, estos breves apuntes pueden ser de algún provecho para los historiadores del México colonial.

El Archivo General del Estado de Colima, alojado en el Palacio de Gobierno, conserva únicamente documentación de la época nacional (desde mediados del siglo XIX). Pero el Archivo Municipal, situado en el edificio de la Presidencia Municipal,[7] guarda una importante colección de papeles coloniales, repartidos en legajos: 17 legajos del siglo XVI, con documentos desde 1535, y aproximadamente unos 80 del si-

glo XVII y unos 100 del siglo XVIII; además, gran cantidad de legajos de los siglos XIX y XX, que no examiné por falta de tiempo y por estar fuera del programa de mis investigaciones.

He podido revisar personalmente los legajos del siglo XVI y algunos de los siglos XVII y XVIII. Este Archivo Municipal, a pesar de su nombre, no es un Archivo de Ayuntamiento del tipo acostumbrado y tan frecuente en poblaciones hispanoamericanas, con sus libros de cabildo y sus múltiples reglamentos sobre gremios, abastos, posturas, solares, obras públicas, fiestas, etc. Es seguro que documentos coloniales de esta clase existieron en Colima, pero han desaparecido por completo. El Archivo conservado es lo que queda de los documentos de la Alcaldía Mayor de Colima, y desde luego es de índole fundamentalmente judicial.[8] La mayoría de los expedientes se refieren a procesos criminales y civiles de toda clase, sobre posesión de tierras, deudas, sucesiones, cuentas de tutela, etc. Muchos elementos de esos pleitos son de gran interés para la historia económica: escrituras de compraventa de esclavos, ganado, maíz, trigo, cacao, cuentas de haciendas y salinas, contratos de flete de mercancías traídas desde México y España. Llaman la atención los numerosos testamentos (algunos de conquistadores y primeros pobladores) con inventarios y almonedas de bienes y cuentas de albacea. Hay que señalar también los expedientes sobre informaciones de limpieza de sangre, fianzas, títulos de escribanos públicos y fragmentos del libro de los remates de los tributos reales de los años 1566-1568. Los documentos permiten, pues, reconstruir la vida económica y social de esta lejana comarca desde las primeras décadas del siglo XVI.

Desgraciadamente, la organización material del Archivo es muy deficiente. No cuenta con personal adiestrado: la función del encargado se limita a custodiar los papeles. No hay catálogo ni inventario que pueda facilitar la investigación. Cada legajo lleva una fecha que sirve para identificarlo, pero que nunca corresponde exactamente a la de sus documentos: por ejemplo, el legajo más antiguo, con fechas "1531-1564", contiene en realidad documentos de los años de 1535

a 1616; el legajo fechado "1547" tiene solamente papeles de los años 1629-1631. En los legajos del siglo XVI se había empezado, en el año de 1912, una clasificación por expedientes que quedó sin concluir, pero que permite apreciar las cuantiosas pérdidas que desde entonces ha sufrido el desventurado Archivo.

Por lo general, el estado material de los documentos es muy malo: páginas arrancadas, letra borrada por la humedad, papeles rotos o casi destruídos por la polilla y las ratas. Además, en muchos expedientes, una reacción química provocada por la mala calidad de la tinta ha quemado el papel de la caja de escritura, que queda casi hecha polvo al remover las hojas. Por lo menos una tercera parte de los documentos del siglo XVI han quedado ya inutilizables.

Dada la antigüedad del Archivo y su indudable interés para la historia del Occidente de México, sería de desear que el Instituto Nacional de Antropología e Historia tomase las medidas convenientes para inventariarlo y fotografiar sus documentos más importantes.

NOTAS

1 A. MILLARES CARLO y J. I. MANTECÓN, *Índice y extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México,* tomo I: *1524-1528,* El Colegio de México, 1945.

2 Véase Carl SAUER, *Colima of New Spain in the sixteenth century,* University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1948, capítulo IV, "Gold and silver as the incentive for colonization", pp. 84-92.

3 Véase en Daniel MORENO, *Colliman, Ensayo Enciclopédico,* México, 1952, el estudio de Felipe SEVILLA, *La fundación de Colima,* y cf. la obra de SAUER ya citada.

4 Herbert BOLTON, *Guide to materials for the history of the United States in the principal Archives of Mexico,* Published by the Carnegie Institution, Washington, D. C., 1915.

5 A. MILLARES CARLO y J. I. MANTECÓN, *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de las colecciones diplomáticas fundamentales para la historia de México,* Instituto de Historia de la U.N.A.M., México, 1948.

6 M. CARRERA STAMPA, *Archivalia Mexicana,* Instituto de Historia de la U.N.A.M., México, 1952.

7 Consulta autorizada los días laborables, de las 9 a. m. a las 2 p. m., previo permiso del presidente municipal.

8 Sobre los alcaldes mayores y sus funciones, véase J. MIRANDA, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, 1521-1820,* Instituto de Derecho Comparado de la U.N.A.M., México, 1952, p. 121.

HISTORIA DE AQUÍ VISTA ALLÁ

María del Carmen VELAZQUEZ

PRODUCTO de lo opulencia yanqui es este libro de ensayos de historia mexicana.* No solamente tienen los Estados Unidos suficiente cantidad de historiadores para escribir su propia historia prolijamente, sino que aún queda un buen número que se ocupa de la del país vecino. Estos veinte investigadores, que publican sus estudios para honrar la memoria de su maestro en la Universidad de Texas, residen principalmente en Texas, pero también en otros Estados de la Unión, y cultivan la historia de México a inspiración del profesor Charles Wilson Hackett.

Parece natural la curiosidad y el interés de los norteamericanos texanos por conocer la historia de un país que tiene, con la mitad meridional de su patria, un pasado común. Asimismo, es estímulo para el conocimiento de la historia mexicana la vecindad territorial. Pero hay también otras razones: es evidente, por lo que se desprende de la lectura de estos ensayos, que el norteamericano quiere tener *su* visión de la historia de México, especialmente cuando ésta se ha ligado a la de los Estados Unidos.

Los trabajos se refieren al siglo XVIII, cuando México aún era colonia española (estudios 1 y 2), a la época de la lucha por la independencia (estudios 3 a 10) y a la vida republicana, especialmente en sus relaciones con los Estados Unidos (estudios 11 a 15). Estos ensayos se basan fundamentalmente en documentos sacados del Archivo General de la Nación, en la capital mexicana, y de las colecciones que gozan de mayor prestigio entre los investigadores. En general, estos investigadores norteamericanos prescinden de la consulta de obras que

* *Essays in Mexican history,* edited by Thomas E. Cotner & Carlos E. CASTAÑEDA, *The Charles Wilson Hackett Memorial Volume.* Institute of Latin American Studies, The University of Texas, Austin, 1958; XVI + 309 pp.

son en sí una interpretación del mismo material primario de que ellos hacen uso, como si trataran de evitar que su versión del problema sufriera la influencia o el prejuicio de otros autores. Esta peculiaridad del aparato erudito puede tener, sin embargo, otra explicación. El interés del profesor Hackett por la historia mexicana lo llevó a reunir en la Universidad de Texas un fondo documental importante (p. XIII). En este fondo se han reunido documentos originales, copias de documentos de los archivos mexicanos y colecciones de documentos. Los historiadores que iniciaron sus estudios con el profesor Hackett pueden haberse acostumbrado a trabajar con esa clase de fuentes. Por otra parte, como parece que la historia mexicana que ellos hacen es para la información del público norteamericano, sus trabajos no requieren consultas exhaustivas en la bibliografía mexicana; pueden fundamentar sus interpretaciones únicamente en los documentos primarios.

Todos los ensayos reunidos en este volumen desarrollan temas interesantes y especialmente sugestivos, y algunos logran igualar el atractivo del tema con su cabal desarrollo. En el estudio sobre el papel de Martín de Alarcón en la fundación de San Antonio, el autor esboza en unas cuantas frases las características de la historia general, para describir después, minuciosamente, el momento de la fundación de la villa de Béxar a orillas del río San Antonio, el 5 de mayo de 1716. Constituye este estudio un excelente ejemplo de monografía erudita. En el estudio 3, no obstante que el objeto explícito del autor es presentar a un Cancelada digno de aprecio, el personaje que sale de su pluma no difiere en mucho del que dejaron retratado en sus juicios Alamán, Bustamante y Zamacois. Sin embargo, es valioso el cuadro histórico que el historiador norteamericano crea por medio de la presentación y el comentario de los panfletos escritos por Cancelada. Al usarlos en su trabajo, reproduce el clima de opinión del mundo hispánico en que tuvieron lugar los hechos que llevaron a las colonias a la declaración de independencia, y evoca las conexiones y ligas de la Nueva España con la metrópoli, lo cual suelen ignorar o despreciar los historiadores mexicanos.

Este estudio está hecho con material conocido y ya antes usado, pero arreglado con miras a una nueva interpretación. El estudio de C. Alan Hutchison, que versa sobre Valentín Gómez Farías y las gestiones hechas en 1846 para traer al país a Santa-Anna, está escrito con gran arte e ingenio: su fin es explicar por qué el presidente Polk ordenó, el 13 de mayo, que los buques norteamericanos que bloqueaban a Veracruz permitieran el paso del turbulento personaje. El estudio 13 puede ser una importante contribución a la historia de los sentimientos mexicanos hacia los Estados Unidos; es también un admirable ejemplo del uso inteligente del material periodístico, de suyo deleznable y poco digno de confianza.

Al terminar de leer estos ensayos, uno se da cuenta de que la historia de México que cuentan los norteamericanos es distinta de la que aparece en los libros de mexicanos. Quizá pueda decirse que es más lógica en su desarrollo y que presenta los datos más minuciosamente; pero también es más dramática, y los acontecimientos se suceden con ritmo acelerado. Es como si un momento dado diera la clave de todo un largo período. Esta manera de entender la historia mexicana es característica de todos los trabajos, y puede atribuirse a peculiaridad de la historiografía norteamericana.

Otro problema que colinda con el terreno de las diferencias en la manera de ser del mexicano y el norteamericano, es el que presenta el estudio 14. Aquí el "espíritu de raza" se confunde con un nacionalismo en el sentido más estrecho y político de la palabra, que daña el buen juicio del historiador. Es verdad que el autor escogió un tema bien espinoso: el gobierno militar norteamericano en Veracruz. En ese estudio, el señor Donnell se olvidó de considerar al otro personaje del episodio. El pueblo mexicano tiene en su relato sólo un papel pasivo. Él no menciona que la nueva política del presidente Wilson —obligar al Ejecutivo de una nación con la que no estaba en guerra a renunciar su cargo (p. 231) — provocó un movimiento de rebeldía en los mexicanos, independientemente de que estuvieran convencidos de la necesidad de derrocar a un usurpador. Para el mexicano, el desembarco de tropas norteamericanas en Tampico y Veracruz fue un

ataque a su soberanía, y difícilmente se podía esperar que los mexicanos cooperaran con el invasor (pp. 232, 238, 241). No fue sólo el miedo a las represalias del gobierno mexicano, ni el conocimiento de los artículos del Código penal, lo que hizo que los mexicanos rechazaran a los norteamericanos: Donnell se olvida de la indignación y los sentimientos patrióticos que conmovieron a muchos mexicanos ante la intervención norteamericana. ¿Cómo es posible, entonces, que don Venustiano Carranza, en pie de lucha, aceptara tranquilamente la intervención? ("Even General Carranza, the avowed political enemy of Huerta, did not approve of the intervention although it was a deliberate attempt on the part of Woodrow Wilson to weaken Huerta's position", p. 241.)

Los otros estudios revelan el interés del profesor Hackett de hacer buena historia para llegar a un conocimiento más justo de los vecinos del Sur. Probablemente este maestro de vigorosa personalidad tuvo que dedicar tanto esfuerzo a enseñar la manera de sacar el mayor provecho de un documento, como a la meditación sobre cuestiones de México e Hispanoamérica vistas a la luz de una realidad desconcertante.

El libro tiene una unidad de estilo que facilita la lectura y que es indudable mérito de los editores. Empieza con una biografía del profesor Hackett. En dos apéndices se consignan la bibliografía del festejado y la lista de estudiantes graduados que trabajaron con él. El volumen lleva también los índices que hacen de los libros norteamericanos obras fáciles y cómodas de manejar.

PARA LA BIOGRAFÍA DE GOROSTIZA

Lota M. SPELL

DESDE LOS DÍAS en que se hizo internacionalmente conocido el nombre de don Manuel Eduardo de Gorostiza, no han sido raras las aseveraciones disparatadas acerca de su vida y sus obras. Pero nunca se habían cometido errores tan flagrantes ni acumulado, en el espacio de unas cuantas páginas, tantas afirmaciones contradictorias como en el prólogo y las notas de una publicación reciente, perpetrada por el señor Maria y Campos.* Basta ver en esas páginas la selección de fuentes citadas y la copiosa utilización de otras que no llegan a citarse, la ciega confianza en manuscritos de dudosa autenticidad y la absoluta incapacidad de valorar los hechos y de respetar la cronología, para calificar de innecesaria toda crítica de la edición misma.

Muchos de los errores de la "Nota biográfica" (pp. XVII-XXI) proceden directamente del *Estudio bio-bibliográfico de... Gorostiza* por María Esperanza Aguilar (México, 1932), trabajo que, por cierto, no llega a mencionarse en la publicación que ahora comentamos. El señor Maria y Campos afirma, por ejemplo (p. XVII), que Gorostiza "fue destinado a la Iglesia e inició la carrera eclesiástica", mientras que Gorostiza mismo declara que desde los siete años se crió en compañía de José María Torrijos,[1] el cual se educó "en la casa de pajes del rey [Carlos IV]",[2] esto es, en un ambiente no muy piadoso que digamos. Más distante aún de los hechos es el galimatías (p. XVIII) que hace llevar a Gorostiza, a los *dieciocho* años de edad (1807), una "intensa vida" de orador en clubes políticos que sólo surgieron en 1820, después de restablecida la Consti-

* Manuel E. de GOROSTIZA, *Teatro selecto.* Ed., pról. y notas de Armando de Maria y Campos. Porrúa, México, 1957; XXIII + 330 pp. (*Colección de escritores mexicanos,* 73.)

tución de Cádiz;[3] aquí el editor no corrige siquiera la equivocada ortografía ("Lorenceno") con que la señorita Aguilar escribió el nobre de Lorencini; y, llevado por lo visto de su brillante imaginación, añade que cuatro piezas de Gorostiza se representaron "por esa misma época" (1807?!), y que el dramaturgo salió de España, perseguido por Fernando VII, en 1821. La verdad es que salió de Madrid el 1º de marzo de 1822 para hacer una visita a París,[4] y que no huyó de España hasta octubre de 1823. Sus cuatro primeras piezas se estrenaron entre el 14 de septiembre de 1818 y el 7 de enero de 1820.[5]

La fuente que utiliza el señor Maria y Campos para dar cuenta de la carrera diplomática de Gorostiza es una "relación" manuscrita que, según nos declara, fue redactada por el primogénito del diplomático a solicitud de don José María Roa Bárcena, quien la utilizó para el discurso pronunciado en el homenaje a Gorostiza del Liceo Hidalgo, en enero de 1876. He aquí algunos de sus errores: *1)* que en julio de 1824 Michelena nombró a Gorostiza encargado de negocios en los Países Bajos; *2)* que el presidente Victoria lo designó encargado de negocios y cónsul general en los mismos Países Bajos, el 11 de septiembre de 1828; *3)* que Gómez Farías lo nombró director de la Biblioteca Nacional, "cuyo destino lo tuvo todo el tiempo que permaneció en dicha Biblioteca"; *4)* que Gorostiza se trasladó a Washington en 1836 como ministro plenipotenciario de México, "en cuyo puesto permaneció hasta la declaración de guerra" con los Estados Unidos; *5)* que fue director de la Renta del Tabaco (dependencia del ministerio de Hacienda) desde 1841 hasta su fallecimiento.

Ahora bien, los documentos oficiales de la Secretaría de Relaciones de México y también del Departamento de Estado contradicen las anteriores afirmaciones, pues muestran: *1)* que en 1824 Michelena nombró a Gorostiza agente privado, y sólo a título provisional;[6] *2)* que en 1826 el dramaturgo fue designado encargado de negocios, pero el Rey de los Países Bajos no lo recibió oficialmente hasta el 7 de mayo de 1828;[7] *3)* que la Biblioteca Nacional, fundada gracias al empeño de Gorostiza, a quien se nombró director el 23 de octubre de 1833, fue suprimida por un decreto de Santa-Anna

el 31 de julio de 1834, antes de que sus puertas se abrieran al público; [8] *4)* que Gorostiza llegó a Washington el 22 de marzo de 1836, fue recibido oficialmente por el presidente Jackson dos días después, y regresó a la capital de México el 3 de diciembre del mismo año de 1836; y pasarían diez años más para que hubiera declaración de guerra entre México y los Estados Unidos; [9] *5)* que Gorostiza no tuvo nada que ver con la dirección de la Renta del Tabaco en 1843 y 1844, y en cambio fue él mismo ministro de Hacienda, en el gabinete de Paredes, el año de 1846.[10]

Los errores y contradicciones en que incurre el señor Maria y Campos a propósito de las representaciones de obras de Gorostiza son demasiado numerosos para merecer indulgencia. *Indulgencia para todos,* a juzgar por lo que dice en la p. XVI, parece haberse estrenado en México en 1826, pero en la página anterior declara que se representó en 1824. *Don Dieguito* —dice en la p. XXII— "debe haber sido estrenada en los teatros de Madrid en 1816, porque ya se representaba en Buenos Aires en 1818", afirmación no fundada en ningún testimonio autorizado: la verdad es que la obra se escribió en 1819, se estrenó en Madrid el 7 de enero de 1820 [11] y se publicó poco después. Añade el editor que en México esta pieza "fue conocida en 1826" (p. XXII), pero en la p. XV, hablando del Coliseo de México, había dicho que "en la lista de las representaciones del año de 1825 figura... *Don Dieguito*". En cuanto al estreno madrileño de *Contigo pan y cebolla,* el señor Maria y Campos cita (p. X) el testimonio del *Registro Oficial* de México, de fecha 4 de septiembre de 1833; mejor dicho, afirma que cita ese testimonio; en realidad, para aquellas fechas no existía tal periódico; evidentemente ha copiado de nuevo a la señorita Aguilar, quien a su vez copió —también sin citar su fuente— la *Reseña histórica* de Olavarría; [12] pero a Olavarría se le habían revuelto sus recortes de periódicos: muchos meses antes, el *Registro Oficial* había sido sustituído por *El Telégrafo,* que es donde aparecen efectivamente esas líneas sobre el estreno de *Contigo pan y cebolla,* aunque no el 4 de septiembre, sino el 4 de diciembre. El estreno de esta comedia en México tuvo lugar el día siguiente,

5 de diciembre de 1833, y no el 15 de diciembre, como dice el señor Maria y Campos en la p. XIII, ni mucho menos en 1834, según nos informa luego en la p. XXII. Si las fechas de los estrenos son suficientemente importantes para mencionarse, habría que hacerlo de acuerdo con el testimonio de los periódicos de la época, en vez de seguir vagas afirmaciones carentes de autoridad.

También la "Nota bibliográfica" (pp. XXI-XXII) da pruebas de conspicua falta de criterio y de notable inexactitud. Atribuir a un autor sesenta y siete piezas teatrales —¿por qué no sesenta y ocho, por qué no sesenta y seis?— sin más fundamento que una lista de sesenta títulos reunida un siglo después de su muerte por unas nietas septuagenarias no muy versadas en achaques de literatura, y hacerlo sin el menor intento de verificar su exactitud, es ya el colmo de la insensatez. Por añadidura, la estrafalaria forma en que se presentan algunos títulos, como *Las grandes amarillas* por *Los guantes amarillos, La Sureta* por *La Suseta* y *El oso y el pájaro* por *El oso y el Bajá,* hace un tanto difícil la identificación de las piezas.

Entre los papeles personales de Gorostiza que el señor Maria y Campos considera "inéditos y autógrafos", enumera un soneto "A la temprana muerte de la Reyna", ciertos "Apuntes para una biografía de Isidoro Máiquez", dos "proyectos" relativos a la colonización, y aplicables sobre todo a Texas, y doce hojas de una "Introducción a la vida de Riego" (página XXIII). El soneto, que comienza "Pasa el amanecer de un bello día", y que el señor Maria y Campos describe como "impreso en una hoja, al parecer edición privada" (de manera que no es ni *inédito* ni *autógrafo*), apareció en la *Crónica Científica y Literaria* de Madrid, el 12 de enero de 1819; los "Apuntes" para la biografía de Isidoro Máiquez fueron publicados por el propio Gorostiza en *El Cetro Constitucional* (Madrid, 1820), periódico que él dirigía; los dos proyectos pueden verse resumidos y estudiados en el número de la *Hispanic American Historical Review* correspondiente a octubre de 1957; y las doce hojas de la biografía de Riego resul-

tarán de muy escaso interés una vez que se haya publicado el manuscrito, mucho más completo que eso.

No menos inexactos son los datos que nos había proporcionado anteriormente el señor Maria y Campos en su artículo sobre una "Obra inédita de Manuel Eduardo de Gorostiza", aparecido en *Cuadernos Americanos*,[13] en el cual publicó unos apuntes sueltos del dramaturgo. Dice allí, entre otras cosas, que Mario Mariscal es uno de "los más autorizados biógrafos" de Gorostiza, cuando la verdad es que no lo ha habido peor; [14] que acaba de *descubrirse* la biografía de Máiquez (¡publicada en 1820!), y que nadie menciona "algún trabajo literario de Gorostiza en particular, publicado en los periódicos de Londres": Vicente Llorens menciona y describe varias de estas publicaciones en su libro *Liberales y románticos*, impreso precisamente en México dos años antes de la aparición de ese artículo.[15]

Ni el libro ni el artículo merecerían comentario en una revista seria si no fuera porque en su publicación se encuentran comprometidos, además de una editorial de mucho prestigio, hombres tan dignos de respeto como el director de la *Colección de escritores mexicanos* y el director de *Cuadernos Americanos*, quienes han puesto sobre esas publicaciones, naturalmente sin quererlo, una especie de sello aprobatorio. A menos que se los rectifique, los errores del señor Maria y Campos se repetirán una y otra vez, y llegará un momento en que será sumamente difícil determinar la verdad de los hechos relativos a la vida y a las obras de un hombre que merecería ser tratado con más respeto por sus compatriotas.

NOTAS

1 Carta de M. E. de Gorostiza al ministro de Relaciones Exteriores de México (Londres, 22 de octubre de 1829), en Lucas ALAMÁN, *El reconocimiento de nuestra Independencia por España y la unión de los paises hispanoamericanos*, México, 1924 (*Archivo histórico diplomático mexicano*, núm. 7), p. 31.

2 ANTONIO ALCALÁ GALIANO, *Recuerdos de un anciano*, Madrid, 1903, p. 468.

3 Ramón de MESONERO ROMANOS, *Memorias de un setentón...*, Ma-

drid, 1880. La *Crónica* y *El Universal* registran la creación y la vida de los clubes políticos, lo mismo que el papel desempeñado en ellos por Gorostiza durante el año 1820, hasta el día en que fueron suprimidos.

4 "Autobiografía de D. Lucas Alamán", manuscrito que se encuentra entre los papeles de Alamán que posee la Universidad de Texas; se imprimió en *Obras de Lucas Alamán. Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, vol. IV, México, 1947, p. 21.

5 Véase la *Crónica* de este período.

6 Carta de Mariano Michelena al ministro de Relaciones Exteriores de México (Londres, 27 de octubre de 1824), en *Relaciones diplomáticas entre México y Holanda*, México, 1931 (*Archivo histórico diplomático mexicano*, núm. 34), pp. 24-26.

7 Carta de Gorostiza al ministro de Relaciones Exteriores de México (La Haya, 14 de mayo de 1828), *ibid.*, pp. 42-43.

8 Véanse las minutas de la Dirección General de Instrucción Pública, 23 de octubre de 1833, en el Archivo General de la Nación, México, sección *Justicia e Instrucción Pública*, vol. X, fol. 233; y *Colección de leyes y decretos*, vol. VII, México, 1840, pp. 289-292.

9 Carta de Gorostiza al ministro de Relaciones Exteriores de México (Washington, 31 de marzo de 1836), en el archivo general de la Secretaría de Relaciones de México, expediente H-131-1377; carta del mismo al mismo (6 de diciembre de 1836), en *Don Manuel Eduardo de Gorostiza y la cuestión de Texas*, México, 1924, pp. 184-186.

10 Carta de Gorostiza a los directores del *Monitor Republicano*, publicada en este periódico el 24 de octubre de 1846; carta de Gorostiza al presidente Mariano Paredes, en la cual presenta su renuncia al cargo de ministro de Hacienda (21 de abril de 1846), manuscrito incluído entre los papeles de Paredes y Arrillaga que posee la Universidad de Texas.

11 A. K. SHIELDS, *The Madrid stage, 1820-1833*, tesis inédita de la Universidad de North Carolina, 1933, pp. 4-5. La pieza fue reseñada en la *Crónica Científica y Literaria* el 21 de enero de 1820.

12 Enrique de OLAVARRÍA Y FERRARI, *Reseña histórica del teatro en México*, vol. I, 2ª ed., México, 1895, p. 320.

13 Año XV (1956), núm. 5, pp. 149-178.

14 Véase el prólogo de Mariscal a la edición de *Indulgencia para todos*, México, 1942 (*Biblioteca del estudiante universitario*, núm. 37), pp. VII-XXXVII. Lo poco que sabe este señor de la biografía de Gorostiza se revela en la bienaventurada sencillez de su frase inicial: "La investigación biográfica sobre don Manuel Eduardo de Gorostiza puede considerarse casi completamente agotada."

15 Vicente LLORENS CASTILLO, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, El Colegio de México, 1954 (publicaciones de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*).

POINSETT: "DE CARNE Y HUESO"

Rodolfo CRUZ *MIRAMONTES*

NUESTRA HISTORIA del siglo XIX, como la de casi todos los países hispanoamericanos, está formada por la acción de personajes de todas las tallas, que como piezas de madera se incrustan entre sí matizando, con los colores de su personalidad, el cuadro general de la vida. Por esto, antes de conocer algún capítulo de nuestra vida como nación independiente, es necesario acercarnos a los hombres, a los individuos que intervinieron en la misma, porque mientras más próximos estemos a los actores, más fácil será charlar con ellos y, en consecuencia, conocer mejor su pensamiento y sus acciones. Fuentes Mares nos dice que el archivo de la Sociedad Histórica de Filadelfia le mostró a Poinsett como "hombre de carne y hueso, susceptible... de nobles ideales y pasiones deleznables",* afirmación que encierra un fuerte compromiso: el de transmitirnos su hallazgo sin caer en los extremos a que se suele llevar a las figuras más sobresalientes de la historia y de la política, convirtiéndolas en los genios más grandes que ha producido la humanidad o en los monstruos más abominables de todos los tiempos. Es un compromiso de sinceridad, y creo que Fuentes Mares logra cumplirlo. En esta obra, con la cual inició sus tareas de biógrafo, nos presenta a Poinsett como un individuo que no tiene ninguna semejanza con los dioses ni con los demonios: es simplemente un hombre inteligente, preparado, adecuado para realizar las exigencias de la política de su país y que, habiéndose propuesto una meta perfectamente bien delineada en su vida, sabe aprovechar las circunstancias y, sobre todo, las debilidades y las ambiciones de los hombres que lo rodearon, y que en última instancia fueron activos copartí-

* José FUENTES MARES, *Poinsett: Historia de una gran intriga.* 2ª ed. Editorial Jus, México, 1958. (Col. *Figuras y episodios de la historia de México.*)

cipes de sus designios, permitiendo que llegara hasta donde lo hizo.

Con gran habilidad maneja Fuentes Mares su rica documentación, logrando establecer, desde un principio, un diálogo constante entre despachos, instrucciones y cartas que trasladan a un segundo plano a los hombres como sujetos directos de la trama; voces profundas, ya viejas, se escuchan constantemente, dando cuerpo a los trazos que la hábil pluma del biógrafo dibuja alrededor del "aprendiz de procónsul". La tónica de la obra es la aventura que, iniciada en la América del Sur con permanencia transitoria en Chile, había de concluir en México al despertar el año de 1830.

Para el diplomático charlestoniano toda actuación poseía el encanto y la sugestión de la conquista aventurera. Al llegar a la capital de la naciente República mexicana se lanzó a la toma de todos los centros más importantes en el medio social de aquel entonces. Lo consiguió al poco tiempo, y llegó a adquirir tal preponderancia y tal fuerza, que pudo fundar la logia masónica de los yorkinos, a la que convirtió casi en un partido político, digno heredero de sus pasiones republicanas. Hombre afortunado, le tocó presenciar el triunfo aplastante de su grupo sobre el rival más peligroso, el cual perdió definitivamente su fuerza en el levantamiento de Manuel Montaño.

La constante ingerencia en la política interior del país, creando grupos y aprovechando su influencia personal —que llegó hasta el extremo de imponer, de acuerdo con Zavala, a un Presidente— es la manera como Poinsett procuró y logró, en gran parte, cumplir debidamente los postulados que la política de su país sostenía hacia nuestra patria.

El biógrafo, casi con espíritu detectivesco, rastrea todos los senderos posibles y llega a encontrar los datos suficientes para mostrarnos cómo sintió y vivió el "aprendiz de procónsul" las ideas del monroísmo, la teoría del Destino Manifiesto, la tesis de las dos soberanías, las ambiciones de Jackson, en una palabra, todo aquello que integraba la acción exterior de Norteamérica. Estos fundamentos fueron aceptados absolutamente por Poinsett: llegó a sentirlos como propios, y convirtió en suyos los intereses de Estado.

Los sistemas políticos nuevos, como toda idea que presupone innovaciones en cualquier campo, necesitan, en los primeros pasos de su realización, sacerdotes que los ejecuten y que sirvan de lazos de unión entre el pueblo y la idea abstracta que flota en espera de su intérprete. Poinsett fue quien desempeñó con agrado y con plena conciencia este papel de sacerdote máximo de la república presidencial y de sus instituciones. Todos sus afanes y desvelos tuvieron como origen esa idea. No escatimó nada que fuera útil a la "causa".

Al hablar de algún personaje que llegue a ocupar, por cualquier camino, un sitio en la historia, suelen asociarse con él los acontecimientos más importantes en que le tocó participar. Así, no se puede hablar de Poinsett sin mencionar el desmembramiento de Texas. Es cierto que no aconteció durante el desempeño de su labor diplomática; pero son atribuíbles a él los dudosos méritos del hecho, pues, desde que tomó posesión de su cargo, intentó ampliar los límites territoriales de los Estados Unidos hasta donde fuera posible, ambición que tuvo un eco resonante en la del general Jackson; por lo tanto, el "negocio de Texas" llevará para siempre incrustado el nombre de Poinsett, y cuando se recuerde a uno se mencionará al otro. Fuentes Mares trata el tema con detenimiento, abordando primeramente su causa inmediata, o sea el mensaje del presidente Monroe al Congreso, el 2 de diciembre de 1823, para seguir luego los acontecimientos que se fueron sucediendo entre este hecho y la declaración de independencia de la república de Texas. Todo esto ya ha sido objeto de diversos estudios, pero sigue siendo, para cualquier mexicano, una cicatriz dolorosa y sensible. Hace falta mucho tacto para no lastimarla, pero entonces se corre el peligro de torcer la realidad pasada, y con ella la verdad. Fuentes Mares, a través de los capítulos que median entre el "Paréntesis monroísta" y "El negocio de Texas", desmenuza los hechos con pericia. Busca siempre los que tienen relación directa entre sí, enlazados con un nexo causal, se ocupa naturalmente de los primeros tratados suscritos por México como sujeto de derecho internacional, y, además de brindarnos, como resultado final, un conocimiento concreto de este momento histórico,

hace desfilar ante nuestros ojos a los personajes que en él intervinieron, encabezados por Lorenzo de Zavala, hombre de brillante pero negativa personalidad, a quien siguen Mejía, Lucas Alamán, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero...

La obra no es de grandes dimensiones, pero tiene puntos de enorme interés, y constituye, no una biografía más, sino un sagaz estudio biográfico en el que se analizan temas estrechamente relacionados con la vida del personaje, buscando siempre sus causas posibles y señalando las consecuencias acaecidas en el mundo de los hechos. Quizá escandalice un poco al lector ingenuo ver cómo ciertos hombres a quienes se ha otorgado el título de "héroes" son bajados ahora de su pedestal y presentados como unos simples mortales, con sus desaciertos y sus fallas. Podrá quedar al final de la obra un sabor amargo en la boca, sobre todo cuando el lector escucha este triste veredicto: "En el caso de Guerrero, el hombre no sólo desbordó al héroe, sino que lo aniquiló sin misericordia"; pero semejante juicio no debe extrañar demasiado, pues desde el prólogo conocemos ya las ideas personales que el autor tiene sobre el concepto de "héroe" y la función que Hispanoamérica le ha concedido. Lógicamente, esta visión unilateral de determinados personajes no significa el desconocimiento de su valor en otras actividades; sólo que la luz que proyectan sobre el tema es de un color, y éste es el que aparece.

Inicio de una separación territorial, semillas de división interna, ideas y explicaciones sobre las instituciones políticas de la república presidencial, logias masónicas y otros más, son los elementos que integran el legado que Poinsett nos dejó al partir y del cual se ocupa Fuentes Mares, enfocándolo todo desde su personal ángulo y desarrollando su tema con un estilo elegante y ameno, matizado con finas ironías que son características de su pluma.

El libro ha sido discutido, pero lo evidente es que ha causado impacto en la crítica nacional, y que ha gustado al público. La prueba más palpable es esta segunda edición que hoy aparece.

BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA MEXICANA

Susana URIBE DE FERNANDEZ DE CORDOBA

SIGLAS EMPLEADAS

Abs.–Ábside. México.

AChis–Ateneo. Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chis.

AIAA–Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Universidad de Buenos Aires.

AIIE–Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma, México.

AINAH–Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

AM–Artes de México. México.

AmA–American Anthropologist. New York.

ASFM–Anuario de la Sociedad Folklórica de México. México.

AST–Analecta Sacra Tarraconensia. Barcelona.

Ate–Atenea. Universidad de Concepción. Concepción, Chile.

AyL–Armas y Letras. Monterrey, N. L.

BAGChis–Boletín del Archivo General de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chis.

BBNM–Boletín de la Biblioteca Nacional de México. México.

BBSH–Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México.

BC–Boletín Cultural XEXQ, Radio Universidad. San Luis Potosí, S.L.P.

BCIAM–Boletín del Centro de Investigaciones Antropológicas de México. México.

BCME–Bulletin of the Centro Mexicano de Escritores. México.

BIAEV–Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos. Buenos Aires.

BMC–Boletín de Monumentos Coloniales. México.

BP–Bohemia Poblana. Puebla, Pue.

BSSA–Bulletin de la Société Suisse des Américanistes. Genève.

CCLC–Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura. París.

CE–Comercio Exterior. Banco Nacional de Comercio Exterior. México.

CM–Carnet Musical. Publicación mensual de XELA. México.

COP–Cuadernos de Orientación Política, P.R.I. México.

CuAm–Cuadernos Americanos. México.

CuH–Cuadernos Hispanoamericanos. Madrid.

DA–Duc in Altum. Seminario Conciliar de México. México.

EA–Estudios Americanos. Revista de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla.

EH–Estudios Históricos. Guadalajara, Jal.

EMH–*Essays in Mexican history*. Thomas E. Cotner, editor and Carlos E. Castañeda, co-editor.—The University of Texas, The Institute of Latin American Studies, Austin, 1958. XVI + 309 pp., retr. (*The Charles Wilson Hackett Memorial volume*).

EP–Ecos de Provincia. Tecolotlán, Jal.

ES–Esta Semana. México.

Esti–Estilo. Revista de Cultura. San Luis Potosí, S.L.P.

Etc–Et Caetera. Guadalajara, Jal.

Exc–Excelsior. México, D. F.

FA–Folklore Americas. University of Miami.

FAf–Foreign Affairs, an American Quarterly Review. Lancaster, Pa.

HAHR–The Hispanic American Historical Review. Durham, North Carolina.

HMex–Historia Mexicana. El Colegio de México, México.

Hoy–Hoy. México.

HuyT–Huytlale. Tapachula, Chiapas.

IE–Investigación económica. Órgano de la Escuela Nacional de Economía. México.

Imp–Impacto. México.

Ing–El Ingeniero. Monterrey, N.L.

JE–Jueves de Excelsior. México.

JSAH–Journal of the Society of Achitectural Historians. Louisville, Kentucky.

Leg–El Legionario. Órgano de la Legión de Honor Mexicana. México.

LJES–*Libro jubilar de Emeterio S. Santovenia en su cincuentenario de escritor*. La Habana, 1957. 621 páginas.

LNL–Les Langues Néo-Latines. Bulletin Trimestriel de la Société des Langues Néo-Latines. París.

MAMH–Memorias de la Academia Mexicana, correspondiente de la Española. México.

Mañ–Mañana. México.

MCN–Memoria del Colegio Nacional. México.

MdeH–México de Hoy. Boletín de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México.

MH–Missionalia Hispanica. Madrid.

MM–El Maestro Mexicano. México.

MPR–*Miscellanea: Paul Rivet octogenario dicata*. Universidad Nacional Autónoma, México, 1958. Vol. I, 707 pp. (*XXXI Congreso Internacional de Americanistas*).

MS–Medio Siglo. Facultad de Derecho. México.

Nac–El Nacional. México.

ND–La Nueva Democracia. Nueva York.

NI–Nicaragua Indígena. Managua.

NMHR–New Mexico Historical Review. Albuquerque, N.M.

Nos–Nosotros. México.

Nov–Novedades. México.

Orbe–Orbe. Órgano de la Universidad Nacional del Sureste. Mérida, Yuc.

Pal–El Palacio. Museum of New Mexico, and Archaeological Society of New Mexico. Santa Fe, N.M.

PH–La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana. Jalapa, Ver.

PMLA–Publications of the Modern Language Association of America. New York.

REP–Revista de Estudios Políticos. Madrid.

RFSP–Revue Française de Science Politique. Paris.
RGE–Revista Goodrich Euzkadi. México.
RInd–Revista de Indias. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid.
RyF—Razón y Fe. Madrid.
SHQ–The Southwestern Historical Quarterly. Austin, Texas.
TA–The Americas. A Quarterly Review of Inter-American Cultural History. Washington, D.C.
TAPS–Transactions of the American Philosophical Society. Philadelphia.
TE–El Trimestre Económico. México.
TI–Tribuna Israelita. México.
Tlat–Tlatoani. Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. México.
Todo–Todo. México.
UMéx–Universidad de México. México.
UMHAS–University of Miami Hispanic-American Studies.
UMich–Universidad Michoacana. Morelia, Mich.
Univ–El Universal. México, D. F.
VU–Vida Universitaria. Monterrey, N.L.

ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

4123. Uribe de Fernández de Córdoba, Susana–"Bibliografía histórica mexicana".—*HMex,* VII (1957-58), pp. 557-628.—V. núm. 2578.
4124. Alcina Franch, José–*Fuentes indígenas de Méjico. Ensayo de sistematización bibliográfica.*—Madrid, 1956. 119 pp., ilus.
4125. Varela, Marcelino–"La primera imprenta en México".—*Nac,* 18 jun. 1958.
4126. Valle, Rafael Heliodoro–"Antonio de León Pinelo y México".—*Nov,* 25 mar. 1958.
4127. Ferrer Mendiolea, G.–"El gran bibliógrafo Beristáin de Souza".—*Nac,* 13 jul. 1958.
4128. Weckmann, Luis–"Un gran archivo histórico mexicano en París".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 81-94.
4129. Thornton, A. P.–"The G.R.G. Conway MS. Collection in the Library of the University of Aberdeen".—*HAHR,* XXXVI (1956), pp. 345-347.
4130. Street, J.–"The G. R. G. Conway Collection in Cambridge University Library: a checklist".—*HAHR,* XXXVII (1957), pp. 60-81.
4131. Muller, Ángela–"Centro de Documentación Histórica de Chapultepec".—*Univ,* 9 mar. 1958.
4132. Grunberg, Greta–"El tiempo se detuvo en la Biblioteca Nacional".—*RR,* 6 jul. 1958.
4133. Soto Anaya, Joel–"Una biblioteca que resurge".—*Nac,* 5 abr. 1958.
4134. Blom, Frans–"La Biblioteca de San Cristóbal de las Casas".—*BBSH,* 15 mar. 1958.

4135. ROMERO FLORES, J.–"La segunda hemeroteca de la República, fundada en Morelia".—*Nac,* 13 mayo 1958.

4136. RAMOS, ROBERTO–"Las bibliotecas de los intelectuales mexicanos".—*BBSH,* 15 febr. 1958.

4137. SILVA HERZOG, JESÚS–"Bibliotecas privadas mexicanas. Mi biblioteca y yo".—*BBSH,* 15 febr. 1958.

4138. CHÁVEZ HAYHOE, SALVADOR–"Bibliotecas privadas mexicanas. Panorámica de la del licenciado Salvador Chávez Hayhoe".—*BBSH,* 1 febr. 1958.

4139. ESPINOSA ALTAMIRANO, HORACIO–"Bibliotecas privadas mexicanas. Panorámica de la del doctor Justino Fernández".—*BBSH,* 15 ene. 1958.

4140. ESPINOSA ALTAMIRANO, HORACIO–"Bibliotecas privadas mexicanas. Un viaje por la del ingeniero Marte R. Gómez".—*BBSH,* 1 ene. 1958.

4141. ESPINOSA ALTAMIRANO, HORACIO–"Bibliotecas privadas mexicanas. Una hora con don Federico Gómez de Orozco".—*BBSH,* 15 mayo 1958.

4142. OROSA DÍAZ, JAIME–"Prensa y periodismo".—*Orbe,* abr. 1958.

4143. LLANO, RODRIGO DE–"Evolución y progreso de nuestro periodismo".—*JE,* 27 jun. 1958.

4144. PECH, AH-KIN–"Periódicos y periodistas mexicanos del siglo XIX. El *Registro Yucateco* (1845-1849)".—*BBSH,* 15 jun. 1958.

4145. BOLAÑOS ENPINOSA, DEMETRIO–"Francisco Zamora, periodista ejemplar".—*Univ,* 21 febr. 1958.

4146. GARCÍA CANTÚ, GASTÓN–"Zarco, un periodista ejemplar".—*Nov,* 9 febr. 1958.

4147. HERNÁNDEZ, TEODORO–"La obra de los periódicos independientes bajo la dictadura".—*Nac,* 11 mayo 1958.

4148. TARACENA, ALFONSO–"Fernando Mora. De las guerrillas al periodismo".—*Nov,* 6 febr. 1958.

4149. NEGRETE HERRERA, JOSÉ–"Figuras del periodismo de combate".—*JE,* 31 jul. 1958.

4150. PIÑA, JOAQUÍN–"Reporters y periódicos de la Revolución de 1910".—*Nos,* 19 abr. 1958.

4151. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"El paladín de la Revolución conmemora su aniversario" [*El Nacional*].—*Nac,* 27 mayo 1958.

4152. JUNCO, ALFONSO–"García Naranjo y sus juveniles setenta y cinco".—*Nov,* 15 mar. 1958.

4153. LÓPEZ GUERRERO, ISIDRO–"Hace 21 años nació en esta casa la revista *Hoy*".—*Hoy,* 8 mar. 1958.

4154. RICHKARDAY, IGNACIO A.–"A los 25 años de distancia" [*Todo*].—*Todo,* 26 jun. 1958.

4155. IBARRA DE ANDA, FORTINO–*20 años de libros. Ensayos de crítica.*—Juventa, México, 1956. 103 pp.

V. también núms. 4489-91, 5154-55, 5247.

HISTORIA GENERAL

4156. DELGADO, JAIME—*Introducción a la historia de América.*—Cultura Hispánica, Madrid, 1957. 190 pp.

4157. O'GORMAN, EDMUNDO—*La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente.*—Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1958.

4158. COMAS, JUAN—"Y eut-il des nègres en Amérique avant Colomb?"—*BSSA*, mar. 1956.

4159. ZAVALA, SILVIO—"La ocupación del Nuevo Mundo por los europeos. (Antecedentes, descubrimientos, conquistas, movimientos de emigración y arraigo de poblaciones".—*LJES*, 561-583.

4160. ARMAS MEDINA, FERNANDO—"El conquistador indiano".—*EA*, 1956, pp. 401-415.

4161. BEARE, NANCY O'SULLIVAN—*Las mujeres de los conquistadores.*—Compañía Bibliográfica Española, Madrid, 1956. 383 pp.

4162. PÉREZ DE TUDELA, JUAN—*Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505).*—Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 1956. 249 pp.

4163. MORALES PADRÓN, F.—"Los grandes cronistas de Indias".—*EA*, 1957, pp. 85-108.

4164. VÁZQUEZ VERA, JOSEFINA ZORAIDA—*El indio americano y su circunstancia en la obra de Oviedo.*—Universidad Nacional Autónoma, México, 1956. 127 pp.

4165. NICOLAU D'OLWER, L.—"Comments on the evangelization of the New World".—*TA*, XIV (1957-58), pp. 399-410.

4166. JIMÉNEZ MORENO, WIGBERTO—"The Indians of America and christianity".—*TA*, XIV (1957-58), pp. 411-431.

4167. SÁENZ DE SANTA MARÍA, CARMELO—"La aculturación religiosa en el indígena civilizado hispanoamericano".—*RyF*, mayo 1958, pp. 453-464.

4168. SPECKER, JOHANN—"La política colonizadora eclesiástica y estatal en Hispanoamérica en el siglo XVI".—*EA*, 1957, pp. 1-16.

4169. LOHMANN VILLENA, GUILLERMO—"The Church and culture in Spanish America".—*TA*, XIV (1957-58), pp. 383-398.

4170. MEJÍAS GONZÁLEZ, MANUEL—*Las Leyes de Indias.*—Publicaciones Españolas, Madrid, 1956. 27 pp., láms. (*Temas españoles*, 225).

4171. URIBE ROMO, EMILIO—"Las Leyes de Indias".—*Nac*, 24 mayo 1958.

4172. ZAVALA, SILVIO—"La política colonial española".—*MAMH*, XVII (1958), pp. 16-40.

4173. PICÓN-SALAS, MARIANO—*De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana*, 3ª ed.—Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1958. 226 pp. (Colección *Tierra firme*, 4).

4174. BATLLORI, MIGUEL–"Some international aspects of the activity of the Jesuits in the New World".—*TA,* XIV (1957-58), pp. 432-436.

4175. FELIÚ, V. RICARDO–*Lutero en España y América española.*—Librería S. T., Santander, 1956. XXII + 809 pp. (*Fundadores protestantes,* 1).

4176. NUNN, WILLIAM CURTIS–*Escape from reconstruction.* With a foreword by Austin L. Porterfield.—Texas Christian University, Fort Worth, Tex., 1956. 140 pp., ilus.

4177. LINK, ARTHUR S. WILSON–*The New freedom.*—Princeton University Press, Princeton, N. J., 1956. 504 pp.

4178. FABELA, ISIDRO–*Paladines de la libertad.*—Populibros "La Prensa", México [1958]. XIV + 269 pp.

HISTORIOGRAFÍA

4179. SÁENZ DE SANTA MARÍA, CARMELO–"Bernal Díaz del Castillo: Historia interna de su crónica".—*RInd,* XVI (1956), pp. 585-604.

4180. SÁENZ DE SANTA MARÍA, CARMELO–"¿Fue Remón el interpolador de Bernal Díaz del Castillo?"—*MH,* XIII (1956), pp. 267-285.

4181. GONZÁLEZ MONTESINOS, MANUEL–"Sobre las obras de fray Andrés de Olmos".—*Nov,* 16 jul. 1958.

4182. VAN HORNE, JOHN–"Fray Antonio Tello, historiador".—*EH,* jul.-sept. 1956, pp. 87-99.

4183. MUÑOZ PÉREZ, JOSÉ–"Un dato erudito relativo a Lorenzo Boturini (1746)".—*RInd,* XVI (1956), pp. 295-297.

4184. "José María Luis Mora".—*BBSH,* 1 febr. 1958.

4185. HERRERA Y LASSO, MANUEL–"Germán Fernández del Castillo".—*Exc,* 25 mar. 1958.

4186. GARRIDO, LUIS–"Carlos Pereyra, historiador mexicano".—*TI,* mayo 1958.

4187. AZUELA, SALVADOR–"Un verdadero luchador". [Vito Alessio Robles].—*Univ,* 21 jun. 1958.

4188. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Los especialistas en la historia".—*Nov,* 21 jun. 1958.

4189. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Historia sin historiadores".—*Nov,* 31 mayo 1958.

4190. TARACENA, ALFONSO–"Inexactitudes en libros de texto".—*RR,* 9 mar. 1958, p. 10.

4191. GONZÁLEZ RAMÍREZ, M.–"Agresores de la historia".—*Nov,* 6 jun. 1958.

V. también núms. 4163-64, 4248, 4290-91, 4295-96, 4346, 4994.

GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

4192. CASTILLO, SILVIO DEL–"Las raíces indígenas de nuestro escudo nacional".—*BBSH,* 15 ene, 1 febr. 1958.

4193. SOLÍS ANDOAGA, MANUEL DE J.–"Bandera de Iguala: partidista, política, representativa y simbólica. La bandera de las tres garantías, propósitos y significados".—*Leg,* nov. 1957.

4194. SOLÍS, MANUEL DE J.–"El Himno nacional en 1853-54-55. La enseña patria en 1937-40-58".—*Leg,* mayo 1958.

4195. LEAL, N.–*El Conde de Valenciana.*—Ed. Lit. San Javier, León, Guanajuato, 1957. 106 pp.

HISTORIA PREHISPÁNICA

4196. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"El hombre de Tequixquiac".—*Todo,* 1 mayo 1958.

4197. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"El hombre de Tepexpan".—*Todo,* 15 mayo 1958.

4198. PÉREZ ELÍAS, ANTONIO–"Las cuevas del Valle de México".—*Tlat,* jun. 1956, pp. 34-38.

4199. PIÑA CHAN, ROMÁN–*Tlatilco a través de su cerámica.*—Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1958.

4200. FARÍAS, ANTONIO R.–"Códices mexicanos".—*Leg,* mayo 1958, p. 44.

4201. NOWOTNY, KARL ANTON–"Restauración de las partes destruídas en el Códice Vindobonensis".—*BCIAM,* sept. 1956, pp. 1-9.

4202. ANGULO, ANDRÉS–"El códice Tlaxcalteco".—*BP,* mar. 1958.

4203. BURLAND, C. A.–"Ethnographic notes on Codex Selden in Bodleian Library of the University of Oxford".—*MPR,* pp. 361-372.

4204. CASO, ALFONSO–"Comentarios al Códice Baranda".—*MPR,* pp. 373-389.

4205. MENGIN, E.–"Codex Maguntiacus".—*MPR,* pp. 585-591.

4206. CASO, ALFONSO–"Lienzo de Yolotepec".—*MCN,* III (1957), pp. 41-55.

4207. FARÍAS GALINDO, JOSÉ–"Anales de Xochimilco".—*Nac,* 29 jun. 1958.

4208. MARTÍNEZ PAREDES, DOMINGO–"Estudios analíticos acerca del Códice Tro-Cortesiano".—*BBSH,* 15 mayo, 15 jun. 1958.

4209. *Manuscrito pictórico de la cultura maya sobre piel de mamífero.*—Editor y coordinador, Manuel Porrúa, México, 1957. cv láms.

4210. LIZARDI RAMOS, CÉSAR–"Un códice maya falsificado".—*JE,* 13 mar. 1958, p. 12.

4211. KRICKEBERG, WALTER–*Altmexicanische Kulturen.*—Safari-Verlag, Berlín, 1956. 616 pp., ilus.

4212. SÉJOURNÉ, LAURETTE–*Burnig water. Thought and religion in ancient Mexico.*—Thames & Hudson, London, 1956. 192 pp.

4213. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"El embrujo del México antiguo".—*VU,* 22 ene. 1958.

4214. HOYS, RALPH L.–*The political geography of the Yucatán maya.*—Carnegie Institution, Washington, 1957. IV + 187 pp. (*Publication* 613.)

4215. RIVAS PUTNAM, IGNACIO–*Temas americanos. La civilización maya.*

Ensayo acerca de su prehistoria y cualidades.—Antares, Bogotá, 1956. 209 pp., ilus.

4216. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"Los mayas".—*Nac,* 9 jun. 1958.—V. núm. 121.

4217. WILLEY, GORDON R.–"The structure of ancient Maya society".—*AmA,* oct. 1956, pp. 777-782.

4218. KUBLER, G.–"The design of space in Maya architecture".—*MPR,* pp. 513-531.

4219. DUTTON, BERTHA–"A brief discussion of Chichén Itzá".—*Pal,* jul.-ago. 1956, pp. 202-232.

4220. RUZ LHUILLIER, A.–"El juego de pelota de Uxmal".—*MPR,* pp. 635-657.

4221. WESTHEIM, PAUL–"El jugador de pelota".—*Nov,* 16 febr. 1958.

4222. PONCE DE LEÓN, S.–"México, anécdotas y motivos. Las danzas mayas".—*Univ,* 4 febr. 1958.

4223. MARTÍNEZ PAREDES, DOMINGO–"Los toltecas".—*BBSH,* 1 feb. 1958.

4224. KIRCHHOFF, P.–"La ruta de los tolteca-chichimeca entre Tula y Cholula".—*MPR,* pp. 485-494.

4225. ESQUIVEL PREN, JOSÉ–"Netzahualcóyotl, el rey-poeta".—*Nac,* 27 abr. 1958.

4226. VILLAR, CELSO DEL–"Los caminos de los meshicas".—*RGE,* núm. 25.

4227. CHATELAIN JUDGE, HELENE–"The eagle of the American Indian and its origin".—*MPR,* pp. 77-82.

4228. GARCÍA, RUBÉN–"Las jerarquías militares entre los aztecas".—*Leg,* 15 febr. 1956.—V. núm. 1348.

4229. REYES, ALFONSO–"Moctezuma y la *Eneida* mexicana".—*CCLC,* mar.-abr. 1958, pp. 25-28.—V. núm. 3737.

4230. COX, PATRICIA–*Cuauhtémoc. Semblanza de un héroe.*—Compañía Editorial Continental, México, 1957. 80 pp., láms.

4231. GARCÍA, R.–"Cómo vio Cuauhtémoc a México-Tenochtitlán".—*Leg,* abr. 1957.—V. núm. 1353.

4232. DÍAZ DE LEÓN, RAQUEL–"Cuauhtémoc, un tesoro de la patria".—*JE,* 6 mar. 1958.

4233. GARCÍA, RUBÉN–"Cuauhtémoc camino de Izancanac".—*Nac,* 23 feb. 1958.

4234. QUIRÓS MARTÍNEZ, ROBERTO–"Tliltótotl, el estratega azteca".—*Leg,* dic. 1956.

4235. GARCÍA, RUBÉN–"Un gran general mexícatl: el estratega Tiltótotl".—*Leg,* 15 ene. 1956.

4236. GARCÍA, RUBÉN–"Tempanécatl o Tlacaeleltzin".—*Nac,* 20 jul. 1958.

4237. GARCÍA, RUBÉN–"La angustia agraria del pueblo. Desde Acualmeztli y Tenamaxtli hasta Zapata y Carranza".—*Leg,* ene. 1958.

4238. GARCÍA, RUBÉN–"Acualmextli y Tenamaxtli, príncipes y primeros agraristas de México".—*Todo,* 20 mar. 1958.—V. núm. 2682.

4239. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ROSAURA.–"Ciudades prehispánicas de México".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 218-231.

4240. GARCÍA PAYÓN, JOSÉ.–"Evolución histórica del Totonacapan".—*MPR,* pp. 443-453.

4241. FERRER MENDIOLEA, G.–"Los barrios de Azcapotzalco".—*Nac,* 27 abr. 1958.

4242. FERRER MENDIOLEA, G.–"Los barrios tepanecas. Su organización social".—*Nac,* 1 jun. 1958.

4243. LEÓN PORTILLA, MIGUEL.–"La concepción náhuatl del arte".—*UMéx,* mayo 1958.

4244. LOTHROP, S. K., W. F. FOSHAG & JOY MAHLER.–*Precolumbian art.* Robert Woods Bliss Collection.—London, 1957. 285 pp., ilus.

4245. NOGUERA, EDUARDO.–*Tallas prehispánicas en madera.*—Ed. Guaranía, México, 1958. 77 pp., láms.

4246. *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses.* Introducción, paleografía, versión y notas de Miguel León Portilla.—Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Seminario de Cultura Náhuatl, México, 1958. (*Fuentes indígenas de la cultura náhuatl. Textos de los informantes de Sahagún,* 1.)

4247. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS.–"Joyería precortesiana".—*Nac,* 8 jul. 1958.

4248. EASBY, DUDLEY T., JR.–"Sahagún y los orfebres precolombinos de México".—*AINAH,* IX (1957), pp. 85-117.

4249. NICHOLSON, H. B.–"An Aztec monument dedicated to Texcatlipoca".—*MPR,* pp. 593-607.

4250. GARIBAY, ÁNGEL M.–"Tlaxcoaque".—*Univ,* 17 mar. 1958.

4251. WESTHEIM, PAUL.–"Con la imagen del meandro de serpientes, el artista antiguo expresó en Xochicalco la mística entrega del hombre a sus dioses".—*Nov,* 15 jun. 1958.

4252. WESTHEIM, PAUL.–"El ritmo sagrado con que el México antiguo sentía lo divino y lo eterno expresado en las 800 serpientes de Tenayuca".—*Nov,* 16 mar. 1958.

4253. VALLE, R. H.–"Las culturas de Oaxaca".—*Nov,* 2 abr. 1958.

4254. WESTHEIM, PAUL.–"El zapoteca, un pueblo de arquitectos, transforma la vieja cara del murciélago en un símbolo trascendental".—*Nov,* 18 mayo 1958.

4255. PÉREZ ESTRADA, FRANCISCO.–"Elementos teatrales precolombinos".—*NI,* sept.-oct. 1957, pp. 29-33.

4256. LEÓN PORTILLA, MIGUEL.–"El cuadro de la escritura náhuatl".—*Nov,* 4 mayo 1958.

4257. LEÓN PORTILLA, MIGUEL.–"El problema del albedrío humano en el pensamiento náhuatl".—*Tlat,* jun. 1956, pp. 41-44.

4258. GARCÍA, RUBÉN.–"La medicina mexícatl".—*Nac,* 15 jun. 1958.

4259. TAFOLLA, RAFAEL.–"La delincuencia precortesiana".—*Nov,* 19 jul. 1958.

4260. CASO, ALFONSO–"El calendario mexicano".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 41-96, ilus., tablas.

4261. TAFOLLA, RAFAEL–"México precortesiano. El siglo mexicano".—*Univ,* 19 mayo 1958.

4262. NORIEGA, RAÚL–"Registro de eclipses del sol en dos monumentos del México antiguo".—*BCIAM,* nov. 1956, pp. 1-4.

4263. NORIEGA, RAÚL–"Homogeneidad del sistema calendárico del México antiguo con el cómputo de ocurrencias de eclipses".—*BCIAM,* sept. 1956, pp. 11-12.

4264. ARIZMENDI CORONADO, FERNANDO–"Mitos, cronología y tradiciones en la Piedra del Sol".—*JE,* 27 mar. 1958.

4265. CORONA NÚÑEZ, JOSÉ–"Unidad prehispánica del Occidente de México".—*EH,* jul.-sep. 1957, pp. 77-85.

4266. PORTER, MURIEL NOÉ–"Excavations at Chupícuaro, Guanajuato, México".—*TAPS,* dic. 1956, pp. 515-637.

4267. RAMÍREZ, AEFONSO FRANCISCO–"Ita Andehui".—*Univ,* 20 jun. 1958.

V. también núms. 4124, 4158, 4192.

HISTORIA POLÍTICA

Obras generales

4268. ALVEAR ACEVEDO, CARLOS–*Elementos de historia de México,* 3ª ed.—Editorial Jus, México, 1958.

4269. SCHLARMAN, JOSEPH H. L.–*México, tierra de volcanes.*—Ed. Porrúa, México, 1958. 728 pp.

4270. HUMBOLDT, ALEXANDER VON–*Political essay on the kingdom of New Spain.* Book I. Translated and annotated by Hensley C. Woodbridge.—University of Kentucky Library, Lexington, 1957. III + 72 pp.

4271. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Otra vez Humboldt".—*Nov,* 25 abr. 1958.

4272. SIERRA, JUSTO–*Evolución política del pueblo mexicano.* Edición establecida y anotada por Edmundo O'Gorman.—Universidad Nacional Autónoma de México, 1957. 246 pp.

4273. WILSON, BARONESA DE–*México y sus gobernantes de 1519 a 1910. Biografías, retratos y autógrafos (iconografía completa). Con una reseña histórica anterior al descubrimiento y conquista.*—Editora Nacional, México, 1958. 2 vols., retrs.

4274. CARRANDI ROMERO, LUIS–"Gobernantes de México".—*Leg,* ene., mar.-dic. 1956; ene.-mayo, jul.-sep., nov. 1957.

4275. CARRANDI ROMERO, LUIS–"Semblanzas de algunos de los gobernantes de México".—*Leg,* 15 febr. 1957.

4276. PIÑA, JOAQUÍN–"¿Presidentes patriotas o traidores rufianes?"—*Nos,* 8 mar. 1958.

4277. GARZA RUIZ, ANTONIO.–"Presidentes de México. Desde don Guadalupe Victoria a don Adolfo Ruiz Cortines".—*Todo,* 26 jun. 1958.

4278. JIMÉNEZ DE LARA, A.–"Morelos, Juan Álvarez, Juárez y Carranza, símbolos de nuestra mexicanidad".—*Leg,* febr. 1957.

4279. RIVERA CAMBAS, MANUEL.–*México pintoresco, artístico y monumental. Vistas, descripción, anécdotas y episodios de los lugares más notables de la capital y de los estados, aun en las poblaciones cortas, pero de importancia geográfica o histórica.*—Editorial Nacional, México, 1957. 3 vols., láms.

4280. COLÍN, JOSÉ R.–"Realidad mexicana".—*Univ,* 12 mar. 1958.

4281. BATISTA, LAUREANO.–"Personajes célebres".—*Nac,* 18 jun. 1958.

Conquista y Colonia

4282. AMAYA TOPETE, JESÚS.–*Atlas mexicano de la conquista. Historia geográfica en 40 cartas.*—Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1958. VII + 32 pp., 40 mapas.

4283. LASCURÁIN, VICENTE.–"Los grandes caudillos en la conquista de México".—*BIAEV,* abr.-jun. 1956, pp. 101-111; oct.-dic. 1956, pp. 219-238.

4284. LÓPEZ PORTILLO Y WEBER, JOSÉ.–"Lo sobrenatural y la conquista de México".—*EH,* jul.-sept. 1956.

4285. LÓPEZ RANGEL, ANA MARÍA.–"La conquista, el coloniaje y la independencia".—*Leg,* sept., oct. 1957.

4286. TRENS, MANUEL B.–"La conquista española y la suerte del indio plebeyo".—*Nac,* 27 febr. 1958.

4287. GUISA Y AZEVEDO, JESÚS.–"Don Hernán Cortés, el Conquistador".—*Hoy,* 8 febr. 1958.

4288. J. O.–"En la Semana Santa de 1519 llegó Cortés a Veracruz".—*JE,* 3 abr. 1958.

4289. J. O.–"¿Encontrarán restos de las naves de Cortés?"—*JE,* 3 jul. 1958.

4290. CORTÉS, HERNÁN.–*Relaciones de... a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac.* Aclaraciones y rectificaciones por Eulalia Guzmán. Vol. I.—Libros Anáhuac, México, 1958. 549 pp.

4291. SUÁREZ, LUIS.–"Moctezuma no fue un cobarde. Eulalia Guzmán reivindica al monarca mexicano contra las *Cartas de relación* de Hernán Cortés".—*Mañ,* 15 mar. 1958.

4292. PÉREZ CARO, ADOLFO.–"Cortés no hizo con mansedumbre la conquista de México".—*Leg,* sep. 1957.

4293. CALERO, JOSÉ.–"Napoleón y Cortés".—*Hoy,* 1 febr. 1958.

4294. GARCÍA, RUBÉN.–"Cortés, ¿gran hampón o gran capitán?"—*Leg,* mar. 1956.

4295. DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL.–*La conquista de Nueva España.*—Editora Nacional, México, 1958. 4 vols.

4296. DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL.–*The Bernal Diaz chronicles; the true*

story of the conquest of Mexico. Translated and edited by Albert Idell.—Doubleday, Garden City, N. Y., 1956. 414 pp., mapas.

4297. VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE—"La conquistadora".—*Univ,* 12 mayo 1958.

4298. ROMERO FLORES, JESÚS—"Un matrimonio que causó escándalo".—*Nac,* 6 abr. 1958.

4299. SILVA Y PIÑA, G.—"*Daos preso en nombre del rey.* Una conjura atribuída a don Martín Cortés, segundo marqués del Valle, en el año 1566".—*Leg,* jul. 1956.

4300. CHÁVEZ, EZEQUIEL—*Apuntes sobre la colonia.*—Edit. Jus, México, 1957-58. 3 vols. (*Figuras y episodios de la historia de México,* 52-54.)

4301. URIBE ROMO, EMILIO—"Miseria e incultura en la Nueva España".—*Nac,* 11 jun. 1958.

4302. VALLE-ARIZPE, A.—"La casa de los Ávilas".—*Univ,* 5 febr. 1958.

4303. MUÑOZ Y PÉREZ, DANIEL—"Retratos de la sala iconográfica".—*Univ,* 20, 27 jul. 1958.

4304. SCOTT, CLARENCE JOHNSON—"Spanish colonization of the Lower Rio Grande".—*EMH,* pp. 3-20.

4305. HOFFMAN, FRIZ LEO—"Martín de Alarcón and the founding of San Antonio".—*EMH,* pp. 21-30.

4306. HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ-BARBA, MARIO—"Frontera, población y milicia. Estudio estructural de la acción defensiva hispánica en Sonora durante el siglo XVIII".—*RInd,* ene.-mar. 1956, pp. 9-49.

4307. SILVA Y PIÑA, GERARDO—"Un buen virrey" [Revillagigedo].—*Leg,* ago. 1956.

4308. MEADE, JOAQUÍN—"Petición al virrey del Dr. D. Manuel María de Garriño y Arduengo para el restablecimiento del Colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí".—*Esti,* ene.-mar. 1958, pp. 37-40.

4309. MCALISTER, LYLE N.—*The "Fuero militar" in New Spain (1764-1800).*—The University of Florida Press, Gainesville, Florida, 1957. VII + 117 pp.

4310. GUTIÉRREZ DEL ARROYO, ISABEL—"Alcaldías y corregimientos en el México de 1777".—*HMex,* VII (1957-58), pp. 532-535.

4311. "Designación de un Protector de Indios para las alcaldías mayores de Tuxtla y Ciudad Real, año 1782".—*BAGChis,* ene.-jun. 1956, pp. 55-74.

4312. "Informe sobre el incidente habido entre el justicia mayor de Chiapas y el discreto provisor del obispado, en los autos de competencia jurisdiccional, en la reposición del presbítero José Ordóñez y Aguilar, en el curato de Chamula, 1785".—*BAGChis,* ene.-jun. 1956, pp. 75-99.

4313. HADDICK, JACK—"The deliberative *juntas* of 1808".—*EMH,* pp. 53-71.

4314. "Informe rendido por la Sociedad Económica de Ciudad Real sobre

las ventajas y desventajas obtenidas con el implantamiento del sistema de intendencias, año 1819".—*BAGChis,* ene.-jun. 1956, pp. 7-53.

V. también núms. 4159-74, 4179-83, 4836, 4878, 4907-08, 4950, 4998, 5314.

Independencia

4315. GARCÍA, RUBÉN.–"Las tres dimensiones del padre Hidalgo".—*Leg,* abr. 1956.

4316. SOTO ANAYA, JOEL.–"Miguel Hidalgo, libertador de México".—*Nac,* 10 mayo 1958.

4317. PÉREZ CARO, ALFONSO.–"El «grito» no fue la noche del 15".—*Univ,* 18 jun. 1958.

4318. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO.–"La incursión de Hidalgo en la Nueva Galicia".—*JE,* 1 mayo 1958.

4319. CAMARENA, ENRIQUE F.–"Matanza de católicos en Guadalajara".—*JE,* 17 jul. 1958.

4320. LIST ARZUBIDE, GERMÁN.–"Hidalgo en el Monte de las Cruces".—*MM,* nov.-dic. 1957.

4321. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO.–"La última batalla del Cura don Miguel Hidalgo".—*JE,* 10 jul. 1958.

4322. URIBE ROMO, EMILIO.–"Hidalgo, precursor del positivismo estadístico-político".—*Nac,* 22 mayo 1958.

4323. PONCE DE LEÓN, S.–"México, anécdotas y motivos. Los procesos militar e inquisitorial del padre Hidalgo y de otros caudillos insurgentes".—*Univ,* 11 febr. 1958.

4324. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO.–"La casa de los Aldama".—*JE,* 1 mayo 1958.

4325. GÓMEZ MADARIAGA, ADALBERTO.–"Heroicidades desconocidas del generalísimo don José María Morelos y Pavón, durante su vida sacerdotal. Años de 1798-1799".—*Leg,* mayo 1958.

4326. GARCÍA, RUBÉN.–"En estos días fue fusilado el general Matamoros".—*Nac,* 9 febr. 1958.

4327. BENÍTEZ, JOSÉ MARÍA.–"Nicolás Bravo, héroe de la magnanimidad".—*Nac,* 20 abr. 1958.

4328. GARCÍA RUIZ, RAMÓN.–*El insurgente don Pedro Moreno, benemérito de la patria.*—S.l., 1957, 22 pp. *(1857, Año de la Constitución y del pensamiento liberal mexicano, 1957).*

4329. SILVA Y PIÑA, GERARDO.–"Don Pedro Moreno, héroe de la independencia".—*Leg,* mar. 1956.

4330. SILVA Y PIÑA, GERARDO.–"Don Francisco Javier Mina".—*Leg,* 15 ene. 1956.

4331. SILVA Y PIÑA, GERARDO.–"Reminiscencias históricas. Tres episodios de la Guerra de Independencia".—*Leg,* jul. 1956.

4332. SILVA Y PIÑA, GERARDO–"Reminiscencias históricas. Valerio Trujano, coronel insurgente".—*Leg,* oct. 1956.

4333. MORENO, DANIEL–"Andrés Quintana Roo".—*Nac,* 13 abr. 1958.

4334. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Andrés Quintana Roo".—*Nac,* 17 abr. 1958.

4335. ROMERO FLORES, J.–"El insurgente don José Guadalupe Salto".—*Nac,* 15 jul. 1958.

4336. SILVA Y PIÑA, GERARDO–"Reminiscencias históricas. Doctor don José María Coss".—*Leg,* 15 febr. 1956.

4337. FERRER MENDIOLEA, G.–"Centenario del insurgente González".—*Nac,* 16 jul. 1958.

4338. SILVA Y PIÑA, GERARDO–"Reminiscencias históricas. Nuestras mujeres en la historia".—*Leg,* mayo 1956.

4339. MENDIETA ALATORRE, ÁNGELES–"Una mujer en la insurgencia".—*Nac,* 2 mar. 1958.

4340. MILLÁN, TERESA–"Leona Vicario".—*Leg,* ene. 1958.

4341. ANDRADE, CAYETANO–"El primer 8 de mayo".—*UMich,* abr.; *Nac,* 18 mayo 1958.

4342. SILVA Y PIÑA, GERARDO–"Acatempan, inicio de la libertad".—*Leg,* mar. 1958.

4343. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID–"Consumación de nuestra Independencia Nacional".—*Leg,* mar. 1958.

4344. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID–"Los tratados de Córdoba".—*Leg,* sep. 1956.

4345. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID—"Tratados celebrados en la villa de Córdoba el 24 de agosto de 1821 entre los señores don Juan de O'Donojú, teniente general de los ejércitos de España, y don Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías".—*Leg,* nov. 1957.

V. también núms. 4193, 4893, 4895-96, 5032-33.

México independiente

4346. BRAVO UGARTE, JOSÉ–"Don Ezequiel A. Chávez y su *Agustín de Iturbide, libertador de México*".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 108-114.

4347. MESTAS, ALBERTO DE–*Agustín de Iturbide, emperador de México.*—Barcelona, s.f. 211 pp.

4348. HARRISON, HORACE V.–"The Republican conspiracy against Iturbide".—*EMH,* pp. 152-165.

4349. SILVA Y PIÑA, GERARDO–"Reminiscencias históricas. La tragedia de dos emperatrices".—*Leg,* nov. 1956.

4350. FLACCUS, ELMER W.–"Guadalupe Victoria, the good neighbor".—*EMH,* pp. 104-112.

4351. MORENO, DANIEL–"Guadalupe Victoria, paladín y presidente".—*Nac,* 23 mar. 1958, supl.

4352. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS—"La verdad sobre el general don Vicente Guerrero".—*Todo,* 23 ene. 1958.—V. núm. 2874.

4353. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO—"La lección de Guerrero".—*Nac,* 15 mayo 1958.

4354. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS—"Una cláusula de testamento del general Anastasio Bustamante".—*Todo,* 12 jun. 1958.

4355. MELÉNDEZ, MOISÉS G.—"Instalación de logias".—*Leg,* mar. 1956.

4356. TRENS, MANUEL B.—"Michelena y el torpedo de Fulton".—*Nac,* 17 jul. 1958.

4357. GÓMEZ PEDRAZA, MANUEL—"Don Miguel Ramos Arizpe".—*BBSH,* 1, 15 feb. 1958.

4358. HERNÁNDEZ SOTO, NARCISO—"El señor general D. Pedro María Anaya".—*Leg,* ene. 1958.

4359. QUESNEL, OCTAVIO—"José M. Hernández".—*Leg,* nov. 1956.

4360. ZARCO, FRANCISCO—*La matanza de Tacubaya.* Edición y prólogo de Daniel Moreno.—México, 1958. 32 pp. (Colección *El siglo XIX,* 1.)

4361. BERMÚDEZ, MARÍA ELVIRA—"Los mártires de Tacubaya".—*Nac,* 14 abr. 1958.

4362. SILVA Y PIÑA, GERARDO—"Reminiscencias históricas. La injusta invasión norteamericana".—*Leg,* sep.-dic. 1957.

4363. ANDRADE WARNER, F.—"Septiembre de 1847".—*Leg,* feb. 1957.

4364. PÉREZ CARO, ADOLFO—"La batalla de Padierna".—*Leg,* oct. 1957.

4365. ARROYO CARRILLO, LEOPOLDO E.—"Churubusco".—*Leg,* mayo 1956.

4366. PÉREZ CARO, ADOLFO—"La epopeya de Chapultepec, septiembre de 1847".—*Leg,* oct. 1956.

4367. HUTCHINSON, C. ALAN—"Farías and the return of Santa-Anna to Mexico".—*EMH,* pp. 169-191.

4368. CASTAÑEDA BATRES, ÓSCAR—"El último Plan de Santa-Anna".—*BBSH,* 1 ene. 1958.

4369. TRENS, Manuel B.—"La gota de agua".—*Nac,* 20 mar. 1958. [Santa-Anna, 1853.]

4370. LÓPEZ PADRÓN—"La Revolución de Ayutla de 1854-1857. Contribución de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila a su triunfo".—*VU,* 26 mar. 1958.

4371. CASTAÑOS CAÑEDO, FCO. JAVIER—"La revolución de Ayutla".—*Exc,* 8 mar. 1958.

4372. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS—"Consecuencias del Plan de Ayutla".—*Nac,* 10 jun. 1958.

4373. *Manifiesto de C. Juan Álvarez a los pueblos de Europa y América.* Edición y prólogo de Daniel Moreno.—México, 1958, 42 pp. (Colección *El Siglo XIX,* 3.)

4374. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID—"Los defensores de la República Mexicana y sus descendientes. 14 de abril de 1856, 14 de abril de 1956".—*Leg,* abr. 1956.

4375. Cué Cánovas, Agustín–"El liberal don Valentín Gómez Farías".—*Nac,* 6 jul. 1958.

4376. Ferrer Mendiolea, G.–"El calumniado Gómez Farías".—*Nac,* 9 jul. 1958.

4377. Carrancá y Rivas, Raúl–"El patriarca Gómez Farías".—*Univ,* 10 jul. 1958.

4378. Tamayo, Jorge L.–"En el centenario de la muerte de Gómez Farías".—*Exc,* 7 jul. 1958.

4379. Varela G., Marcelino–"Centenario de Gómez Farías (1858-1958)". —*Nac,* 5 jul. 1958.

4380. Pola, Ángel–"Félix María Zuloaga".—*BBSH,* 15 mayo 1958.

Reforma e Intervención

4381. Campo, José María–*Juárez: una vida política.*—Ediciones Cultura, La Habana, 1958.

4382. Zayas Enríquez, Rafael–*Benito Juárez. Su vida y su obra.*—Editorial del Magisterio, México, 1958.

4383. Roeder, Ralph–*Juárez y su México.* Versión castellana del autor. 2ª ed. Prólogo de Raúl Noriega.—México, 1958. 2 vols., retrs.

4384. Pérez Velasco, Carlos–*El coloso de Guelatao. Benito Juárez, modelo de mexicanidad en todos y cada uno de los aspectos de su vida como hombre y como ciudadano, para que sirva de inspiración a la juventud estudiosa.*—México, 1957. 154 pp., ilus.

4385. Guillén, Fedro–"En Guelatao con Juárez".—*Exc,* 13 abr. 1958.

4386. Rosales, Hernán–"La niñez ejemplar de don Benito Juárez".—*Leg,* abr. 1958, p. 13.

4387. Acedo, Jesús Rodolfo–"A Juárez".—*Leg,* mayo 1957, p. 16.

4388. Armendáriz, Antonio–"Juárez: estímulo y advertencia".—*Exc,* 22 mar. 1958.

4389. Núñez Mata, Efrén–"Rostro de Juárez".—*Nac,* 23 mar. 1958.

4390. Soto Anaya, Joel–"Retrato de Benito Juárez".—*Nac,* 22 mar. 1958.

4391. Valle, R. H.–"Imágenes de Juárez".—*Nov,* 4 feb. 1958.

4392. Ferrer de Mendiolea, G.–"La primera elección del presidente Juárez".—*Nac,* 25 jun. 1958.

4393. Ferrer Mendiolea, Gabriel–"La Guerra de Tres Años".—*Nac,* 2, 30 mar., 27 abr., 25 mayo, 27 jul. 1958.

4394. Ferrer de Mendiolea, G.–"El combate de Salamanca, 2 y 10 de marzo de 1858".—*Nac,* 9 mar. 1958.

4395. Morales, Candelario–"Centenario de la estancia de don Benito Juárez en Guadalajara".—*EP,* abr. 1958.

4396. Ruiz Valenzuela, A.–"Hace un siglo iban a fusilar a Juárez".—*JE,* 13 mar. 1958.

4397. Sierra, Manuel, J.–"Los valientes no asesinan".—*BBSH,* 1 abr. 1958.

4398. Bermúdez, María Elvira–"La batalla de Puebla".—*Nac,* 5 mayo 1958.

4399. Calvo Ramírez, Roberto–"La gloria del 5 de mayo".—*Exc,* 5 mayo 1958.

4400. Carpintero de la Llave, David–"5 de mayo de 1862".—*Leg,* jun. 1956.

4401. Carpintero de la Llave, D.–"Batalla del 5 de mayo de 1862 en Puebla".—*Leg,* ago. 1957.

4402. García Gutiérrez, Jesús–"La batalla del 5 de mayo de 1862".—*Todo,* 29 mayo 1958.

4403. Pérez Caro, Adolfo–"El glorioso 5 de mayo de 1862 en Puebla".—*Leg,* mayo 1956.

4404. Núñez Mata, Efrén–"Resplandor de epopeya el 5 de mayo de 1862".—*Nac,* 4 mayo 1958.

4405. Liceaga, Luis–"Porfirio Díaz en la batalla del 5 de mayo".—*Exc,* 5 mayo 1958.—V. núm. 523.

4406. Martínez Cosío, Leopoldo–"La acción de Camarón, Ver., en el año de 1863".—*BMC,* ene.-abr. 1958.

4407. Cué Cánovas, Agustín–"Juárez y el Imperio liberal".—*Nac,* 27 abr. 1958.

4408. Cué Cánovas, A.–"Maximiliano y el Imperio liberal".—*Nac,* 4 mayo 1958.

4409. Corti, Egon Caesar, Conde–*Maximiliano y Carlota.* (Tragedia romántica.) Traducción de Jaime Bofill y Ferro. Ilus. de José Narro.—Editorial Latinoamericana, México [1957]. 296 pp.

4410. López Portillo, Fernando–"Sueños imperiales de ilusos y traidores".—*Leg,* mayo-jun. 1958.

4411. Cué Cánovas, A.–"Gastos del Segundo Imperio".—*Nac,* 25 mayo 1958.

4412. Cué Cánovas, A.–"El segundo Imperio y su estatuto político".—*Nac,* 11 mayo 1958.

4413. Elhannon, Joseph Carlo–"Imperial Mexico and the United States".—*EMH,* pp. 127-141.

4414. Dabbs, Jack Autrey–"The Indian policy of the Second Empire".—*EMH,* pp. 113-126.

4415. Morales Jiménez, A.–"Agonía de un imperio".—*Nac,* 9 mar. 1958.

4416. Cué Cánovas, Agustín–"El fin del Segundo Imperio".—*Nac,* 8 jun. 1958.

4417. Monjaras Romo, Federico–"¿Dónde ocultó su tesoro don Miguel Miramón?"—*JE,* 24 jul. 1958.

4418. Miramón, Coronel–"Querétaro, 1867".—*HMex,* VII (1957-58), pp. 517-531.—V. núm. 2964.

4419. Silva y Piña, G.–"Reminiscencias históricas. La toma de la ciudad de Querétaro el 15 de mayo de 1867 por las tropas del General de división Mariano Escobedo".—*Leg,* jul. 1957.

4420. CARPINTERO DE LA LLAVE, DANIEL–"El héroe del 2 de abril de 1867".—*Leg,* abr. 1956.

4421. LICEAGA, LUIS–"La epopeya de Porfirio Díaz el 2 de abril".—*Exc,* 2 abr. 1958.—V. núm. 524.

4422. PÉREZ CARO, ADOLFO–"Campañas del Gral. Díaz. Batalla de San Lorenzo, 10 de abril de 1867".—*Leg,* mar. 1956.

4423. SILVA PIÑA, GERARDO–"Reminiscencias históricas. Sitio y toma de la ciudad de México por el ejército liberal el 21 de junio de 1867".—*Leg,* ago. 1957.

4424. CASTAÑEDA BATRES, ÓSCAR–"El manifiesto de Guanajuato".—*BBSH,* 15 ene. 1958.

4425. MONTES I BRADLEY, R. E.–"Fue sólo una pluma".—*Nac,* 25 mayo 1958. [Juárez.]

4426. RANGEL MARTÍNEZ, ISIDORO–"Juárez. La Reforma y la Intervención francesa".—*Leg,* jul. 1957.

4427. MOLINO ENRÍQUEZ, ANDRÉS–*Juárez y la Reforma.* Prólogo de A. Cué Cánovas. 3ª ed.—Libro-Mex, México, 1958. 156 pp.—V. núm. 1497.

4428. CRUZ, FRANCISCO SANTIAGO–*La piqueta de la Reforma.*—Ed. Jus, México, 1958. 158 pp., ilus. (*Figuras y episodios de la historia de México,* 55.)

4429. CALVO RAMÍREZ, ROBERTO–"La reforma ilberal y don Benito Juárez".—*Exc,* 20 mar. 1958.

4430. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Trascendencia de la revolución de la Reforma".—*TI,* mayo 1958.

4431. VELASCO GALVÁN, ARNULFO–"Algunas disposiciones del gobierno del Lic. Benito Juárez".—*Leg,* jun. 1956.

4432. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"El más largo informe presidencial".—*Nac,* 21 mayo 1958. [De Juárez.]

4433. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Juárez, diputado francés".—*Nac,* 23 mar. 1958.

4434. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"Benito Juárez y Porfirio Díaz".—*Leg,* dic. 1957, p. 5.—V. núm. 2949.

4435. ALMADA, FRANCISCO–*Juárez y Terrazas. (Aclaraciones históricas.)*—Libros Mexicanos, México, 1958.

4436. FERRER MENDIOLEA, G.–"Los obreros italianos y México".—*Nac,* 13 jul. 1958. [En relación con Juárez.]

4437. ALTAMIRANO, IGNACIO M.–"La muerte de la señora Juárez".—*BBSH,* 1 ene. 1958.

4438. CARPINTERO DE LA LLAVE, D.–"Últimos momentos y muerte de D. Benito Juárez".—*Leg,* ene. 1957.

4439. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"La prensa francesa y la muerte del presidente [Juárez]".—*Nac,* 15 jun. 1958.

4440. FERRER MENDIOLEA, G.–"El *Corsaire* y el deceso del Benemérito".—*Nac,* 22 jun. 1958.

4441. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Juárez, inmortal".—*Nac,* 20 jul. 1958.
4442. VARELA, MARCELINO–"Universalidad de Juárez".—*Nac,* 28 mar. 1958.
4443. FERRER DE MENDIOLEA, GABRIEL–"Juárez, jefe de la República universal".—*Nac,* 6 abr. 1958.
4444. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Juárez y España".—*Nac,* 4 mayo 1958.
4445. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Homenaje y reconocimiento al presidente Benito Juárez, benemérito de las Américas".—*Nac,* 24 mar. 1958.
4446. REYES, BERNARDO–"Juárez y nuestra América".—*Exc,* 29 jun. 1958.
4447. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Juárez agradece a Colombia".—*Nac,* 18 mayo 1958.
4448. NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, JOSÉ DE J.–"Juárez en la Argentina".—*Exc,* 19 jul. 1958.
4449. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"La República Dominicana lo declara Benemérito".—*Nac,* 20 abr. 1958.
4450. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Juárez y Humbold".—*Nac,* 13 abr. 1958.
4451. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Los presidentes Lincoln y Juárez".—*Nac,* 1 jun. 1958.
4452. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Juárez y Sarmiento, héroes en *crescendo*".—*VU,* 16 jul. 1958.
4453. NÚÑEZ MATA, EFRÉN–"Muerte de Melchor Ocampo".—*Nac,* 8 jun. 1958.
4454. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Guillermo Prieto, liberal mexicano del siglo XIX".—*Nac,* 9 febr. 1958.
4455. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"El centenario de Guillermo Prieto".—*Nov,* 19 feb. 1958.
4456. SILVA Y PIÑA, G.–"Reminiscencias históricas. Leandro Valle".—*Leg,* mayo 1957.
4457. MORENO, DANIEL–"Un liberal sin tacha, Leandro Valle".—*Nac,* 22 jun. 1958.
4458. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"El general Joaquín Colombres, soldado insigne, liberal de la Reforma, defensor de la patria".—*Nac,* 20 mayo 1958.
4459. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"El liberal don Santos Degollado".—*Nac,* 15 jun. 1958.
4460. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Centenario de un patriota queretano" [Epigmenio González].—*JE,* 24 jul. 1958.
4461. MORENO, DANIEL–"Vidaurri, un cacique de aquellos tiempos".—*Nac,* 16 febr. 1958.
4462. BALBOTÍN, MANUEL–*Memorias del coronel. . .*—Editorial Elede, México, 1958.
4463. ZERTUCHE, LAURO FERNANDO–"Don Sebastián y *El Ahuizote*".—*MS,* ene.-mar. 1958, pp. 73-77.
4464. POLA, ÁNGEL–"Gral. Ignacio R. Alatorre".—*BBSH,* 15 jun. 1958.
4465. POLA, ÁNGEL–"José María Iglesias".—*BBSH,* 15 ene. 1958.

V. también núms. 4349, 4859, 5000, 5254, 5256, 5352.

Porfiriato

4466. PRIDA, RAMÓN–*¡De la dictadura a la anarquía! Apuntes para la historia durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913).* Nota preliminar de Joaquín Méndez Rivas. 2ª ed.—Ediciones Botas, México, 1958. 687 pp.

4467. DÍAZ, PORFIRIO–*Archivo del general... Memorias y documentos.* Prólogo y notas de Alberto María Carreño. Vols. XXIII y XXIV.—Editorial Elede, México, 1957.

4468. MONTER, LUIS G.–"En tiempos de don Porfirio".—*Nos,* 3 mayo 1958.

4469. ROMERO FLORES, JESÚS–"Iniciación del régimen porfirista en Michoacán".—*Nac,* 1 abr. 1958.

4470. MONTER, LUIS G.–"La ahijada de Don Porfirio".—*Nos,* abr. 1958, p. 70. [Ana Romay de Márquez.]

4471. SIMMONS, MERLE E.–"Porfirio Díaz in Mexico's historical ballads".—*NMHR,* XXXI (1956), pp. 1-23.

4472. BARRERA, CARLOS–"Dioses y hombres".—*Exc,* 29 mar. 1958.

4473. HERNÁNDEZ, TEODORO–"Los enganches para el Valle Nacional y los asesinatos del 25 de junio de 1879".—*Nac,* 27 abr. 1958.

4474. LEÓN DE LA BARRA, LUIS–"Lealtad del manco González con el general Díaz".—*JE,* 27 febr. 1958.

4475. COSÍO VILLEGAS, DANIEL–"La aventura de Matías [Romero]".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 35-59.

4476. BATISTA, LAUREANO–"Zúñiga y Miranda".—*Nac,* 25 jun. 1958.

4477. TAVERA ALFARO, X.–"Las víctimas de Luis Mier y Terán".—*PH,* ene-mar. 1958, pp. 33-41.

4478. ROMERO FLORES, J.–"Un buen gobernante porfirista: el general Jiménez".—*Nac,* 8, 15, 22, 29 abr. 1958.

4479. PÉREZ CARO, ADOLFO–"El gran patriota republicano Gral. Ramón Corona, asesinado el 11 de nov. de 1889".—*Leg,* ago. 1956.

4480. MORENO, DANIEL–"Ramón Corona".—*Nac,* 1 jun. 1958.

4481. TREVIÑO GONZÁLEZ, ISIDRO S.—"Reseña histórica del movimiento revolucionario en el Estado de Coahuila en el año 1893".—*Leg,* oct. 1957.

4482. PIÑA, JOAQUÍN–"Paralelo entre los caciquismos".—*Nos,* 22 mar. 1958.

4483. PIÑA, JOAQUÍN–"Don Porfirio se reelige por última vez".—*Hoy,* 31 mayo 1958.

4484. RICHKARDAY, IGNACIO A.—"En las postrimerías del porfirismo".—*Todo,* 15 mayo 1958.—V. núm. 2992.

4485. HERNÁNDEZ, TEODORO–"El principio de la lucha contra la dictadura".—*Nac,* 4 mayo 1958.

4486. HERNÁNDEZ, TEODORO–"El programa del Partido Liberal Mexicano.

La histórica huelga de Cananea. Se intensifica la lucha contra la dictadura".—*Nac,* 1, 22 jun. 1958.

4487. SIUROB RAMÍREZ, JOSÉ–"Los restos de Porfirio Díaz".—*Leg,* oct. 1956.

Revolución (1910–)

4488. LAVIADA ARRIGUÑAGA, ÍÑIGO–"Las revoluciones".—*Exc,* 25 febr. 1958.

4489. WALKER, THOMAS F.–"Pre-revolutionary pamphleteering in Mexico".—*EMH,* pp. 33-52.

4490. *Manifiestos políticos.* Compilación, prólogo y notas de Manuel González Ramírez.—Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

4491. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Planes y manifiestos de la Revolución".—*MS,* oct.-dic. 1957, pp. 15-38.

4492. MANCISIDOR, JOSÉ–*Historia de la Revolución mexicana.*—El Gusano de Luz, México, 1958.

4493. BLANCO MOHENO, ROBERTO–"Crónica de la Revolución mexicana".—*Imp,* 12, 26 febr.; 5, 12, 19, 26 mar.; 2, 9, 16, 23, 30 abr.; 7, 14, 21, 28 mayo; 4, 11, 18, 25 jun.; 2, 9, 16, 23, 30 jul. 1958.—V. núm. 3085.

4494. LIST ARZUBIDE, ARMANDO–*Apuntes sobre la prehistoria de la Revolución.*—México, 1958. 110 pp.

4495. HERNÁNDEZ, TEODORO–"El primer intento revolucionario. La Aduana de Agua Prieta a punto de ser tomada".—*Nac,* 13 jul. 1958.

4496. JIMÉNEZ DE LARA, A.–"Precursores de la Revolución".—*Leg,* mar.-jun. 1956; jun. 1957; mar.-abr. 1958.

4497. VARGAS LÓPEZ, FILIBERTO–"Los precursores de la Revolución en Tabasco".—*Leg,* feb. 1958.

4498. ZERTUCHE GONZÁLEZ, ERNESTO–"Los precursores lampacenses".—*Leg,* ago., oct. 1957.

4499. GÓMEZ FLORES, ANTONIO–"Reivindicación y glorificación del Sr. Lic. Ricardo Flores Magón".—*Leg,* mayo 1958.

4500. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. Ricardo Flores Magón, precursor e intransigente".—*Univ,* 19-20, 22, 24, 25, 31 mar. 1958.

4501. *El magonismo en Baja California. (Documentos.)* Editado por Pablo L. Martínez.—Editorial Baja California, México, 1958. 63 pp.

4502. GARCÍA, RUBÉN–"El magonismo en la Baja California en 1911".—*Leg,* mayo 1957.—V. núm. 1578.

4503. NEYRA BARRAGÁN, FÉLIX–"Precursor de la Revolución casi olvidado" [José María Aguirre Escobar].—*Leg,* ago. 1956.

4504. JIMÉNEZ DE LARA, A.–"Grandes precursores de la Revolución. Gral. de Div. Salvador Alvarado".—*Leg,* jul. 1956.

4505. MAGALLÓN, ANDRÉS–"José Ferrel, ilustre precursor de la Revolución".—*Leg,* mayo 1957.

4506. SIUROB, JOSÉ.–"Un precursor de la Revolución ha pagado su tributo a la naturaleza" [Gabriel Gavira]".—*Leg,* ago. 1956.

4507. JIMÉNEZ DE LARA, A.–"Defensor de la patria y precursor de la Revolución: Gral. de Brig. Cecilio García Alcaraz".—*Leg,* ago. 1956.

4508. MAGALLÓN, ANDRÉS.–"Gabriel Leyva, protomártir de la Revolución". *Leg,* jul. 1956.

4509. MADERO, FRANCISCO I.–*La sucesión presidencial en 1910.*—Ediciones del Gobierno de Coahuila, México, 1958. (*Colección del pensamiento revolucionario de México,* 1.)

4510. ROMERO TORRES, CARLOS.–"La Revolución mexicana en 1910".—*Leg,* nov. 1956.

4511. MUÑOZ COTA, JOSÉ.–"Genealogía de la Revolución".—*Imp,* 5, 12 feb. 1958.

4512. RIVERO, ENRIQUE DEL.–"Apuntes para la historia de la Revolución. Cómo escapó el Lic. José María Pino Suárez de ser aprehendido en 1910".—*Leg,* mar. 1956.

4513. ZAMORANO SÁNCHEZ, VÍCTOR SANTIAGO.–"Datos sobre el levantamiento el 18 de nov. de 1910 en Estación Sánchez, Chihuahua".—*Leg,* mayo 1958.

4514. "El 47 aniversario de la iniciación de la Revolución mexicana".—*Leg,* nov. 1957.

4515. SILVA Y PIÑA, GERARDO.–"20 de noviembre".—*Leg,* 15 ene. 1956.

4516. BERLANGA, FRANCISCO DE P.–"Chispas de la hoguera. El heroísmo de Serdán en Puebla".—*Leg,* mar. 1956.

4517. CAMPERO CUEVA, CARLOS.–"¡Viva Madero! La jira de don Francisco I. Madero. Su arribo al puerto de Mazatlán. La carpa del circo Atayde convertida en el primer centro antirreeleccionista".—*Leg,* oct. 1956.

4518. OROZ OROZ, ABRAHAM.–"Campaña de 1910 a 1911, del 18 de nov. de 1910 al 25 de mayo de 1911. Teatro de operaciones: región Noroeste del Estado de Chihuahua".—*Leg,* dic. 1956; mar., sep. 1957.

4519. VILLALOBOS GALLARDO, SALVADOR.–"Las primeras armas de la Revolución".—*Leg,* dic. 1957.

4520. BRECEDA, ALFREDO.–"El primer avión y la primera ametralladora de la Revolución".—*Leg,* oct. 1956.

4521. DÍAZ ESCOBAR, ALFREDO FÉLIX.–"Madero. Su fecunda vida entraña una enseñanza".—*Univ,* 22 feb. 1958.

4522. ROJAS, MARÍA C. DE.–"Datos biográficos de don Francisco I. Madero, mártir de la democracia".—*Leg,* ene.-feb. 1958.

4523. DÍEZ DE URDANIVIA, FERNANDO.–"Madero y la reforma agraria".—*Nov,* 6 mar. 1958.

4524. QUIROZ MARTÍNEZ, A.–"Madero glorificado".—*Leg,* jun. 1957.

4525. PRADO VÉRTIZ, ANTONIO.–"Recordando a Madero".—*Nov,* 22 feb. 1958.

4526. ROMERO FLORES, J.–"Recordando al presidente Madero".—*Nac,* 25 feb. 1958.
4527. ALBA RUIZ, FELIPE–"El Gral. Reyes tiene las simpatías del señor Madero".—*Leg,* ago. 1956.
4528. GONZÁLEZ SALAS PEREA, HÉCTOR–"El general de Brigada José González Salas, secretario de Guerra y Marina en el gabinete del presidente Madero".—*Leg,* nov. 1956.
4529. SALAS PEREA, JOSÉ–"El general José González Salas, secretario de Guerra y Marina en el gabinete del presidente Madero. Memorias del general Felipe González Salas".—*Leg,* mar. 1957.
4530. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. Gustavo Madero, hermano del Apóstol".—*Univ,* 3, 5-8 mayo 1958.
4531. MONTIEL ROSETE, JOSÉ–"Cómo vi la segunda tragedia de maderistas y federales en Puebla".—*Leg,* jun. 1958.
4532. GONZÁLEZ, MARCIANO–"Madero y el cuartelazo".—*Univ,* 14 feb., 26 mar. 1958.
4533. PÉREZ CARO, ADOLFO–"La Ciudadela".—*Leg,* abr. 1957.
4534. ARTIGAS BARBEDILLO, FRANCISCO–"Febrero de 1913".—*Leg,* feb. 1958.
4535. BERLANGA, FRANCISCO DE P.–"Chispas de la hoguera. La obra crucial de Madero y Pino Suárez. Los trágicos sucesos de febrero de 1913".—*Leg,* sep. 1957.
4536. GARCÍA RUBÉN–"Los cadetes de 1913 y el señor Madero".—*Leg,* abr. 1958.
4537. GARCÍA, RUBÉN–"Nueve lustros hace... Habla un cadete que acompañó a Madero el día 9 de febrero de 1913".—*Imp,* 12 feb. 1958.
4538. GONZÁLEZ SALAS PEREA, JOSÉ–"Decena trágica".—*Leg,* dic. 1956.
4539. SALAS PEREA, J.–"Decena trágica".—*Leg,* ene. 1957.
4540. VALLE, JOAQUÍN F. DEL–"La Decena trágica en México".—*Leg,* ago. 1956.
4541. TARACENA, ALFONSO–"García Peña, traidor".—*RR,* 2 feb. 1958.
4542. TARACENA, ALFONSO–"La aprehensión de D. Francisco I. Madero".—*RR,* 16 feb. 1958.
4543. MANCISIDOR ORTIZ, ANSELMO–"26 de marzo de 1913".—*Nov,* 26 mar. 1958.
4544. BARONI, ALDO–"Apuntes para un discurso que no fue pronunciado. Lo que hubo de admirable el día 26 de marzo de 1913".—*Exc,* 27 mar. 1958.
4545. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"Los ministros del presidente interino" [León de la Barra].—*Nac,* 12 feb. 1958.—V. núm. 2920.
4546. DÍEZ DE URDANIVIA, FERNANDO–"De Madero a Carranza".—*Nov,* 20 feb. 1958.
4547. BRECEDA, ALFREDO–"Madero y Carranza antes de la proclamación del Plan de Guadalupe y de la Constitución política de 1917".—*Leg,* mayo 1958.

4548. LÓPEZ LIRA, JOSÉ–"Don Venustiano Carranza".—*Leg,* nov. 1956.
4549. ECHEVERRÍA ADAME MARQUINA, JAVIER–"¡Viva Carranza!".—*Leg,* ene.-mayo 1956.
4550. CASTAÑEDA, JOSÉ–"La gloria del Primer Jefe Venustiano Carranza".—*Leg,* ago. 1957.
4551. GARCÍA ROMERO, LUIS–"Venustiano Carranza. Discurso del Lic. ... en homenaje a Carranza, leído por el señor Juan F. Villarreal".—*Leg,* abr. 1956.
4552. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución. Don Venustiano Carranza, símbolo del civilismo".—*Univ,* 20-24, 26 mayo 1958.
4553. PÉREZ RIVERA, MAGDALENO–"Recuerdos de un carrancista".—*Leg,* jul. 1957.
4554. URIBE Y MENDOZA, MELITÓN–"Episodios de la Revolución constitucionalista".—*Leg,* ago. 1957.
4555. FACUNDO, MANUEL S.–"Episodios de la Revolución. Simples veteranos".—*Leg,* abr. 1956.
4556. GARCÍA TAPIA, JESÚS–"Don Venustiano Carranza, precursor de la Revolución en Michoacán".—*Leg,* nov. 1957.
4557. PÉREZ MEDINA, ENRIQUE–"Visita del Sr. don Venustiano Carranza a Uruapan y otros pueblos del Estado de Michoacán".—*Leg,* mayo 1958.
4558. MARTÍNEZ CARRANZA, LAURO–"La última de los Carranza".—*VU,* 12 mar. 1958.
4559. BERLANGA, FRANCISCO DE P.–"Una semblanza de Carranza y el Plan de Guadalupe".—*Leg,* mayo 1957.
4560. FLORES VIDAL, JUAN–"Rasgos históricos del Plan de Guadalupe, formulado y aprobado en la hacienda del mismo nombre, del Edo. de Coahuila".—*Leg,* nov.-dic. 1957.
4561. GONZÁLEZ, MANUEL W.–"El Plan de Guadalupe".—*Leg,* mar. 1956.
4562. ARENAS GUZMÁN, DIEGO–"El Plan de Guadalupe en perspectiva histórica".—*Todo,* 26 jun. 1958.
4563. LERÍN, MANUEL–"Exégesis del Plan de Guadalupe".—*Nac,* 28 mar. 1958.
4564. MUÑOZ, EDMUNDO–"Proyección social del Plan de Guadalupe".—*Nac,* 30 mar. 1958.
4565. RIVERA, GUZMÁN–"En la hacienda de Guadalupe".—*Mañ,* 1 abr. 1958.
4566. NORIEGA, RAÚL–"Carranza y la Constitución".—*Hoy,* 31 mayo 1958.
4567. NEYRA BARRAGÁN, FÉLIX–"Sólo recibo órdenes de don Venustiano".—*Leg,* jul. 1956.—V. núm. 437.
4568. CASSAGNÉ CANTÚ, FRANCISCO–"Herreras, N. L.".—*Leg,* ene. 1957. p. 29.
4569. PÉREZ CASTILLA, LEOPOLDO–"A sangre y fuego".—*Leg,* 15 ene. 1956.

4570. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Primer ataque a la plaza de Durango, efectuado del 24 al 26 de abril de 1913".—*Leg,* jun., jul. 1956.

4571. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Preparativos para lograr con eficacia un nuevo ataque a la plaza de Durango, Dgo.".—*Leg,* nov., dic. 1956.

4572. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Segundo ataque y toma de la plaza de Durango, Dgo., durante los días 17 y 18 de jun. 1913".—*Leg,* sept., oct. 1956.

4573. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Regresan a Durango las tropas al mando de los coroneles Carrillo y Nájera".—*Leg,* abr. 1958.

4574. CABALLERO, PRAXEDIS W.—"Ataque y toma de Ciudad Victoria, Tam., en 1913".—*Leg,* dic. 1957.

4575. TERRONES BENÍTEZ, A.—"Combate en la estación y pueblo de San Carlos, Dgo., contra fuerzas del Gral. Ricardo Peña y Benjamín Argumedo, verificado el día 22 de julio de 1913".—*Leg,* feb. 1957.

4576. SÁNCHEZ RAMÍREZ, ALBERTO—"Episodios poco conocidos, originados en Tizoc, Coah., y número de batallas en Torreón, Coah.".—*Leg,* mar. 1958.

4577. TERRONES BENÍTEZ, A.—"La marcha hacia la plaza de Torreón, Coah., el día 10 de julio de 1913".—*Leg,* ene. 1957.

4578. TERRONES BENÍTEZ, A.—"Primera batalla de Torreón, del 23 de julio al 2 de agosto de 1913".—*Leg,* mar.-mayo 1957.

4579. TERRONES BENÍTEZ, A.—"Se levanta el sitio de la plaza de Torreón, Coah., el día primero de agosto de 1913".—*Leg,* jun. 1957.

4580. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Se inician los preparativos para partir en auxilio de la plaza de Torreón, Coah., por encontrarse amagada por tropas a las órdenes del general J. Refugio Velasco".—*Leg,* mayo 1958.

4581. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Se inicia la campaña en el Estado de Zacatecas por invitación hecha a la División del Centro en Durango, por el C. general Pánfilo Natera".—*Leg,* feb. 1958.

4582. PÉREZ CARO, ADOLFO—"La batalla de Zacatecas".—*Leg,* jul. 1956.

4583. TERRONES BENÍTEZ, A.—"Combate en el pueblo de Avilés, Dgo., verificado el día 3 de agosto de 1913".—*Leg,* jul. 1957.

4584. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Batalla en el poblado de Avilés, Dgo., verificada en contra de las tropas del Gral. Álvarez el día 30 de septiembre de 1913".—*Leg,* nov. 1957.

4585. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Se establece el cuartel general de las tropas constitucionalistas en el pueblo de Pedriceña el día 5 de agosto de 1913".—*Leg,* ago., sep. 1957.

4586. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Se inicia la retirada hacia Pedriceña para establecer el cuartel general de las tropas constitucionalistas".—*Leg,* jun. 1958.

4587. TERRONES BENÍTEZ, ADOLFO—"Combate en la estación de La Loma,

Dgo., verificado el día 29 de septiembre de 1913, en contra de las tropas del general Felipe Álvarez".—*Leg,* oct. 1957.

4588. Terrones Benítez, Adolfo—"Segunda batalla de Torreón, Coah., verificada el primero de octubre de 1913, contra tropas al mando del C. general Eutiquio Munguía".—*Leg,* dic. 1957, ene. 1958.

4589. Villalobos Gallardo, Salvador—"Segunda caída de Torreón".—*Leg,* mar. 1958.

4590. Lozano, Félix G.—"Combates de 1913. Montemorelos y Gral. Terán, N. L.".—*Leg,* ene. 1958.

4591. Montemayor, Arturo P.—"Recuerdos de la Revolución. Combate en Icamole, N. L., año de 1913".—*Leg,* dic. 1957.

4592. Terrones Benítez, Adolfo—"Se organizan los servicios públicos en la ciudad de Jerez y se formula el plan de ataque a la plaza de Zacatecas, para el día 4 de noviembre de 1913".—*Leg,* mar. 1958.

4593. Terrones Benítez, Adolfo—"Combate en Canatlán, Dgo., en contra de las fuerzas orozquistas al mando del Gral. Luis Caro".—*Leg,* ago. 1956.

4594. López, Héctor F.—"Campañas militares de 1913 a 1914. El general Gertrudis Sánchez".—*Leg,* ene.-jun., jul.-dic. 1956; ene.-abr., jun.-dic. 1957; ene.-feb. 1958.

4595. García, Rubén—"La batalla de Tultitlán".—*Leg,* ene. 1957.—V. núm. 513.

4596. Ferrer de Mendiolea, G.—"La acción de Jalatlaco".—*Nac,* 28 mayo 1958.

4597. García, Rubén—"Rebelión en la Sierra Mansa".—*Todo,* 23 ene. 1958.

4598. Hernández, Teodoro—"La trascendencia del movimiento de Acayucan".—*Nac,* 20 jul. 1958.

4599. Hernández, Teodoro—"En la sierra de Soteapan los rebeldes de Acayucan se hacen fuertes".—*Nac,* 27 jul. 1958.

4600. Terrones Benítez, Adolfo—"La última batalla de Torreón, Coah., verificada en marzo y abril de 1914".—*Leg,* ene.-mayo 1956.

4601. Tripp Puente, Francisco—"Asedio al puerto de Tampico en 1914".—*Leg,* dic. 1956, p. 55.

4602. Hernández Cuevas, Luis—"Datos que reviven episodios de la segunda invasión norteamericana en abril de 1914".—*Leg,* abr. 1956.

4603. Bravo Izquierdo, Donato—"21 de abril de 1914".—*Leg,* nov. 1957.

4604. Mazariegos Mosqueira, Ernesto—"Recordando los días 21 y 22 de abril 1914".—*Leg,* abr. 1958.

4605. Mazariegos Mosqueira, Ernesto—"La defensa de Veracruz los días 21 y 22 de abril de 1914".—*Leg,* abr., jul. 1956.

4606. Donnell, Guy R.—"The United States military government at Veracruz".—*EMH,* pp. 229-247.

4607. Carrandi Romero, Luis—"La cuatro veces heroica Veracruz, año 1914".—*Leg,* 15 ene. 1956.

4608. Gil Robles, Anastasio–"La verdad de los hechos ocurridos en la frontera de Nogales, Son., el 27 de agosto de 1914".—*Leg,* jun. 1958.

4609. Estrada, Luis Gorgonio–"Sábado 26 de diciembre de 1914".—*Leg,* 15 feb. 1956.

4610. Castillo Ceballos, Pedro C.–"Narración histórica de los hechos que provocaron la batalla de El Carrizal, Chih.".—*Leg,* mar. 1956.

4611. Alegría Grajales, Emilio–"Anécdota del combate de El Carrizal, Chih., el día 21 de junio de 1916".—*Leg,* sep. 1956.

4612. Tripp Puente, Francisco–"Aclaración histórica al combate de El Carrizal, Chih., el 21 de junio 1916".—*Leg,* jun. 1956.

4613. Rodríguez Barrera, Abelardo–"27 de agosto de 1918".—*Leg,* ene. 1958.

4614. Bravo Izquierdo, Donato–"Nuevos y sensacionales datos sobre la muerte del presidente Venustiano Carranza que levantarán encendidas polémicas".—*Atisbos,* 31 jul. 1958.

4615. Ríos Zertuche, Antonio–"Carranza fue traidor a los ideales revolucionarios".—*Univ,* 30 jul. 1958.

4616. "La verdad sobre Tlaxcalantongo, hablan los actores del drama. ¿Carranza, suicida?"—*Siempre,* 30 jul. 1958.

4617. Ostos, Armando Z.–"La verdad sobre Tlaxcalantongo. Cárdenas, inocente".—*Siempre,* 23 jul. 1958.

4618. Barragán, Juan–"Tlaxcalantongo y Cárdenas".—*Univ,* 18-19 jul. 1958.

4619. "Cárdenas opina: Hay libertad: todos pueden decir lo que quieran".—*Imp,* 30 jul. 1958.

4620. González, Marciano–"Otra calumnia sobre el asesinato de Carranza".—*Univ,* 25 abr. 1958.

4621. González, Marciano–"Vuelvo a la carga sobre la mentira del asesinato del presidente don Venustiano Carranza".—*Univ,* 22 mayo 1958.

4622. Barragán, Juan–"El asesinato de don Venustiano Carranza".—*Univ,* 24 mayo 1958.

4623. González Ramírez, Manuel–"Tlaxcalantongo y los políticos".—*Nov,* 24, 28 jul. 1958.

4624. Baroni, Aldo–"Don Venustiano Carranza y la opinión equivocada de un cronista *a posteriori*".—*Exc,* 1, 4, 6 feb. 1958.

4625. Baroni, Aldo–"Contestando a un cronista *a posteriori*".—*Exc,* 8 feb. 1958.

4626. Baroni, Aldo–"En que seguiremos viendo los inconvenientes de cortar el pastel a la manera socialista...".—*Exc,* 11, 13, 15 feb. 1958.

4627. Sánchez, Víctor Santiago Z.—El primer combate de Villa en la Revolución".—*Leg,* feb. 1957.

4628. Torres Rubio, Liovio–"El general Villa en Cuatro Ciénagas".—*Leg,* jun. 1957.

4629. Taracena, Alfonso–"Ningún hablar golpeado a Villa".—*RR,* 19 ene. 1958.

4630. Rodríguez, Rito E.–"Por qué se sentó en la silla presidencial el Gral. Francisco Villa el 5 de febrero de 1915".—*Leg,* ene. 1958.

4631. Rodríguez, Rito E.–"Cómo nació el nombre de Los Dorados de Villa".—*Leg,* ago. 1957.

4632. Fernández, Juan C. V.–"¿Quién asesinó al Gral. Francisco Villa?"—*Leg,* sep.-oct. 1957.

4633. Trujillo, Daniel R.–"Memorias revolucionarias de un suriano zapatista".—*Leg,* mar. 1958.

4634. Soto Anaya, Joel–"Recordando a Emiliano Zapata".—*Nac,* 12 abr. 1958.

4635. Taracena, Alfonso–"Los escribientes de Zapata".—*RR,* 4 mayo 1958.

4636. Flores Magón, José–"Programa educativo agrario del Caudillo del Sur".—*Nac,* 1 jul. 1958.

4637. Díaz Barriga, Joaquín–"Los problemas de un candidato".—*Exc,* 8 feb. 1958. [Sobre Zapata.]

4638. Taracena, Alfonso–"Zapata y los tratados de Teoloyucan".—*RR,* 27 abr. 1958.

4639. Jiménez de Lara, A.–"Los tratados de Teoloyucan".—*Leg,* sep. 1957.

4640. Taracena, Alfonso–"Zapata, Huerta y Félix Díaz".—*RR,* 13 abr. 1958.

4641. Targa, Camilio–"La verdad sobre la vida oprobiosa del verdadero Atila del Sur".—*Leg,* jun. 1958.

4642. Perera Mena, Alfredo–"Zapata y la Contrarrevolución".—*Nac,* 17 mayo 1958.

4643. Taracena, Alfonso–"La penetración extranjera en el zapatismo".—*RR,* 15 jun. 1958.

4644. Taracena, Alfonso–"El zapatismo aliado al enemigo".—*RR,* 6 jul. 1958.

4645. Taracena, Alfonso–"El zapatismo pidió la ayuda de EE. Unidos".—*RR,* 20 jul. 1958.

4646. Taracena, Alfonso–"Representante de Zapata en la Casa Blanca".—*RR,* 29 jun. 1958.

4647. Taracena, Alfonso–"Otro agente de penetración ante E. Zapata".—*RR,* 22 jun. 1958.

4648. Villalobos Gallardo, Salvador–"Zapata supo que lo iban a matar".—*Leg,* jun. 1957.

4649. Trujillo, Rafael–"Carranza y Obregón".—*Exc,* 29-31 jul. 1958.

4650. Romero Ibáñez, Manuel–"¿Fueron reaccionarios Carranza y Obregón?"—*Univ,* 9 jul. 1958.

4651. Taracena, Alfonso–"Carranza, Obregón y los soberanos de Oaxaca".—*RR,* 27 jul. 1958.

4652. Valle, Rafael Heliodoro–"Recordando a Obregón".—*Nov,* 21 jul. 1958.

4653. Rosales, Hernán–"La niñez extraordinaria del Gral. Obregón".—*Leg,* jun. 1958.

4654. Gastélum, Bernardo J.–"El general Obregón y la Revolución".—*Nov,* 8 jul. 1958.

4655. López Portillo, F.–"El Plan de Agua Prieta".—*Leg,* jul. 1957.—V. núm. 3107.

4656. Azuela, Salvador–"Un caso de abstención cívica".—*Univ,* 28 jun. 1958. [Obregón, 1923.]

4657. Azuela, Salvador–"Una oposición valerosa".—*Univ,* 14 jun. 1958. [Obregón.]

4658. Bravo Izquierdo, Donato–"Plutarco Elías Calles, constructor y prohombre de México".—*Leg,* dic. 1957.

4659. Maria y Campos, Armando–*Episodios de la Revolución: De la caída de Porfirio Díaz a la Decena Trágica.*—Libro-Mex, México, 1958. 326 pp.

4660. Galicia Arroyo, Fortino–"Relatos ocurridos en la Revolución".—*Leg,* sep. 1956.

4661. Chávez Valencia, Eziquio–"Para la historia. Datos de la Revolución Mexicana".—*Leg,* ene.-feb. 1957.

4662. López Aburto, Gabriel–"Rasgos históricos".—*Leg,* mayo-jun., oct. 1957; mayo 1958.

4663. Pérez Caro, Adolfo–"Recuerdos de la Revolución".—*Leg,* ene., jul. 1956.

4664. Barrera, Carlos–"Memorias y recuerdos".—*Exc,* 1 feb. 1958.

4665. Martínez Arellano, Palemón–"Remembranzas de la Revolución".—*Leg,* ene., jun., ago., nov. 1956; ene., mar., mayo, sep., nov, 1957.

4666. García Barberena, Gertrudis–"Recuerdos y episodios de la Revolución".—*Leg,* abr. 1958.

4667. Delgado Ortiz, Ramiro–"Breve narración sobre acontecimientos de la Revolución".—*Leg,* nov. 1957.

4668. Madariaga T., Ignacio–"Memorias y anécdotas de la Revolución".—*Leg,* 15 feb. 1956.

4669. Vidal López, Samuel–"Anécdotas de la Revolución mexicana de 1910 a 1916".—*Leg,* abr.-mayo 1957.

4670. Zincúnegui Tercero, Leopoldo–"La anécdota revolucionaria en el periodismo nacional".—*Leg,* feb.-abr. 1958; *BBSH,* 1 feb. 1958.

4671. García Barberena, Gertrudis–"Un episodio de la Revolución mexicana".—*Leg,* mar. 1958.

4672. Guzmán, Martín Luis–"Cartas a la vista".—*Exc,* 21 feb. 1958.

4673. Guzmán, Martín Luis–"Aclaraciones y preguntas".—*Exc,* 7 feb. 1958.

4674. GONZÁLEZ, MANUEL W.–"Indiscreción aguda".—*Leg.* 15 feb. 1956.
4675. MILLÁN NAVA, JESÚS–"Galantería de un rebelde sin bandera".—*JE,* 3 jul. 1958.
4676. TARACENA, ALFONSO–"Muertes paralelas".—*RR,* 23 feb. 1958.
4677. MILLÁN NAVA, JESÚS–"Venganza y perdón".—*JE,* 17 abr. 1958.
4678. MILLÁN NAVA, JESÚS–"Charreada trágica".—*JE,* 24 abr. 1958.
4679. MILLÁN NAVA, JESÚS–"Rivalidad entre revolucionarios".—*JE,* 12 jun. 1958, p. 14.
4680. MILLÁN NAVA, JESÚS–"Caín y Abel en el vértigo de la Revolución".—*JE,* 5 jun. 1958.
4681. VÁZQUEZ, RICARDO L.–"Ciudades de la Revolución".—*Leg,* ene. 1957.
4682. GASTÉLUM, BERNARDO J.–"Todo tiene su momento de pasar a la historia".—*Nov,* 31 mar. 1958.
4683. MURGUÍA, SALVADOR–"Lo que conversé y escuché de los hombres de la Revolución".—*Leg,* mar. 1958.
4684. JIMÉNEZ DE LARA, ARTURO–"Hombres de la Revolución".—*Leg,* feb., mayo, sep. 1956; ene., abr., ago., dic. 1957.
4685. GARIBAY, RAFAEL–"La Revolución y sus hombres".—*Leg,* ago.-sep. 1957.
4686. GUILLÉN, FRANCISCO R.–"Hombres de la Revolución. Las comunidades indígenas de la Huasteca Potosina se agitan procurando la reivindicación de sus derechos agrarios".—*Nos,* 31 mayo 1958.—V. núm. 1600.
4687. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"Los civiles en la Revolución".—*Univ,* 1 abr. 1958.
4688. VILLALOBOS GALLARDO, S.–"Uno de tantos extranjeros que participaron en la Revolución".—*Leg,* febr. 1957.
4689. ORTEGA, LUIS–"Los primeros vazquistas".—*Leg,* dic. 1956.
4690. DUNN, M. N.–"Don Herminio Ahumada".—*Leg,* ago. 1957.
4691. MIRELES GÓMEZ, JOSÉ H.–"Carrera militar del extinto ilustre general de división Joaquín Amaro Domínguez, 1911-1952".—*Leg,* nov. 1957.
4692. GARCÍA GONZÁLEZ, ALFONSO LEÓN–"Semblanza del Gral. brigadier médico cirujano Gustavo Rosendo Baz y de Prada".—*Leg,* sep. 1957, p. 46.
4693. TEJERA, HUMBERTO–"Caballero sin mancha y sin tacha de la Revolución: David G. Berlanga".—*Leg,* nov. 1957.
4694. TARACENA, ALFONSO–"No fue Blancquet el más culpable".—*RR,* 9 ene. 1958.
4695. GONZÁLEZ WILLARS, MANUEL W.–"La muerte de El Borrado".—*Leg,* abr. 1956.
4696. MANZANO, VICENTE MANUEL–"Luis Cabrera, combativo e implacable, orientó con su vida y su obra la opinión pública del país".—*Nov,* 11 abr. 1958.

4697. FIGUEROA, J. JESÚS–"Lanzas de Caloca contra Vasconcelos".—*Univ,* 17 abr. 1958.

4698. GONZÁLEZ DÍAZ, JUAN MANUEL–"Episodio de la Revolución. Los hermanos Cedillo".—*Leg,* mayo 1956.

4699. VÁZQUEZ, RICARDO L.–"Luis G. Cervantes".—*Leg,* mar. 1956.

4700. VILLALOBOS GALLARDO, SALVADOR–"Rodolfo Fierro, el temerario".—*Leg,* oct. 1957.

4701. PÉREZ CARO, ADOLFO–"Hechos de Fierro".—*Leg,* ene. 1957.

4702. SOLÍS, MANUEL DE J.–"Gral. de Div. Andrés Figueroa Figueroa. Semblanza".—*Leg,* dic. 1956.

4703. GARCÍA TAPIA, JESÚS–"Boceto biográfico de la vida romántica del general de brigada Cecilio García Alcaraz".—*Leg,* dic. 1956, abr., dic. 1957; ene.-mar. 1958.

4704. GARZA SILLER, JESÚS–"Giorge el audaz".—*Leg,* sep. 1957.

4705. GONZÁLEZ DÍAZ, JUAN M.–"Hombres de la Revolución: Gral. Every González Díaz".—*Leg,* mayo 1956.

4706. RANGEL MARTÍNEZ, ISIDORO–"Bello gesto de lealtad del Gral. de División Anacleto Guerrero".—*Leg,* 15 feb. 1956.

4707. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"La vida heroica de Práxedes Guerrero".—*Nac,* 29 jul. 1958.

4708. VILLALOBOS GALLARDO, SALVADOR–"Luis Herrera murió como los valientes".—*Leg,* ene. 1958.

4709. VILLALOBOS GALLARDO, SALVADOR–"Cómo murió el Gral. Maclovio Herrera".—*Leg,* ene. 1958.

4710. GARCÍA, RUBÉN–"Síntesis biográfica del general Benjamín G. Hill".—*Leg,* mar. 1958.

4711. LEAL VILLARREAL, ESTEBAN–"Cuadragésimo tercer aniversario de la muerte del C. general Abelardo Menchaca Guerra".—*Leg,* abr. 1958.

4712. MONTIEL ROSETE, JOSÉ–"La rebelión del general Sidronio Méndez".—*Leg,* mar. 1958.

4713. URIBE Y MENDOZA, MELITÓN–"Sobre la muerte del general Sidronio Méndez, allá por 1921, en San Luis Potosí".—*Leg,* jun. 1958.

4714. GARZA SILLER, JESÚS–"Miguelón y el abigeo de mi derecha".—*Leg,* ene. 1958.

4715. VALDOVINOS GARZA, JOSÉ–"El discurso de don Luis de la Mora. Relato".—*Nac,* 13 abr. 1958.

4716. CALOCA, JOSÉ R.–"Don José Luis Moya".—*Leg,* jul. 1957.

4717. REAL SOTO, ALFONSO I. DEL–"Datos biográficos del coronel José Luis Moya".—*Leg,* ene. 1958.

4718. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Francisco J. Mújica".—*Imp,* 30 jul. 1958.

4719. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Prometeo encadenado (Francisco Mújica)".—*Imp,* 23 abr. 1958.

4720. LEÓN GONZÁLEZ, ALFONSO.–"Datos biográficos del general Francisco Murguía López de Lara".—*Leg,* mar. 1957.

4721. MADARIAGA GUZMÁN, A.–"Para la historia sólo se debe escribir sin pasiones ni partidarismo. El proceso del Gral. Murguía".—*Leg,* jun. 1957.

4722. PÉREZ BASTARD, MANUEL.–"La última aventura del general Francisco Murguía".—*Leg,* oct. 1956.

4723. URQUIZO, FRANCISCO.–"Los últimos días del general Murguía".—*Mañ,* 26 abr.; 3, 10, 17, 24 mayo; 7, 14, 21 jun.; 5, 12, 19, 26 jul. 1958.

4724. DÍAZ BRICEÑO, JOSÉ ARTURO.–"El Gral. de Brigada Emiliano Próspero Nafarrate".—*Leg,* dic. 1957.

4725. MOLINA, ELENA.–"No se ha hecho justicia al general Negrete".—*JE,* 15 mayo 1958.

4726. VÁZQUEZ, RICARDO L.–"Carlos Osuna".—*Leg,* mar. 1956.

4727. CONTRERAS TORRES, MIGUEL.–"Los civiles en la Revolución. Alberto J. Pani y los dineros del pueblo".—*Univ,* 19, 21-23 abr. 1958.

4728. VÁZQUEZ, RICARDO L.–"Hombres de la Revolución. General Paz".—*Leg,* mayo 1958.

4729. DUNN, M. N.–"Santiago Ramírez".—*Leg,* ene. 1957.

4730. ARENAS GUZMÁN, D.–"José Domingo Ramírez Garrido".—*Nac,* 15 feb. 1958.

4731. CASTRO, RAMÓN H.–"Genovevo Rivas Guillén".—*Leg,* ene. 1957.

4732. RODRÍGUEZ FARÍAS, ANTONIO.–"Los olvidados" [Joaquín Rodríguez R.]—*Leg,* mar. 1958.

4733. DUNN, M. N.–"Maclovio Sánchez".—*Leg,* mar. 1957.

4734. BUCIO, ANTONIO.–"El 38 aniversario de la muerte del teniente coronel José María Tafolla".—*Leg,* mar. 1957.

4735. MURGUÍA, SALVADOR.–"General Martín Triana. Su personalidad y su contribución militar, política y social a la Revolución".—*Leg,* 15 feb. 1956.

4736. LÓPEZ PRADO, ALFREDO.–"El coronel Elías Uribe, otro de los caídos que no han sido levantados".—*Leg,* mar. 1956.

4737. CARRANDI ROMERO, LUIS.–"Una vida al servicio de la patria" [Francisco Velázquez].—*Leg,* sep. 1956.

4738. VÁZQUEZ, RICARDO L.–"Antonio I. Villarreal".—*Leg,* jun. 1957.

4739. RODRÍGUEZ LÓPEZ, BARTOLO.–"La revuelta de Chontalpa en 1922".—*Leg,* ene. 1958.

4740. TARACENA, ALFONSO.–"Las *Memorias* de De la Huerta".—*RR,* 16 mar. 1958.

4741. LÓPEZ PORTILLO, F.–"Las *Memorias* de don Adolfo de la Huerta".—*Univ,* 4, 11 feb. 1958.

4742. TARACENA, ALFONSO.–"Las revelaciones de De la Huerta".—*Nov,* 3 mar. 1958.

4743. FERNÁNDEZ MACGREGOR, G.–"Las reclamaciones internacionales y don Adolfo de la Huerta".—*Univ,* 3, 10, 17 febr. 1958.—V. núm. 3712.

4744. GUZMÁN, MARTÍN LUIS.–"La renuncia de don Adolfo de la Huerta".—*Siempre,* 5 feb. 1958.

4745. GUZMÁN ESPARZA, ROBERTO.–"Contestación a Martín Luiz Guzmán". *Exc,* 10, 11 feb. 1958.

4746. MURILLO VIDAL, RAFAEL.–"Las responsabilidades del escritor político".—*Exc,* 7 febr. 1958. [De la Huerta.]

4747. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL.–"La ligereza de las *Memorias*".—*Nov,* 27 feb. 1958.

4748. GARCÍA NARANJO, NEMESIO.–"Aarón Sáenz y las *Memorias* de don Adolfo. Antes que historiador, hay que ser caballero".—*Nov,* 26 mar. 1958.

4749. PRIETO LAURENS, J.–"La memoria del Lic. Sáenz y el caso de San Luis Potosí".—*Univ,* 15 mar. 1958.

4750. BARRAGÁN, JUAN.–"Refutando al general y licenciado Aarón Sáenz".—*Univ,* 24-26 jul. 1958.

4751. GUZMÁN ESPARZA, ROBERTO.–"Moción de orden, don Aarón".—*Exc,* 10 mar. 1958.

4752. ANDREU ALMAZÁN, JUAN.–"Memorias".—*Univ,* 1 feb.-31 jul. 1958. [En publicación.]—V. núm. 3143.

4753. CERVANTES, FEDERICO.–"¿Memorias del general Almazán?"—*Univ,* 28 abr. 1958.

4754. VILLALOBOS GALLARDO, SALVADOR.–"Refutando al general Almazán. La verdad sobre la trágica muerte del Sr. general José Pérez Castro".—*Univ,* 26 abr. 1958.

4755. TARACENA, ALFONSO.–"Los amigos del «apóstol» Almazán".—*RR,* 8 jun. 1958.

4756. CONTRERAS TORRES, MIGUEL.–"A Almazán y a sus partidarios, la pasión los ciega".—*Univ,* 26 feb. 1958.

4757. CONTRERAS TORRES, M.–"¿Qué ha sido en realidad Almazán?"—*Univ,* 17, 18 feb. 1958.

4758. CONTRERAS TORRES, M.–"Almazán contra la Revolución".—*Univ,* 11, 13 mar. 1958.

4759. CONTRERAS TORRES, M.–"Almazán contra Villa. Es fácil insultar a los muertos".—*Univ,* 5-7 feb. 1958.

4760. CONTRERAS TORRES, MIGUEL.–"El contubernio del general y el filósofo. Almazán y Vasconcelos de fiesta".—*Univ,* 20 jun. 1958.

4761. CONTRERAS TORRES, MIGUEL.–"Héroes de la reacción. Almazán, líder agrarista".—*Univ,* 19 feb. 1958.

4762. GARCÍA NARANJO, NEMESIO.–"Memorias de un desterrado".—*Imp,* 21 mayo 1958. [Se publica un capítulo en cada número.]

4763. GARCÍA NARANJO, NEMESIO.–"Memorias políticas".—*Hoy.* [Se publicó un capítulo en cada número, hasta el 10 de mayo de 1958.]—V. núm. 2987.

4764. BLANCO MOHENO, ROBERTO.–"García Naranjo y Baroni. La polémica imposible".—*Imp,* 26 feb. 1958.

4765. TARACENA, ALFONSO–"Otras memorias políticas" [Fernández MacGregor].—*RR*, 30 mar. 1958.

4766. RAMOS ESQUER, FRANCISCO–"Gajos históricos de la Revolución en Sinaloa".—*Leg*, mar., jun. 1958.

4767. ZINCÚNEGUI TERCERO, L.–"Michoacán en la Revolución".—*Nac*, 2, 9 feb.; 2, 9, 16 mar. 1958.—V. núm. 3258.

4768. VARGAS SÁNCHEZ, E.–"Cómo llegó la Revolución mexicana a este rincón de tierra michoacana".—*Leg*, abr. 1957.

4769. ROMERO FLORES, JESÚS–"Notas sobre la Revolución en Michoacán".—*Nac*, 4, 11 feb.; 4 mar. 1958.

4770. DURÁN ROSADO, ESTEBAN–"La Revolución en Yucatán".—*Nac*, 18 mar. 1958.

4771. GUILLÉN, FEDRO–"Carrillo Puerto".—*Exc*, 9 mar. 1958.

4772. NEGRÓN PÉREZ, MARIO–"Felipe Carrillo Puerto, gran reformador del Sureste".—*Nac*, 9 feb. 1958.

4773. MENÉNDEZ DÍAZ, CONRADO–"Felipe Carrillo Puerto, héroe de nuestro pueblo".—*Orbe*, abr. 1958, pp. 35-41.

4774. GARCÍA BARBERENA, GERTRUDIS–"Episodios de la Revolución en 1927".—*Leg*, abr. 1957.

4775. SALAZAR VILLEGAS, EULOGIO–"La fracasada asonada de 1927".—*Leg*, jun. 1958.

4776. CASTELLANOS MORA, ABRAHAM–"Actuación de las defensas rurales contra los rebeldes fanáticos de 1927 en la zona costera de Michoacán".—*Leg*, jun. 1956.

4777. CHÁZARO FERNÁNDEZ, ALONSO–"El valiente Mancha. Mis añoranzas de la segunda guerra de guerrillas civil denominada cristera".—*Leg*, mar. 1956.

4778. COLÍN, JOSÉ R.–"Panorama del 29".—*Univ*, 23 abr. 1958.

4779. VASCONCELOS, JOSÉ–"Por qué perdimos".—*Hoy*, 3, 10 mayo 1958.

4780. CONTRERAS TORRES, MIGUEL–"La Revolución ha sido una porquería: habla Vasconcelos".—*Univ*, 12 jun. 1958.

4781. ALBA, JOSÉ DE–"El Vasconcelos de 1929".—*Nov*, 9 mayo 1958.

4782. TARACENA, ALFONSO–"Un gesto del general Lázaro Cárdenas".—*RR*, 23 mar. 1958.

4783. BLANCO MOHENO, ROBERTO–*Cuando Cárdenas nos dio la tierra.*—General de Ediciones, México, 1958.

4784. CASTELLANO, RAÚL–"Cárdenas a discusión. De Raúl Castellano a Blanco Moheno, y de Blanco Moheno a Raúl Castellano".—*Imp*, 23 jul. 1958.

4785. SALAZAR, ROSENDO–*Del militarismo al civilismo en nuestra Revolución.*—Libro-Mex, México, 1958.

4786. GARCÍA BARBERENA, GERTRUDIS–"Tiempos de ayer y de actualidad de la Revolución mexicana".—*Leg*, nov. 1956.

4787. RUIZ DE CHÁVEZ, JESÚS–"La Revolución, ayer y hoy".—*Exc*, 19 mar. 1958.

4788. López Rosado, Diego G.–"Las obras públicas de la Revolución".—*COP,* mar. 1956, pp. 31-47.

4789. Navarrete, Alfredo, Jr.–"Los programas revolucionarios y el futuro progreso económico de México".—*COP,* mar. 1956, pp. 17-25.

4790. Ocampo, Victorio–"El fracaso de la Revolución".—*Univ,* 9 jun. 1958.

4791. Ramírez, Margarito–"La Revolución mexicana a 38 años de distancia. Se impone una revisión total para salvarla de grupos agresivos cada día más poderosos".—*Siempre,* 12 mar. 1958.

4792. Díaz Soto y Gama, Antonio–"Hay que salvar el prestigio de la Revolución".—*Univ,* 18 jun. 1958.

4793. González Ramírez, Manuel–"La Revolución y mi generación".—*Nov,* 24 mayo 1958.

4794. Parra, Germán–"El balance de la Revolución mexicana".—*Nov,* 12 jun. 1958.

4795. Díaz Soto y Gama, Antonio–"Ideales del pueblo mexicano en lo político".—*Univ,* 2 jul. 1958.

4796. Díaz Soto y Gama, Antonio–"No es posible olvidar las promesas revolucionarias".—*Univ,* 11 jun. 1958.

4797. Alba, Ricardo–"El equívoco de la Revolución".—*Nov,* 2 jun. 1958.

4798. Castaño, Luis–"La Revolución en deuda".—*Nov,* 1, 8, 15, 22 feb.; 1, 8, 15, 29 mar.; 5, 12 abr. 1958.

4799. Alvarado, José–"La oposición revolucionaria".—*Exc,* 8 mayo 1958.

4800. Barrera, Carlos–"Medio siglo de elecciones".—*Exc,* 12 jul. 1958.

4801. Piña, Joaquín–"48 años de elecciones presidenciales".—*Hoy,* 14, 21 jun. 1958.

4802. Iturriaga, José E.–"Esta y las otras elecciones en el Partido Revolucionario".—*Nov,* 1-6 jul. 1958.

4803. Taracena, Alfonso–"El camino de la democracia, de Obregón a López Mateos".—*RR,* 13 jul. 1958.

4804. Maria y Campos, Armando de–"Las elecciones en México de D. Porfirio Díaz al licenciado Adolfo López Mateos".—*Nov,* 2-7 jul. 1958.

4805. García, Rubén–"Ministros de Guerra y Marina y secretarios de la Defensa Nacional".—*Todo,* 6 mar., 3 abr., 1, 29 mayo 1958.—V. núm. 3025.

V. también núms. 4150, 4237, 4900-01, 4944-45, 5015-20, 5086-94, 5157, 5259, 5270, 5355-57.

HISTORIAS PARTICULARES

4806. Trueba, Alfonso–*California, tierra perdida.* Tomo II.—Editorial Jus, México, 1958. 200 pp.—V. núm. 1686.

4807. Calvo Ramírez, Roberto–"De cómo la Baja California estuvo a punto de perderse".—*Exc,* 4 jun. 1958.

4808. KNAPP, FRANK A., JR.–"Mexican fear of Manifest Destiny in California".—*EMH,* pp. 192-208.

4809. PEREDIEU, JULIO–"La bulliciosa Ensenada".—*Nac,* 6 jul. 1958.

4810. *Centenario del Estado de Campeche.*—Publicación del Gobierno del Estado, Campeche, 1957. (*Biblioteca campechana,* 10.)

4811. *Centenario del Primer Ayuntamiento del Campeche libre.*—Publicaciones del Gobierno del Estado, Campeche, 1957. (*Biblioteca campechana,* 11.)

4812. CASTAÑEDA NÁJERA, JOSÉ–"Campeche, con motivo del centenario de su fundación".—*Leg,* dic. 1957.

4813. TRENS, MANUEL B.–"Campeche".—*Nac,* 24 jul. 1958.

4814. PERERA MENA, ALFREDO–"Las murallas y fortificaciones de Campeche".—*Nac,* 13 jul. 1958.

4815. PERERA MENA, A.–"Campeche sitiada por los republicanos en 1866".—*Nac,* 15 feb. 1958.

4816. SOTELO REGIL, LUIS F.–"El republicano Arévalo en Campeche".—*Univ,* 1 abr. 1958.

4817. VARONA, ISA–"Campeche y sus fiestas tradicionales".—*ES,* 10 mayo 1958.

4818. *Panorama económico social del Estado de Coahuila.*—Ediciones del Estado de Coahuila, Saltillo, 1958. 333 pp.

4819. FERRER MENDIOLEA, G.–"Colima".—*Nac,* 2 feb. 1958.

4820. TRENS, MANUEL B.–"Ciudad Real de Chiapa".—*Nac,* 13 feb. 1958.

4821. MARCELÍN SOLÍS, JESÚS–"Tapachula".—*Huyt,* mar.-sep. 1958.

4822. ROBLES RAMOS, RAMIRO–"Chihuahua".—*RGE,* núm. 28.

4823. ITURRIAGA, JOSÉ–"Apuntes históricos del Distrito Federal".—*Univ,* 29 jun. 1958.

4824. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Nuestra ciudad".—*Nac,* 19 jun. 1958.

4825. VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE–*Historia, tradiciones y leyendas de las calles de México.*—Compañía General de Ediciones, México, 1957. 834 pp.

4826. ROBLES, ANTONIO–"Calles, nombres y anécdotas".—*JE,* 29 mayo 1958.

4827. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"Nuestra «Plaza de la Constitución» española".—*Univ,* 19 jul. 1958.

4828. "El Zócalo y sus principales transformaciones".—*Univ,* 13 jul. 1958.

4829. GUILLÉN, FEDRO–"La Plaza de San Fernando".—*Nac,* 8 mar. 1958.

4830. SILVA Y PIÑA, GERARDO–"Reminiscencias históricas. Panteón de San Fernando".—*Leg,* dic. 1956.

4831. NEGRETE HERRERA, JOSÉ–"Mi barrio de San Juan".—*JE,* 19 jun. 1958.

4832. RUIZ CABAÑAS, SAMUEL–"El tránsito urbano hace sesenta años".—*Univ,* 1 feb. 1958.

4833. ALBA, JOSÉ DE–"El Tacubaya de ayer".—*Nov,* 3 abr. 1958.

4834. LÓPEZ SARRELANGUE, DELFINA E.–*Una villa mexicana en el si-*

glo xviii.—Imprenta Universitaria, México, 1957. 333 pp. láms. (*Cultura mexicana,* 20.)

4835. HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER.—"La vida cotidiana en las chinampas de Xochimilco".—*ES,* 7, 14, 21 jun. 1958.

4836. "Padrón de la Ciudad de Durango, 1778".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 121-217.

4837. LEAL, MANUEL.—"Diversiones retrospectivas en Guanajuato".—*JE,* 3 jul. 1958.

4838. GONZÁLEZ ARAIZA, JOSÉ.—"La inundación de Guanajuato".—*Nac,* 9 feb. 1958.

4839. SALDAÑA, JOSÉ R.—"Celaya, la perla del Bajío".—*Nac,* 20 jul. 1958.

4840. SIERRA PARTIDA, ALFONSO.—"Guerrero, sureño altar".—*Nac,* 16 feb. 1958.

4841. LÓPEZ MENA, HÉCTOR F.—"Por qué y cómo fui gobernador del Estado de Guerrero".—*Leg,* mar., abr., jun. 1958.

4842. AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO.—*Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro.*—Fondo de Cultura Económica, México, 1958. 242 pp., láms.

4843. *Jalisco. Esquema económico y social.*—Secretaría de Educación Pública, México, 1958. 58 pp., mapa.

4844. SIERRA PARTIDA, ALFONSO.—"Jalisco, perla occidental".—*Nac,* 4 mayo 1958.

4845. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO.—"Vieja estampa de la vida jalisciense".—*JE,* 3 abr. 1958.

4846. AGRAZ GARCÍA DE ALBA, GABRIEL.—"Jalisco, cuyo sello peculiar lo rubrica su tequila del mezcal y su cerámica de Tlaquepaque".—*EP,* ene. 1958.

4847. AGRAZ GARCÍA DE ALBA, GABRIEL.—"Hijos ilustres" [de Jalisco].—*EP,* ene. 1958.

4848. AGRAZ GARCÍA DE ALBA, GABRIEL.—"Gobernantes del Estado de Jalisco".—*EP,* ene. 1958.

4849. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO.—"Vida tapatía a principios de siglo".—*JE,* 27 jun. 1958.

4850. SIERRA PARTIDA, ALFONSO.—"El Estado de México. Radiada geografía".—*Nac,* 27 jul. 1958.

4851. SALDAÑA, JOSÉ R.—"Tenango del Valle, típica villa mexicana".—*Nac,* 18 mayo 1958.

4852. ROMERO FLORES, J.—"Debe restituirse a la población michoacana de Aguililla el apellido de Iturbide".—*Nac,* 29 jul. 1958.

4853. SALDAÑA, JOSÉ R.—"Jacona, la villa de las flores".—*Nac,* 13 abr. 1958.

4854. BAEZA CAMPOS, JOSÉ G.—"Estampa de Tiripetío".—*Nac,* 27 abr. 1958.

4855. ZAVALA ABASCAL, A.—"Tepic, ciudad de ensueño y leyenda".—*Univ,* 11 abr. 1958.

4856. MONTER, LUIS G.—"Oaxaca".—*Nos,* 26 jul. 1958.

4857. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO.–"Estampas de Oaxaca".—*Todo,* 6 feb., 6, 20 mar., 3 abr., 1 mayo 1958; *TI,* mayo 1958.—V. núm. 3263.

4858. RAMÍREZ SUSTAITA, ISMAEL.–"El movimiento denominado la soberanía de Oaxaca".—*Leg,* jul. 1956.

4859. SOLANA Y GUTIÉRREZ, MATEO.–"Benito Juárez y las constituciones de Oaxaca".—*BBSH,* 1, 15 mayo 1958.

4860. TORRES DE LA LAGUNA, JUAN DE.–*Descripción de Teguantepec.*—Ed. Vargas Rea, México, 1958. 39 pp. (*Biblioteca Aportación histórica.*)

4861. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Tlaxiaco, la ciudad de los claveles".—*Nac,* 23 feb. 1958.

4862. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Atlixco, tierra de paisajes".—*Nac,* 1 jun. 1958.

4863. HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER.–"Cholula, ciudad de pirámides y templos cristianos".—*ES,* 12, 19 abr. 1958.

4864. GARCÍA RUBÉN.–"La mágica belleza de Huexotzingo".—*Leg,* 15 feb. 1956; *Nac,* 25 mayo 1958.

4865. SOTO ANAYA, JOEL.–"Zacapoaxtla, mi tierra natal".—*Nac,* 8 feb. 1958.

4866. TRENS, MANUEL B.–"Remembranzas de Querétaro".—*Nac,* 12 jun. 1958.

4867. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO.–"Sangre de valientes derramada en Querétaro".—*JE,* 27 jun. 1958.

4868. BRISEÑO ORTEGA, EVA.–"Isla de Mujeres".—*ES,* 1 mar. 1958.

4869. AYALA E., ROBERTO.–*Sinaloa en los destinos de México.*—México, 1957. 230 pp.

4870. SIERRA PARTIDA, ALFONSO.–"Sinaloa, el viejo San Juan de Carapoa".—*Nac,* 13 jul. 1958.

4871. PEREDIEU, JULIO.–"Culiacán, primada noroestina".—*Nac,* 2 feb. 1958.

4872. OCARANZA, FERNANDO.–"Fundación e historia primitiva del puerto de Mazatlán".—*Univ,* 25 abr., 2, 9 mayo 1958.

4873. ESQUIVEL PREN, JOSÉ.–"Guaymas, heroico baluarte mexicano".—*Nac,* 13 jul. 1958.

4874. SIERRA PARTIDA, ALFONSO.–"Tabasco, el infierno verde".—*Nac,* 16 mar. 1958.

4875. RAMÍREZ GARRIDO, J. D.–"La esclavitud en Tabasco".—*Leg,* abr.-sep. 1958.

4876. RODRÍGUEZ LÓPEZ, BARTOLO.–"En Tabasco el año de 1922".—*Leg,* ago. 1957.

4877. DELANEY, ROBERT W.–"Matamoros, port for Texas during the Civil War".—*SHQ,* LVIII (1955), pp. 473-487.

4878. CUÉLLAR ABAROA, CRISANTO.–"Tlaxcala, ciudad colonial del siglo XVI".—*Nac,* 30 jul. 1958.

4879. SIERRA PARTIDA, ALFONSO.–"Tlaxcala, mínimo agro y secular rebeldía".—*Nac,* 22 jun. 1958.

4880. CORDERO Y T., ENRIQUE.–"Tlaxcala en mis recuerdos".—*BP,* feb., mar. 1958.

4881. PEREDIEU, JULIO–"La vegetal Xalapa".—*Nac,* 11 mayo 1958.

4882. TAPIA GÓMEZ, MANUEL–"Huayacocotla, la Suiza veracruzana".—*Nac,* 9 mar. 1958.

4883. GONZÁLEZ, ADRIÁN TIBURCIO–"Tlacotalpan y su desarrollo económico".—*Univ,* 13 mayo 1958.

4884. VARONA, ESTEBAN A. DE–*Yucatán.* Translated from the original in Spanish by Leonard Cooper.—México, 1957. 43 pp., ilus.

4885. SIERRA PARTIDA, ALFONSO–"Yucatán, tierra del Faisán y del Venado".—*Nac,* 6 abr. 1958.

4886. STIENON, GERMAINE–"En el misterioso país de Kukulcán".—*Nac,* 13 jul. 1958.

4887. TRENS, MANUEL B.–"Mérida la Blanca".—*Nac,* 3 abr. 1958.

4888. FRÍAS BOBADILLA, ROMEO y RUBÉN–*Progreso y su evolución, 1840 a 1900.*—Progreso, Yuc, 1957. 220 pp.

4889. PEREDIEU, JULIO–"La argentífera Zacatecas".—*Nac,* 2 mar. 1958.

4890. PEÑA GIL, ADOLFO DE LA–"Tomás Alva Edison nació en Sombrerete".—*Nac,* 6 abr. 1958.

4891. SALDAÑA, JOSÉ R.–"Plateros, pintoresco rincón zacatecano".—*Nac,* 23 mar. 1958.

V. también números 4144, 4195, 4214-20, 4266-67, 4279, 4311-12, 4314, 4370, 4469, 4481, 4497-98, 4501-02, 4556-57, 4651, 4749, 4766-73, 4776, 4899, 4908, 4927-28, 4939-40, 4950, 4954-55, 4977, 5002-05, 5059-60, 5186, 5201-08, 5289-98, 5324-26, 5329, 5332-33, 5336-37, 5340, 5344, 5348-50.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Y LAS IDEAS

4892. MIRANDA, JOSÉ–*El erasmista mexicano fray Alonso Cabello.*—Universidad Nacional Antónoma, México, 1958. 59 pp.

4893. ÁLVAREZ BRUN, FÉLIX–"La Ilustración, la expulsión de los jesuítas y la independencia de América".—*CuAm,* mayo-jun. 1958, pp. 148-167.

4894. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"El pensamiento político. Fray Servando Teresa de Mier".—*Univ,* 2 mayo 1958.

4895. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"Ideario de Hidalgo".—*Nac,* 20 mayo 1958.

4896. TIMMONS, WILBERT H.–"The political and social ideas of Morelos".—*EMH,* pp. 72-89.

4897. MUÑOZ COTA, JOSÉ–"Neoliberalismo".—*Imp,* 2, 30 abr.; 7, 14, 21 mayo 1958.

4898. ELORDUY, AQUILES–"La resurrección del liberalismo".—*Hoy,* 1 feb. 1958.

4899. MURILLO VIDAL, RAFAEL–*El liberalismo en Veracruz.*—Gobierno del Estado de Veracruz, Jalapa, Ver., 1957. 38 pp.—V. núm. 3305.

4900. RAMÍREZ, A. FRANCISCO–"El pensamiento político de Francisco I. Madero".—*Leg*, jun. 1958.

4901. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO–"El pensamiento político. Emiliano Zapata".—*Univ*, 28 mar. 1958.

4902. BERNSTEIN, HARRY–"Marxismo en México, 1917-1925".—*HMex*, VII (1957-58), pp. 497-516.

4903. WASHINGTON, S. WALTER–"Mexican resistance to communism".—*FAf*, 36 (1957-58), pp. 504-515.

4904. BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, A.–"El maestro Antonio Caso".—*VU*, 12, 19 feb. 1958.

4905. ECHÁNOVE TRUJILLO, C. A.–"Antonio Caso, a la Rotonda".—*Nac*, 25 mayo 1958.

V. también núms. 4175, 4212, 4257, 4937, 5310.

HISTORIA RELIGIOSA

4906. VARGAS UGARTE, RUBÉN–*Historia del culto de María en Ibero-América y de sus imágenes y santuarios más celebrados.* 3ª ed.—Madrid, 1956. 2 vols.

4907. DÍAZ, DOMINGO GUADALUPE–"434 aniversario de Los Doce".—*JE*, 1 mayo 1958.

4908. NAVA, LUIS–"Evangelización de Tlaxcala".—*JE*, 6 feb. 1958.

4909. JUNCO, ALFONSO–*El milagro de las rosas.* 2ª ed.—Editorial Jus, México, 1958. 144 pp.

4910. LÓPEZ BELTRÁN, LAURO–*Conferencias guadalupanas.*—Editorial Jus, México, 1957. 293 pp.

4911. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"Un centenario glorioso".—*Todo*, 20 feb. 1958.

4912. MERCADILLO MIRANDA, JOSÉ–*Historia breve y popular de la milagrosa imagen la Madre Santísima de la Luz.* 2ª ed.—San Miguel de Allende, 1958.

4913. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID–"El primer Concilio Mexicano".—*Leg*, jun. 1958.

4914. CASTILLO, SILVIO DEL–"El edificio que se llamó de la Inquisición".—*BBSH*, 1 ene. 1958.

4915. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"La ignominia de la Inquisición".—*Todo*, 26 jun. 1958.

4916. MARIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–"Martirio y beatificación de San Felipe de Jesús".—*VU*, 19 mar. 1958.

4917. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"San Felipe de Jesús, protomártir mexicano".—*JE*, 6 feb. 1958.

4918. DOMÍNGUEZ, FÉLIX F.–"Sebastián de Aparicio".—*Todo*, 29 mayo 1958.

4919. ÁLVAREZ PALACIOS, ENRIQUE–"San Sebastián".—*RR*, 20 abr. 1958.

4920. SÁEZ POMÉS, M.–"Dos concepcionistas, nietas de Moctezuma".—*AST*, 29 (1957), 115-146.

4921. TRENS, MANUEL B.–"Los orígenes de una antigua Congregación".—*Nac*, 5 jun. 1958.

4922. GONZÁLEZ MONTESINOS, MANUEL–"El padre Bernard Cousin, mártir de Nueva España".—*Nov*, 22 mar. 1958.

4923. GONZÁLEZ MONTESINOS, MANUEL–"El caso del padre Thevet".—*Nov*, 28 mar. 1958.

4924. GONZÁLEZ MONTESINOS, M.–"Con el proceso en la mano" [Gilberti].—*Nov*, 6 feb. 1958.

4925. ALMANZA CARRANZA, MANUEL–*El padre Jorgito*.—Ediciones Quanaxhuato, San Miguel Allende, 1957.

4926. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"El Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel José de Hendaya y Haro, obispo de Oviedo, nunca fue arzobispo de México".—*MAMH*, XVII (1958), pp. 5-7.

4927. LARIS, JOSÉ T.–"Excelentísimos señores obispos y arzobispos que han gobernado la diócesis de Guadalajara de Indias desde su erección en Compostela el 31 de julio de 1548 hasta nuestros días".—*EP*, ene. 1958, p. 14.

4928. DÁVILA GARIBI, J. IGNACIO–"La primera fundación carmelita en Guadalajara".—*MAMH*, XVII (1958), pp. 8-15.

4929. OCARANZA, FERNANDO–"Los betlemitas".—*Univ.*, 14, 21, 28 feb.; 7, 14, 28 mar.; 8 abr. 1958.

4930. GARCÍA GUTIÉRREZ, JESÚS–"La expulsión de los jesuítas en 1767".—*DA*, XXII (1957), pp. 58-62.—V. núm. 1876.

4931. ARAUJO, ARMANDO–"Culto a la memoria del padre Pro".—*JE*, 6 mar. 1958.

4932. FLORES LLAMAS, SALVADOR–"A dos años de monseñor Martínez".—*Nov*, 12 feb. 1958.

4933. FLORES LLAMAS, SALVADOR–"Nuevas diócesis mexicanas".—*Nov*, 2 mayo 1958.

4934. CASSARETTO, MARY–*El movimiento protestante en México, 1940-1955*.—México, 1956. 181 pp.

V. también núms. 4165-69, 4174-75, 4893, 5013, 5328-30.

HISTORIA INSTITUCIONAL

4935. SODI DE PALLARES, MARÍA ELENA–"El Hospital de Jesús y el temblor".—*Nov*, 7 jun. 1958.

4936. TRENS, MANUEL B.–"El Seminario de Indios de San Martín de Tepotzotlán".—*Nac*, 26 jun. 1958.

4937. TRENS, MANUEL B.–"La academia de las Tres Nobles Artes".—*Nac*, 19 jun. 1958.

4938. URIBE ROMO, E.–"Vivencia tutelar en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística".—*Nac*, 15, 22 jul. 1958.

4939. PERERA MENA, A.–"Aniversario del Instituto Campechano".—*Nac,* 1 feb. 1958.

4940. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"El Instituto Científico y Literario del Estado de México".—*Nac,* 12 jun. 1958.

4941. BLANCO MACÍAS, GONZALO–"El Instituto de Investigaciones Agrícolas".—*Nac,* 3 abr. 1958.

4942. HERNÁNDEZ SOTO, NARCISO–"La Academia Prusiana de Sharnhorst y la Academia Mexicana de Estudios Militares".—*Leg,* jul. 1957.

4943. TORREA, JUAN MANUEL–"De la Academia de Estudios Militares. El Gral. Dn. Vicente Riva Palacio".—*Leg,* mayo 1957.

4944. GARCÍA, RUBÉN–"La primera Escuela Militar de la Revolución".—*Nac,* 30 mar. 1958.

4945. ASPIROZ VINIEGRA, JOAQUÍN–"La Academia de Estado Mayor, primera escuela militar de la Revolución".—*Leg,* nov.-dic. 1956; ene.-mayo, jul.-ago., oct. 1957; mayo-jun. 1958.

4946. GARCÍA RUBÉN–"La fraternidad entre los hijos del Colegio Militar".—*Leg,* feb. 1958.

4947. NAVARRETE, FÉLIX–*La masonería en la historia y en las leyes de Méjico.*—Editorial Jus, México, 1957. 248 pp.

4948. GARCÍA, RUBÉN–"Reseña histórica del ejército mexicano. El ejército conservador".—*Leg,* jul.-ago. 1956.

4949. CASTELLA, MARCOS–"Fascinante historia de la Lotería Nacional de México. Misión benefactora desde los hebreos y egipcios, hasta nuestros millones".—*Imp,* 30 jul. 1958.

V. también núms. 4132-35, 4308, 4355, 5123, 5276, 5286-88.

HISTORIA ECONÓMICA

4950. BERTHE, JEAN-PIERRE–"Las minas de oro del Marqués del Valle en Tehuantepec, 1540-1547".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 122-131.

4951. *Sobre el modo de tributar los indos de Nueva España a Su Magestad, 1561-1564.*—José Porrúa e Hijos, México, 1958.

4952. SIERRA BASURTO, EDUARDO–"La nao de Filipinas y Acapulco".—*BBSH,* 1 feb. 1958.

4953. TRENS, MANUEL–"La real renta de los naipes".—*Nac,* 29 mayo 1958.

4954. OCARANZA, FERNANDO–"Tierras e industrias, minería y comercio de Sonora y Sinaloa en el año de 1750".—*Univ,* 16, 23, 30 mayo; 6, 13, 20, 27 jun.; 4, 11, 18, 25 jul. 1958.

4955. SUÁREZ, LUIS–"Resurgirá su pasada riqueza. La mina de la Valenciana".—*Mañ,* 8 mar. 1958.

4956. SÁNCHEZ PÉREZ, PASCUAL–"Pesas dinerales".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 97-107.

4957. TRENS, MANUEL B.–"Las conductas de caudales".—*Nac,* 31 jul. 1958.

4958. BETT, VIRGIL M.–*Central banking in Mexico. Monetary policies and*

financial crises, 1864-1940.—University of Michigan, Ann Arbor, 1957. 123 pp.

4959. SILVA HERZOG, JESÚS–"Aspectos de la vida en México en la primera década del siglo".—*MCN,* III (1957), pp. 57-76.

4960. REYES DE LA MAZA, FRANCISCO–"Los medios de locomoción en la historia de México".—*RGE,* núm. 27.

4961. CHÁVEZ OROZCO, LUIS–"El camino de México a Veracruz".—*RGE,* núm. 25.

4962. TRENS, MANUEL B.–"La garita de Belén".—*Nac,* 24 abr. 1958.

4963. VALLE, R. H.–"Historia mexicana del pan".—*Nac,* 30 mar. 1958.

4964. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"La cerveza en México".—*Nac,* 20 abr. 1958.

4965. RODRÍGUEZ, ANTONIO–*El rescate del petróleo. Epopeya de un pueblo. (Reportaje)*.—Edición de la Revista *Siempre,* México, 1958. 292 pp.

4966. BENÍTEZ, FERNANDO–"La epopeya del petróleo".—*Nov,* 23 mar. 1958.

4967. AMAYA TOPETE, JESÚS–"Odisea del petróleo mexicano".—*Nov,* 18, 19 mar. 1958.

4968. MANCISIDOR, FRANCISCO–*Los tapados. (XX aniversario de la expropiación del Petróleo).*—Impresora Juan Pablos, México, 1958. 120 pp.

4969. MENÉNDEZ, GABRIEL A.–*Doheny el cruel. Episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano.*—Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958. 309 pp.

4970. MENÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO–"Libro revelador: *Doheny el cruel*".—*Univ,* 18, 26, 29 mar.; 5, 10, 15, 24, 30 abr.; 10, 27, 31 mayo; 8 jun. 1958.

4971. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Las *Memorias* olvidaron al petróleo". *Nov,* 7, 10, 14, 17, 24, 28 mar. 1958.

4972. SILVA HERZOG, JESÚS–"Los dramáticos incidentes de la expropiación petrolera relatados por uno de sus principales actores".—*Nov,* 23 mar. 1958.

4973. ESTEVA RUIZ, ROBERTO A.–"Aspectos jurídicos, económicos y políticos de la industria petrolera en México".—*Nac,* 16 mar. 1958.

4974. RIPPY, MERRILL–"The Mexican oil industry".—*EMH,* pp. 248-267.

4975. MENÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO–"El drama del petróleo. Vida y hechos del rebelde de las Huastecas".—*Imp,* 19, 26 mar. 1958.

4976. MENÉNDEZ, GABRIEL ANTONIO–"El drama del petróleo. (A los 20 años de la expropiación)".—*Imp,* 9 abr. 1958.

4977. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–"El petróleo de Tabasco".—*Nac,* 12 mar. 1958.

4978. MENDOZA RIVERA, IGNACIO–"Los bancos de capitalización, un negocio desleal y corrompido".—*Mañ,* 1 feb. 1958.

4979. RUIZ, J. L.–"El Banco de México en los últimos cinco años impulsó la producción nacional".—*Hoy,* 26 abr. 1958.

4980. SOTO, IGNACIO DE–"Panorama de labores de la Nacional Financiera en la promoción industrial de México".—*Hoy,* 26 abr. 1958.

4981. ESPINOSA OLVERA, RENÉ–"Los recursos humanos en el desarrollo económico de México".—*IE,* oct. 1956, pp. 335-349.

4982. CASTAÑÓN, JESÚS–"Primeros veinticinco años de la industrialización".—*BBSH,* 1 mar. 1958.

4983. ALANÍS PATIÑO, EMILIO–"Los problemas del desarrollo industrial de México".—*CE,* ago.-sep. 1956.

4984. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Las inversiones extranjeras en México. Carta al Lic. Gustavo R. Velasco".—*Nov,* 5, 10, 15, 18 jul. 1958.

4985. LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE–"Capitalismo agrícola contra reforma agraria".—*Siempre,* 5 mar. 1958.

4986. GÓMEZ MADARIAGA, ADALBERTO–"Pequeña historia de las devaluaciones monetarias en México".—*Leg,* abr. 1958.

4987. BETETA, RAMÓN–"La devaluación de 1948 no se debió a un déficit presupuestal".—*Univ,* 7 feb. 1958.

4988. CHEVALIER, F., y L. HUGUET–"Peuplement et mise en valeur du tropique mexicain".—*MPR,* pp. 395-438.

4989. VILLASEÑOR, EDUARDO–"Cambios recientes en la economía mexicana".—*CE,* ene. 1956, pp. 13-15.

4990. CARRILLO FLORES, ANTONIO–"Mexico forges ahead".—*FAf,* XXXVI (1957-58), pp. 491-503.

4991. NORIEGA, RAÚL–"Don Miguel A. Quintana".—*BBSH,* 1 mar. 1958.

4992. BÓRQUEZ, DJED–"Luis Montes de Oca".—*Exc,* 27 jun. 1958.

4993. TRENS, MANUEL B.–"Breve noticia histórica sobre la Estadística Nacional".—*Nac,* 6 mar. 1958.

V. también núms. 4788-89, 4818, 4843, 4883, 4889, 5052, 5102.

HISTORIA SOCIAL

4994. ORTIZ GONZÁLEZ, LEONCIO–"México en la obra de Alexis de Tocqueville".—*Nac,* 9 mayo 1958.

4995. CHÁVEZ HAYHOE, S.–"Historia sociológica de México".—*Univ,* 8 mar.; 5, 12, 19, 26 abr.; 3, 10, 17, 24, 31 mayo; 14, 21, 28 jun.; 5, 12, 19, 26 jul. 1958.—V. núm. 3483.

4996. BELTRÁN, ENRIQUE–*El hombre y su ambiente. Ensayo sobre el Valle de México.*—Fondo de Cultura Económica, México, 1958. 258 pp.

4997. GARCÍA GÓMEZ, ALBERTO–"La nacionalidad mexicana. Pero... ¿existe la nacionalidad mexicana?"—*VU,* 7 mayo 1958.

4998. COOK, SHERBURNE F., & WOODROW BORAH–"The rate of population change in central Mexico, 1550-1570".—*HAHR,* XXXVII (1957), pp. 463-470.

4999. LUELMO, JULIO–"Cachopines y gachupines".—*Exc,* 9 feb. 1958.

5000. SILVA Y PIÑA, GERARDO.—"Un baile en el Palacio imperial de México, en tiempos del emperador Maximiliano".—*Leg,* feb. 1958.

5001. ESTEVA FABREGAT, CLAUDIO.—"El indio como problema".—*REP,* sept.-oct. 1957, pp. 211-257.

5002. TRENS, MANUEL B.—"El indio plebeyo maya".—*Nac,* 25 feb. 1958.

5003. TRENS, MANUEL B.—"La guerra de castas".—*Nac,* 20 feb. 1958.

5004. TRENS, MANUEL B.—"La guerra de los chamulas en 1869".—*Nac,* 22 mayo 1958.

5005. SOTO ANAYA, JOEL.—"Perfil heroico de los indios zacapoaxtlas".—*Nac,* 3 mayo 1958.

5006. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS.—"El agrarismo liberal".—*HMex,* VII (1957-58), pp. 469-496.

5007. ARRIAGA, PONCIANO.—"El problema agrario en la Reforma".—*MM,* nov.-dic. 1957.

5008. ZAPATA, EMILIANO.—"El problema agrario en la Revolución".—*MM,* nov.-dic. 1957.

5009. FLORES VIDAL, JUAN.—"La revolución agraria".—*Leg,* jun. 1957.

5010. HERNÁNDEZ RAMOS, AGUSTÍN.—"Síntesis histórica de la integración de las defensas rurales en el país y su organización".—*Leg,* sep. 1956.

5011. VILLANUEVA, MOISÉS J.—"El ejido, que es producto de la Revolución social de México, no es un fracaso como lo decían los hacendados de ayer".—*Leg,* sep. 1956.

5012. GUIDO DE ICAZA, ANA.—"La hacienda de Pacho".—*Hoy,* 31 mayo 1958.

5013. MÁRQUEZ MONTIEL, JOAQUÍN.—*La doctrina social de la Iglesia y la legislación obrera mexicana.*—Ed. Jus, México, 1958. 218 pp.

5014. FLORES MAGÓN, JOSÉ.—"La participación del sindicalismo obrero en la revolución social mexicana".—*Nac,* 10 jun. 1958.

5015. BERLANGA, FRANCISCO DE P.—"Los trágicos sucesos de la región textil veracruzana. Río Blanco, Nogales, Santa Rosa".—*Leg,* jun. 1958, p. 49.

5016. GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS.—"La unión hace la huelga, 1867-1876".—*TE,* XXIV (1957), pp. 22-32.

5017. FLORES MAGÓN, JOSÉ.—"La huelga de Cananea, primer movimiento del sindicalismo y precursor de la revolución social mexicana".—*Nac,* 1 jun. 1958.—V. núm. 787.

5018. GARCÍA BARBERENA, GERTRUDIS.—"Una fecha inolvidable e histórica".—*Leg,* 15 ene. 1956. [Cananea, 1906.]

5019. NORIEGA DURAZO, CARLOS.—"Relación histórica de la huelga de Cananea el día primero de junio de 1906".—*Leg,* ago.-oct. 1957.

5020. SALAZAR, ROSENDO.—"En memoria de la Casa del Obrero Mundial".—*Nac,* 7 jul. 1958.

5021. MENDIETA ALATORRE, ÁNGELES.—"Un hombre y una fecha para la historia de México. (A propósito de los derechos políticos a la mujer.")—*Nac,* 6 abr. 1958.

5022. PACHECO MORENO, MANUEL.–"El histórico decreto del voto a la mujer".—*Univ,* 25 jul. 1958.

5023. SOLÍS, MANUEL DE J.–"El voto femenino. La mujer en la cosa pública, por designación".—*Leg,* 15 feb. 1956.

5024. MENDIETA ALATORRE, ÁNGELES.–"Curiosos aspectos de la educación de la mujer a través de los tiempos".—*Nac,* 14 mayo 1958.

5025. CHEVALIER, FRANÇOIS.–"Le Mexique contemporain, état des travaux". *RFSP,* VIII (1958), pp. 110-142.

5026. CALVO RAMÍREZ, ROBERTO.–"Una auténtica y moderna burguesía mexicana".—*Exc,* 23 abr. 1958.

5027. VALLE, RAFAEL HELIODORO.–"Francia en México".—*Nov,* 14 jul. 1958.

V. también números 4237-38, 4259, 4286, 4414, 4486, 4523, 4686, 4783, 4818, 4842-43, 4875, 4935, 5042.

HISTORIA DEL DERECHO

5028. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"La Constitución de 1814 quemada por mano del verdugo virreinal".—*Leg,* nov.-dic. 1957.

5029. MARTÍNEZ BÁEZ, ANTONIO.–"Constituciones de México".—*Nac,* 6 jul. 1958.

5030. QUIRÓS MARTÍNEZ, ROBERTO.–"Peripecias de nuestro sistema constitucional".—*Leg,* abr. 1958.—V. núm. 2030.

5031. ANDRADE, ADALBERTO G.–*Estudio del desarrollo histórico de nuestro derecho constitucional en materia de garantías individuales.*—Impresiones Modernas, México, 1958.

5032. ALVEAR ACEVEDO, CARLOS.–"Planes constitucionales de la insurgencia".—*RGE,* núm. 27.

5033. BUSTAMANTE, CARLOS MARÍA DE.–*El Congreso de Chilpancingo.*—Empresas Editoriales, México, 1958. 225 pp. (*El liberalismo mexicano en pensamiento y en acción.*)

5034. PAYNO, MANUEL.–*La reforma social en España y México. Apuntes históricos y principales leyes sobre desamortización de bienes eclesiásticos.*—Introducción y selección de Francisco González de Cossío.—Dirección General de Publicaciones, México, 1958. 127 pp.

5035. BENSON, NETTIE LEE.–"Spain's contribution to federalism in Mexico".—*EMH,* pp. 90-103.

5036. GÓMEZ ARANA, GUILLERMO.–*La Constitución de 1857, una ley que nunca rigió.*—Editorial Jus, México, 1958. 60 pp.

5037. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN.–*Constitución y liberalismo.*—México, 1958. 144 pp. (*Problemas educativos de México,* 2.)

5038. AMAYA TOPETE, JESÚS.–"Genealogía de la Constitución".—*Nac,* 2 feb. 1958, supl.

5039. SILVA Y PIÑA, G.–"Reminiscencias históricas. La Constitución de 1857".—*Leg,* feb. 1957.

5040. GARCÍA, R.–"Constitución egregia".—*Leg,* mar. 1957.—V. núm. 2044.

5041. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"Breves apuntamientos sobre la Constitución de 1857".—*Leg,* ago. 1957.

5042. "El pensamiento social en el Congreso Constituyente de 1857".—*BBSH,* 15 ene, 1, 15 feb., 15 mar. 1958.

5043. VÁZQUEZ ISLAS, ENRIQUE–"Biografía del constituyente Juan de Dios Arias".—*MM,* nov.-dic. 1957.

5044. CASTAÑÓN, JESÚS–"El golpe de estado contra de la Constitución de 1857".—*BBSH,* 1 ene. 1958.—V. núm. 3599.

5045. CUÉ CÁNOVAS, AGUSTÍN–"Las Leyes de la Reforma, julio de 1859".—*Nac,* 27 jul. 1958.

5046. FERRER DE MENDIOLEA, G.–"El incongruente Congeso en 1861".—*Nac,* 26 feb. 1958.

5047. FERRER MENDIOLEA, G.–"El nefasto junio de 1861".—*Nac,* 16 abr. 1958.

5048. MURILLO VIDAL, RAFAEL–"Don José María Mata, el olvidado".—*MM,* ene.-mar. 1958.—V. núm. 3625.

5049. DROMUNDO, BALTASAR–"Las Constituciones de 1857 y 1917".—*Exc,* 5 feb. 1958.

5050. CASTAÑO, LUIS–"La prensa en la Constituciones de 1857 y 1917".—*Hoy,* 7 jun. 1958.

5051. FERRER MENDIOLEA, GABRIEL–*Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917.*—Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1957. XII + 250 pp.

5052. *La Constitución de 1917 y la economía mexicana.*—Escuela Nacional de Economía, México, 1958.

5053. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.—"La supuesta bartardía de origen de la Constitución de Querétaro".—*Leg,* abr. 1958.

5054. FERRER MENDIOLEA, G.–"Del Constituyente de 1916-17".—*Nac,* 2, 9, 16, 23 feb. 1958.—V. núm. 3685.

5055. ASPIROZ VINIEGRA, J.–"El Congreso Constituyente y la Academia de Estado Mayor".—*Leg,* mayo 1957.

5056. FERRER MENDIOLEA, G.–"Constituyentes del 17".—*Nac,* 5, 19 feb.; 5, 19 mar.; 9, 23 abr.; 7 mayo; 4, 11 jun.; 2, 23 jul. 1958.—V. núm. 3686.

5057. FLORES MAGÓN, JOSÉ–"Diputados constituyentes 1917".—*Nac,* 4 feb. 1958.

5058. MAGALLÓN, ANDRÉS–"Probidad de los constituyentes".—*Leg,* mar. 1957.

5059. ANDRADE, CAYETANO–"Los constituyentes guanajuatenses".—*Nac,* 5 feb. 1958.

5060. ENRÍQUEZ, ENRIQUE A.–"La diputación del Estado de México al Congreso Constituyente de 1917".—*Leg,* mayo 1957.

5061. LÓPEZ MATEOS, A.–"La Constitución mexicana".—*TI,* mayo 1958.

5062. CARPINTERO DE LA LLAVE, D.–"Nuestra Constitución política".—*Leg,* feb. 1957.

5063. PALMA, JULIO CÉSAR—*Verbo del parlamento mexicano.* Primera parte.—México, 1957. 307 pp.
5064. CASTAÑO, LUIS—"Alcance de las limitaciones constitucionales a la libertad de prensa".—*Hoy,* 14 jun. 1958.
5065. POLA, ÁNGEL—"El viejo Ramírez".—*BBSH,* 15 jul. 1958.
5066. POLA, ÁNGEL—"Ignacio Luis Vallarta".—*BBSH,* 1 mayo 1958.
5067. "Manuel Dublán".—*BBSH,* 1 ene. 1958.
5068. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO—"Francisco Modesto Ramírez".—*Todo,* 12 jun. 1958.—V. núm. 3677.
5069. POLA, ÁNGEL—"Blas Balcárcel".—*BBSH,* 1 jul. 1958.
5070. AZUELA, SALVADOR—"El ejemplo de Medellín Ostos".—*Univ,* 5 jul. 1958.
5071. "Biografía del Lic. J. de Jesús Dávila y Prieto".—*Ing,* nov. 1957.
5072. MURILLO REVELES, JOSÉ ANTONIO—"Don Pedro de Alba".—*BBSH,* 15 ene. 1958.
5073. "Fichas para una bibliografía de Eduardo García Máynez".—*BBSH,* 15 mayo 1958.
5074. RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO—"Jorge Vera Estañol".—*Univ,* 11 jul. 1958.

V. también núms. 4170-71, 4309-14, 4547, 4566, 4859, 4947, 5021-23.

HISTORIA DIPLOMÁTICA

5075. SHELBY, CHARMION C.—"Mexico and the Spanish-American War".—*EMH,* pp. 209-228.
5076. SEPÚLVEDA, CÉSAR—"Historia y problemas de los límites de México. I. La frontera Norte".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 1-34.
5077. TORRE VILLAR, ERNESTO DE LA—"Juan Schmaltz y su misión en México (1823-1824)".—*LJES,* pp. 499-523.
5078. SPELL, LOTA M.—"Gorostiza and Texas".—*HAHR,* XXXVII (1957), pp. 425-462.
5079. PÉREZ TREJO, GUSTAVO—*Documentos sobre Belice o Balize.*—Ediciones del Boletín Bibliográfico, México, 1958.
5080. PRATS, ALARDO—*Visión de Belice.*—Libro-Mex, México, 1958.
5081. RIPPY, J. FRED—"México y sus relaciones internacionales. El papel de Inglaterra (en las primeras relaciones con los Estados Unidos)".—*BBSH,* 1 abr. 1958.
5082. BERBUSSE, EDWARD J.—"The origins of the McLane-Ocampo Treaty of 1859".—*TA,* XIV (1957-58), pp. 223-245.
5083. SCHOLES, WALTER V.—*Mexican politics during the Juárez regime, 1855-1872.*—The University of Missouri, Columbia, 1957. 190 pp. (*The University of Missouri Studies,* XXX.)
5084. TESCHENDORF, ALFRED P.—"The Anglo-Mexican claims commission, 1884-1895".—*HAHR,* XXXVII (1957), pp. 471-479.

5085. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Jesús Terán y su misión en Europa".—*Nac,* 10 abr. 1958.

5086. MANERO SUÁREZ, ADOLFO, y JOSÉ PANIAGA ARREDONDO.—*Traición y sangre sobre México. Un capítulo del "Libro Negro" de las relaciones entre México y EE.UU. durante la Revolución.*—México, 1958. 2 vols., retrs.

5087. ESTRADA, LUIS GORGONIO–"Las actividades desarrolladas en Estados Unidos en favor de la Revolución".—*Leg,* ago. 1956.

5088. FLORES D., JORGE–"Carlos Pereyra y el embajador Wilson".—*HMex,* VIII (1958-59), pp. 95-121.

5089. BARRERA, CARLOS–"Los convenios de Bucareli".—*Exc,* 8, 15, 22 feb.; 1, 8, 15, 22 mar. 1958.

5090. GUZMÁN ESPARZA, ROBERTO–"La verdad documental en los Convenios de Bucareli".—*Exc,* 28-30 abr. 1958.

5091. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL–"Bucareli, en la versión carrancista".—*Nov,* 3, 6, 10 mayo 1958.

5092. TRUJILLO, RAFAEL–"El Gral. Calles y los tratados de Bucareli".—*Exc,* 10, 11 abr. 1958.

5093. SÁENZ, AARÓN–"Las *Memorias* de De la Huerta y la política internacional de Obregón".—*Exc,* 17 feb.-20 mar. 1958.

5094. SÁENZ, AARÓN–"La política internacional del presidente Obregón".—*Exc,* 28-31 mayo 1958.

5095. ROSS, STANLEY R.–"Dwight W. Morrow, ambassador to Mexico".—*TA,* XIV (1957-58), pp. 273-289.

5096. ROSS, STANLEY R.–"Dwight T. Morrow, embajador en México".—*Univ,* 4, 5, 7-9 abr. 1958.

5097. GUILLÉN, FEDRO–"Isidro Fabela. 50 años de conciencia liberal".—*Nac,* 13 abr. 1958.

5098. BARRAGÁN, JUAN–"Don Isidro Fabela y el caso de España".—*Univ,* 31 jul. 1958.

5099. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID–"Tratado de paz y amistad entre México y España, 28 de diciembre de 1936".—*Leg,* mar. 1956.

5100. NERVO, RODOLFO–"Entretelones de una carrera".—*Exc,* 3, 18 feb. 1958.—V. núm. 3033.

5101. PACHECO MORENO, MANUEL–"El Dr. Carlos E. Castañeda. Las relaciones interamericanas".—*Univ,* 21 mayo 1958.

5102. FABELA, ISIDRO–"Las inversiones extranjeras y nuestros pactos internacionales".—*Exc,* 5-8 jul. 1958.

5103. TORRES-BODET, J.–"Le Mexique et le panaméricanisme".—*LNL,* oct. 1957, pp. 1-9.

5104. FERRER MENDIOLEA, G.—"Bolivia y México".—*Nac,* 11 mayo 1958.

5105. FERRER MENDIOLEA, G.–"Venezuela y México".—*Nac,* 6 jul. 1958.

V. también números 4413, 4444, 4447-49, 4475, 4602-06, 4645-47, 4743, 4808, 4877.

HISTORIA LITERARIA

5106. SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO–*Escritores representativos de América.*—Ed. Gredos, Madrid, 1957. 319 pp. (*Biblioteca románica hispánica.*)
5107. GONZÁLEZ PEÑA, CARLOS–*Historia de la literatura mexicana, desde los orígenes hasta nuestros días.* 6ª ed., corr. y puesta al día.—Ed. Porrúa Hnos., México, 1958. XVI + 463 pp.
5108. REYES, ALFONSO–"Resumen de la literatura mexicana (siglos XVI-XIX)".—*LNL,* ene. 1958, pp. 27-42.—V. núm. 3721.
5109. MONTERDE, FRANCISCO–*La literatura mexicana en la obra de Menéndez y Pelayo.*—Facultad de Filosofía y Letras, México, 1958. 117 pp.
5110. MÉNDEZ PLANCARTE, ALFONSO–"Los primeros versos de Nueva España".—*Esti,* ene.-mar. 1958, pp. 31-35.
5111. ARELLANO, JESÚS–"Primeros pasos de nuestra literatura nacional".—*Nac,* 23 feb. 1958.
5112. RICARD, ROBERT–*Une poétese mexicaine du xviiie siècle: Sor Juana Inés de la Cruz.*—Paris, 1957.
5113. MORGAN, PATRICIA–"Sor Juana Inés de la Cruz".—*Ate,* mar.-abr. 1956, pp. 256-288.
5114. VILLAMIL CASTILLO, CARLOS–"Mexicanidad de Sor Juana".—*Nac,* 13 mayo 1958.
5115. ARCINIEGAS, GERMÁN–"Travesuras de Juana la monja".—*Nov,* 2 mar. 1958.
5116. MEADE, JOAQUÍN–"El Lic. don Lino Nepomuceno Gómez, escritor del siglo XVIII".—*Esti,* oct.-dic. 1957, pp. 231-237.
5117. TARACENA, ALFONSO–"Escritores coahuilenses".—*RR,* 20 abr. 1958.
5118. JUNCO, ALFONSO–"Magnetismo de Fray Servando".—*Nov,* 8 mar. 1958.
5119. JUNCO, ALFONSO–"Fray Servando en la Inquisición".—*Nov,* 15, 22 feb. 1958.
5120. JUNCO, ALFONSO–"Fray Servando se sulfura. El «vaquero» Felipe de la Garza".—*Nov,* 5, 12 abr. 1958.
5121. SPELL, JEFFERSON REA–"The intellectual background of Fernández de Lizardi as reflected in *El Periquillo Sarniento*".—*PMLA,* LXXI (1956), pp. 414-432.
5122. VARELA, MARCELINO–"Lizardi, educador de la independencia".—*Nac,* 26 jun. 1958.
5123. PERALES OJEDA, ALICIA–*Asociaciones literarias mexicanas. Siglo xix.* Imprenta Universitaria, México, 1957. 275 pp.
5124. MORENO, DANIEL–"Ignacio Manuel Altamirano".—*Nac,* 27 jul. 1958.
5125. VARELA, MARCELINO–"Altamirano: Bayardo de la elocuencia".—*Nac,* 14 feb. 1958.
5126. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Altamirano redivivo".—*Nov,* 12 mar. 1958.

5127. VALLE, R. H.–"Altamirano escribe a Riva Palacio".—*Nov,* 25 jun. 1958.

5128. ELORDUY, AQUILES–"El suicidio de Manuel Acuña".—*Hoy,* 7 jun. 1958.

5129. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID–"Juan de Dios Peza, cantor sublime del hogar".—*Leg,* jun. 1957.

5130. SIERRA, CARLOS J.–"Doctor Justo Sierra O'Reilly".—*BBSH,* 1 mayo 1958.

5131. IDUARTE, ANDRÉS–"Don Justo Sierra en tierra americana".—*Hoy,* 8 mar. 1958.

5132. PEÑALOSA, JOAQUÍN ANTONIO–"Un romance inédito de Pagaza".—*Esti,* oct.-dic. 1957, pp. 207-220.

5133. FERNÁNDEZ MACGREGOR, GENARO–"Don Victoriano Salado Álvarez, hablista".—*Univ,* 24, 31 mar. 1958.

5134. FERNÁNDEZ MACGREGOR, GENARO–"Salado Álvarez y los mexicanismos".—*Univ,* 7 abr. 1958.

5135. "Centenario de un poeta: Manuel José Othón".—*RR,* 15 jun. 1958.

5136. GONZÁLEZ, LEOBARDO M.–"Centenario de Manuel José Othón".—*JE,* 19 jun. 1958.

5137. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Centenario de Othón".—*Nac,* 12 jun. 1958.

5138. MONTERDE, FRANCISCO–"Manuel José Othón".—*Nac,* 15 jun. 1958.

5139. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"La esclarecida figura de Othón".—*Nov,* 18 jun. 1958.

5140. JUNCO, ALFONSO–"Othón en mi recuerdo".—*Abs,* XXII (1958), pp. 157-162; *Nov,* 17, 24, 31 mayo 1958.

5141. JUNCO, ALFONSO–"Mi padre le escribe a Othón".—*Abs,* XXII (1958), pp. 163-180; *Nov,* 7, 14, 21, 28 jun. 1958.

5142. GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. M.–"Conocimiento de Othón".—*Univ,* 26 jun. 1958.

5143. CASTAÑEDA B., ÓSCAR–"Manuel José Othón y el modernismo".—*BBSH,* 1 jul. 1958.

5144. TORRES, MANUEL–"Manuel José Othón, estepa, risco y tempestad".—*Nac,* 7 mar. 1958.

5145. LEAL, LUIS–"Los sonetos de Manuel José Othón".—*PH,* abr.-jun. 1958, pp. 183-198.

5146. NOYOLA VÁZQUEZ, LUIS–"Los cauces poéticos de Manuel José Othón". *BBSH,* 1, 15 jul. 1958.

5147. LEAL, LUIS–"Los cuentos de Manuel José Othón".—*AyL,* abr.-jun. 1958.

5148. JUNCO, ALFONSO–"Religiosidad de Othón".—*Nov,* 5, 26 jul. 1958.

5149. MARTÍNEZ PEÑALOZA, PORFIRIO–"Díaz Mirón en *El reverso de la belleza*".—*Nov,* 23 feb. 1958.

5150. MEJÍA SÁNCHEZ, ERNESTO–"Gutiérrez Nájera".—*UMéx,* feb.-mayo 1958.

5151. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Hace 40 años falleció Amado Nervo".—*JE,* 29 mayo 1958.

5152. RIVAS CHERIF, CIPRIANO–"Nervo y la *Amada inmóvil*".—*Nac,* 4 mayo 1958.

5153. SOSA FERREYRO, ROQUE ARMANDO–"Vida y obra de Micrós".—*Exc,* 23 feb. 1958.

5154. RAMOS, ROBERTO–"Bibliografía y hemerografía" [Ángel de Campo]. *BBSH,* 15 mar. 1958.

5155. OLEA, HÉCTOR R.–"Bio-bibliografía de Ángel de Campo (Micrós)".—*BBSH,* 15 mar. 1958.

5156. GONZÁLEZ DE MENDOZA, J. M.–"El caso de Micrós".—*Univ,* 12 feb. 1958.

5157. MORENO, DANIEL–"Pancho Villa en la novela y en el corrido".—*Nac,* 18 mayo 1958.

5158. MAGAÑA ESQUIVEL, A.–"Rafael Delgado".—*Nac,* 29 mayo 1958.

5159. AMO, JULIÁN–"Algunos datos sobre la familia del novelista Rafael Delgado".—*Nac,* 19 jun. 1958.

5160. AMO, JULIÁN–"Nacimiento y primeros años del novelista Rafael Delgado".—*Nac,* 3 jul. 1958.

5161. AMO, JULIÁN–"Los estudios de Rafael Delgado y los comienzos de su iniciación literaria".—*Nac,* 10 jul. 1958.

5162. AMO, JULIÁN–"La actividad de Rafael Delgado de 1873 a 1898".—*Nac,* 17 jul. 1958.

5163. CALVILLO MADRIGAL, SALVADOR–"Rafael Delgado. Paisajismo y realismo en la literatura mexicana".—*Nac,* 18 mayo 1958.

5164. MONTERDE, FRANCISCO–"El aniversario de la muerte de don Rafael Delgado".—*Nac,* 20 mayo 1958.

5165. ALBA, PEDRO DE–*Ramón López Velarde. Ensayos.*—Impr. Universitaria, México, 1958. (Colección *Filosofía y letras.*)

5166. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Un recuerdo a López Velarde".—*Nov,* 2 jul. 1958.

5167. FERNÁNDEZ MACGREGOR, GENARO–"Vida y tránsito de un poeta".—*Univ,* 28 abr. 1958. [López Velarde.]

5168. JUNCO, ALFONSO–"González Martínez y la nostalgia de Dios".—*Nov,* 19 jul. 1958.

5169. FUENTE, CARMEN DE LA–"Lo inmarcesible de la poesía de Enrique González Martínez".—*Nac,* 13 abr. 1958.

5170. PADILLA URIBE, ROBERTO–"La obra poética de Francisco González León".—*Etc,* ene.-jun. 1957, pp. 3-18.

5171. VARGAS, CARLOS–"María Enriqueta a los 86 años".—*Univ,* 30 mar. 1958.

5172. MONTERDE, FRANCISCO–"En torno a la obra del Dr. Azuela".—*Nac,* 13 jul. 1958, supl.

5173. PÉREZ DE ARREOLA, MARÍA L.–"La novela cristera".—*Nac,* 9 feb. 1958.

5174. ABREU GÓMEZ, ERMILO–"Antonio Mediz Bolio, el apóstol".—*Orbe,* oct. 1957.

5175. GUIDO DE ICAZA, ANA–"Con Alfonso Reyes bajo el arco del triunfo".—*Hoy,* 3 mayo 1958.

5176. AUBRUN, CH. V.–"Alfonso Reyes, poète au tournant".—*LNL,* oct. 1957, pp. 9-19.

5177. ARRATIA, ALEJANDRO–"Tres novelas de José Rubén Romero".—*ND,* abr. 1958.

5178. ROMERO FLORES, J.–"Rubén C. Navarro ha muerto: vive el poeta".—*Nac,* 22 jul. 1958.

5179. ANDRADE, CAYETANO–"La muerte de Rubén C. Navarro".—*Nac,* 27 jul. 1958.

5180. SALAZAR MALLÉN, R.–"La muerte de Efrén Hernández".—*Univ,* 4 feb. 1958.

5181. VASCONCELOS, JOSÉ–*Ulises criollo. La vida del autor escrita por él mismo.* 11ª ed., primera expurgada.—Editorial Jus, México, 1958. 336 pp.

5182. ALBA, JOSÉ DE–"El premio Nobel. Vasconcelos en turno".—*Nov,* 28 jun. 1958.

5183. PÉREZ, ISMAEL DIEGO–"Vasconcelos y el premio Nobel".—*Hoy,* 15 feb. 1958.

5184. NICOTRA DI LEOPOLDO–"Vasconcelos y el premio Nobel".—*Hoy,* 8, 22 feb.; 8 mar. 1958.

5185. GAMBOA, ALFREDO–"Leopoldo Peniche Vallado, escritor y hombre".—*Nac,* 20 abr. 1958.

5186. CUÉLLAR ABAROA, CRISANTO–"Raziel Cabildo, poeta de Tlaxcala".—*Nac,* 2 mar. 1958.

5187. RODRÍGUEZ CH., CÉSAR–"Gregorio López y Fuentes y la temática india".—*Nac,* 20 jul. 1958.

5188. RODRÍGUEZ CH., CÉSAR–"Los otomíes y Mauricio Madaleno [*sic*]".—*Nac,* 18 mayo 1958.

5189. MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS–"El ensayo mexicano moderno".—*Exc,* 15 jun. 1958.

5190. "La crítica literaria en México".—*BCME,* dic. 1957.

5191. BERMÚDEZ, MARÍA ELVIRA–"La novela mexicana en 1957".—*Exc,* 2 mar. 1958.

5192. VALLE, RAFAEL HELIODORO–"Jorge Isaacs en México".—*VU,* 12 mar. 1958.

5193. OLIVER, ANTONIO–"Presencia de México en el archivo de Rubén Darío en Madrid".—*UMéx,* mar. 1958.

5194. SPERATTI PIÑERO, E. S.–"Valle-Inclán y México".—*HMex,* VIII (1958-1959), pp. 60-80.

V. también núms. 4146, 4155, 4225, 4894, 5078, 5257.

HISTORIA DEL ARTE

Arquitectura

5195. TOUSSAINT, MANUEL.–"Apología del arte barroco en América".—*AIAA,* 1956, pp. 13-20.
5196. BAIRD, JOSEPH A.–"The ornamental niche-pilaster in the Hispanic world".—*JSAH,* mar. 1956, pp. 5-11.
5197. ARAI, ALBERTO T.–"La trayectoria histórica del arte regional".—*Exc,* 13 jul. 1958.
5198. ÁLVAREZ Y GASCA, PEDRO.–"El claustro del antiguo ex-convento de la Merced".—*BMC,* nov.-dic. 1957.
5199. ROJAS, PEDRO.–"Un relieve herético" [parroquia de Tacubaya].—*AIIE,* 1957, pp. 77-78.
5200. HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER.–"El museo incógnito del Real Colegio de las Vizcaínas".—*ES,* 26 abr., 3 mayo 1958.
5201. GARCÍA PRECIAT, JOSÉ.–"Arquitectura religiosa colonial en Campeche".—*BMC,* ene.-abr. 1958.
5202. MAZA, FRANCISCO DE LA.–"Arte colonial en Chiapas".—*AChis,* mayo 1956, pp. 59-122, ilus.
5203. CAMPOS ALVARADO, R.–"La catedral de San Luis Potosí".—*Univ,* 30 mar. 1958.
5204. CHÁVEZ, ARTURO H.–"La primitiva Catedral de Guadalajara".—*EP,* ene. 1958, p. 42.
5205. ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ.–"San Agustín de Salamanca".—*RGE,* núm. 25.
5206. ROMERO DE TERREROS, M.–"Huexotla".—*AIIE,* 1957, pp. 51-54, láms.
5207. TOUSSAINT, MANUEL.–"Joyas artísticas en Tecali".—*RGE,* núm. 11.
5208. VILLEGAS, VÍCTOR MANUEL.–"La casa colonial popular de Toluca".—*AIIE,* 1957, pp. 55-66.
5209. FERNÁNDEZ LEDESMA, ENRIQUE.–"Francisco Eduardo Tresguerras".—*Exc,* 8 jun. 1958.
5210. OBREGÓN SANTACILIA, CARLOS.–"Tresguerras. Genio y figura".—*Nac,* 11 mayo 1958.
5211. MAZA, FRANCISCO DE LA.–"Sobre arquitectura *art-nouveau*".—*AIIE,* 1957, pp. 5-37.
5212. ROJAS GARCIDUEÑAS, JOSÉ.–"Fuentes de la ciudad".—*RGE,* núm. 27.

V. también núms. 4251-54, 4814, 4863, 4914, 4935.

Pintura y escultura

5213. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO.–"Simón Pereyns".—*Nov,* 2 feb. 1958.
5214. GONZÁLEZ DE COSSÍO, FRANCISCO.–*Santa Águeda. Saint Agatha. Simón Pereyns.*—Porrúa, México, 1956. 19 pp., ilus.
5215. FERNÁNDEZ, JUSTINO.–"Un famoso retrato por Clave".—*RGE,* núm. 14.

5216. ROBLES, ANTONIO–"Litografías mexicanas del siglo XIX".—*JE,* 6 feb. 1958.

5217. OREA RANGEL, SERGIO–"José María Velasco. La única nueva pintura".—*Nos,* 26 jul. 1958.

5218. ZUNO, JOSÉ GUADALUPE–*Don José María Estrada, padre de la independencia de la pintura mexicana.*—Guadalajara, 1957. 65 pp., láms.

5219. "Esculturas de Juan Cruz".—*MdeH,* sep.-oct. 1957.

5220. CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS–"Contradicciones de Orozco. (Fragmentos de un ensayo.)"—*CuAm,* mar.-abr. 1958, pp. 217-224.

5221. FERNÁNDEZ, JUSTINO–"El *Combate* de Orozco".—*RGE,* núm. 25.

5222. LIRA, MIGUEL N.–"Una biografía más de Diego Rivera".—*Huyt,* oct.-dic. 1957.

5223. SUÁREZ, LUIS–"La casa donde nació Diego".—*Mañ,* 22 febr. 1958.

5224. TORRIENTE, LOLÓ DE LA–"Memoria y razón de Diego Rivera".—*Exc,* 20, 27 abr.; 4, 11, 18, 25 mayo; 1 jun. 1958.

5225. COSSÍO DEL POMAR, FELIPE–"Mis recuerdos de Diego Rivera".—*ND,* ene. 1958.

5226. OROSA DÍAZ, JAIME–"Diego Rivera y las mujeres".—*Nac,* 2 feb. 1958.

5227. FERNÁNDEZ, JUSTINO–"Diego Rivera y su obra en Chapingo".—*RGE,* núm. 25.

5228. CRESPO DE LA SERNA, J. J.–"Diego Rivera, obra mural".—*AM,* sep.-dic. 1957.—V. núm. 2408.

5229. LOMELÍN RÍOS, ANTONIO–"Semblanza de un mexicano. Adiós, don Dieguito".—*Ing,* feb. 1958.

5230. GUILLÉN, FEDRO–"Frida Kahlo".—*Nac,* 27 jul. 1958.

5231. FLORES GUERRERO, R.–"Frida".—*Nov,* 2 feb. 1958.

5232. SCHERER GARCÍA, JULIO–"Frida".—*Exc,* 29 jun. 1958.

5233. ZUNO, JOSÉ G.–"Ixca Farías".—*BBSH,* 15 jul. 1958.

5234. FERNÁNDEZ, JUSTINO–"Rufino Tamayo".—*RGE,* núm. 28.

5235. NELKEN, MARGARITA–*Raúl Anguiano.*—Editorial Estaciones, México, 1958.

5236. NEFERO–"Manuel Rodríguez Lozano".—*Univ,* 13 abr. 1958.

5237. "Fernando Leal, pintor muralista".—*MdeH,* enero.-feb. 1958.

5238. ESPINOSA ALTAMIRANO, HORACIO–"Fernando Leal".—*BBSH,* 15 jun. 1958.

5239. SUÁREZ, LUIS–"La huella mexicana en el español José Renau".—*Nov,* 23 feb. 1958.

V. también núms. 4243-45, 4937.

Música

5240. *Musical directory of Latin America: Mexico.*—Unión Panamericana, Washington, 1956. 69 pp.

5241. RUIZ VALENZUELA, ANTONIO–"Jaime Nunó debe ser glorificado".—*JE,* 3 jul. 1958.

5242. DÍAZ DE LEÓN, RAQUEL–"Maximiliano, la Peralta y los filarmónicos".—*JE,* 6 feb. 1958.

5243. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Concertistas extranjeros en México. Pablo de Sarasate, el violinista discutido y triunfador".—*Nac,* 4, 11, 18, 25 mayo; 1, 8, 15 jun. 1958.

5244. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Manuel M. Ponce, el compositor romántico de México".—*Nac,* 16, 23, 30 mar.; 6, 20, 27 abr. 1958.

5245. CASTELLANOS, PABLO–"La obra nacionalista de Manuel M. Ponce".—*BC,* mayo 1958.

5246. MONTER, LUIS G.–"Maria Grever, Joaquina de la Portilla".—*Nos,* 8 mar. 1958.

5247. *Compositores de América. Datos biográficos y catálogos de sus obras.* Vol. III: *Carlos Chávez, Alejandro García-Caturla, Virgil Thompson, Heitor Villa-Lobos.*—Unión Panamericana, Washington, D. C., 1957. 119 pp., ilus., música.

5248. MONTER, LUIS G.–"Una segunda compañía impulsora de la ópera".—*Nos,* 31 mayo 1958.

5249. MORALES, PEPE–"Pablo Moncayo".—*Hoy,* 12 jul. 1958.

5250. PULIDO, ESPERANZA–"La muerte de José Pablo Moncayo permitirá a México descubrir la existencia de un gran compositor".—*Nov,* 22 jun. 1958.

5251. PULIDO, ESPERANZA–"Daniel Castañeda".—*CM,* ene. 1958.

5252. BAQUEIRO FOSTER, G.–"Augusto Novaro, revolucionario mexicano del arte de la violería".—*Nac,* 2, 9, 16, 23 feb. 1958.—V. núm. 2433.

5253. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos. Eisenberg, Abel". *CM,* ene. 1958.

5254. ROMERO, JESÚS C.–"Galería de músicos mexicanos. España, David F.".—*CM,* mar. 1958.

V. también núm. 4194.

Teatro

5255. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"Notas sobre el teatro de la colonia (siglo XVI)".—*Nac,* 27 jul. 1958.

5256. REYES DE LA MAZA, LUIS–*El teatro en México entre la Reforma y el Imperio, 1858-1861.*—Imprenta Universitaria, México, 1958. 196 pp. (Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, *Estudios y fuentes del arte en México,* 5.)

5257. REYES DE LA MAZA, LUIS–"El lugar de Juan A. Mateos en el teatro mexicano".—*AIIE,* 1957, pp. 67-76.

5258. ROMERO, JESÚS C.–"Adelina Patti en México".—*CM,* ene. 1958.

5259. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–*El teatro de género dramático en la Revolución mexicana.*—México, 1958. (*Biblioteca del Instituto nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.*)

5260. CAMARENA, ENRIQUE FRANCISCO–"Una página dramática de Virginia Fábregas".—*JE,* 31 jul. 1958.
5261. USIGLI, RODOLFO–"Presencia de Alfredo Gómez de la Vega".—*Exc,* 1-5, 7-9 abr. 1958.
5262. RIVAS CHERIF, C.–"Un mexicano en España. Alfredo Gómez de la Vega".—*Nac,* 9 mar. 1958.
5263. PRIDA SANTACILIA, PABLO–"Mi vida dentro del teatro".—*Exc,* 1, 10, 14, 25, 28 febr.; 1, 3-6 mar. 1958.
5264. TORTO, JUAN MANUEL–"21 años en el cine mexicano".—*Hoy,* 8 mar. 1958, p. 166.
5265. TEJADA, VALENTÍN–*Pedro Infante, ídolo popular.*—Editorial Tejada, México, 1958. 209 pp.
V. también núm. 4255.

Artes menores

5266. CARILLO Y GARIEL, ABELARDO–*Evolución del mueble en México.*—Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Monumentos Coloniales, México, 1957. 158 pp.
5267. VALLE, R. H.–"Oro, plata y orfebres de México".—*Nac,* 25 mayo 1958.
5268. RIVERA, DIEGO, FERNANDO GAMBOA y JEAN CHARLOT–"Vida y obra del grabador José Guadalupe Posada".—*AM,* ene.-feb. 1958.
5269. PUENTE CAMACHO, ESTEBAN–"Grabadores mexicanos del siglo XIX. Felipe Montes de Oca".—*BBSH,* 15 ene. 1958.
5270. GONZÁLEZ AVELAR, JOSÉ M.–"La caricatura política".—*MS,* oct.-dic. 1957, pp. 38-48.
5271. "El maestro de grabadores Carlos Alvarado Lang".—*MdeH,* jul.-ago. 1958.
5272. PUENTE CAMACHO, ESTEBAN–"José Julio Rodríguez".—*BBSH,* 15 jul. 1958.
5273. CH. J.–"Manuel Manilla, grabador mexicano".—*Exc,* 9 feb. 1958.
5274. "El Taller de Gráfica Popular. Veinte años al servicio de la plástica del pueblo".—*MM,* ene.-mar. 1958.
5275. PUENTE CAMACHO, ESTEBAN–"La Escuela Nacional Preparatoria y sus hijos" [Lázaro López Silva].—*BBSH,* 1 jul. 1958.
V. también núms. 4247-48, 4846.

HISTORIA DE LA CIENCIA

5276. CASTAÑOS CAÑEDO, FCO. JAVIER–"Velázquez de León y el Colegio de Minería".—*Exc,* 6 mar. 1958.
5277. VALLE, R. H.–"Algunos inventores mexicanos".—*Nac,* 9 mar. 1958.
5278. GARCÍA NARANJO, NEMESIO–"El cincuentenario de don Federico Gómez".—*Nov,* 2 jul. 1958.

5279. MONTERDE, FRANCISCO–"Mariano Silva y Aceves".—*Nac,* 2 feb. 1958.
5280. RAMOS, PEDRO–"El Dr. Abraham Ayala González".—*Exc,* 31 mar. 1958.
5281. ORTIZ GONZÁLEZ, LEONCIO–"Don José Eleuterio González".—*BBSH,* 15 mar. 1958.
5282. "Datos biográficos del Ing. Roberto Treviño G."—*Ing,* nov. 1957.
5283. FARÍAS GALINDO, JOSÉ–El insigne doctor Alfonso Pruneda".—*Nac,* 7 jun.; *Todo,* 12 jun.; *Univ,* 10 jun. 1958.
5284. COQUI, CARLOS–"La radiología y la cirugía en México".—*Exc,* 22 jul. 1958.
V. también núms. 4258, 4260-64.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

5285. JOHNSTON, MARJORIE C.–*Education in Mexico.*—Department of Health, Education, and Welfare, Washington, 1956. 135 pp., ilus.
5286. CARPINTERO DE LA LLAVE, DAVID–"La primera Universidad de América".—*Leg,* nov., dic. 1956.
5287. TRENS, MANUEL B.—"Las fiestas de la Real y Pontificia Universidad de México".—*Nac,* 4 mayo 1958.
5288. GARCÍA, RUBÉN–"La Universidad de Tiripitío".—*Leg,* jul. 1956.—V. núm. 1087.
5289. GARCÍA RUIZ, RAMÓN–*Breve historia de la educación en Jalisco.*—Secretaría de Educación Pública, México, 1958. 54 pp., retrs.—V. núm. 2519.
5290. GALLO MARTÍNEZ, VÍCTOR Y OTROS.–*Educadores Jaliscienses.*—Secretaría de Educación Pública, México, 1958. 120 pp., retrs.
5291. ROMERO FLORES, J.–"Misión histórica del Colegio de San Nicolás de Morelia".—*Nac,* 27 mayo 1958.
5292. ROMERO FLORES, J.–"El Colegio de San Nicolás y la Revolución".—*Nac,* 3 jun. 1958.
5293. ROMERO FLORES, J.–"La Escuela Normal de Michoacán".—*Nac,* 6 mayo 1958.
5294. TRENS, MANUEL B.–"El colegio jesuíta de Zacatecas".—*Nac,* 6 feb. 1958.
5295. TRUEBA URBINA, A.–"Creación y esencia de la Universidad de Campeche".—*Univ,* 7-10 feb. 1958.
5296. CARRASCO CUÉLLAR, JUAN M.–"La Universidad Antónoma de S.L.P.". *Nos,* 19 abr. 1958.
5297. BELTRÁN, GODOFREDO–"El centenario del Colegio Civil".—*VU,* 26 mar. 1958.
5298. COVARRUBIAS, RICARDO–"Nuestro centenario Colegio Civil".—*Ing,* nov. 1957.
5299. TRUEBA URBINA, A.–"Centenario del Liceo Carmelita".—*Univ,* 24, 31 mar.; 7 abr. 1958.

5300. VALLE, RAFAEL HELIODORO—"Mi Escuela Normal".—*Nov,* 5 mar. 1958.
5301. SOTO ANAYA, JOEL—"La Escuela Normal de Ayotzinapa".—*Nac,* 15 mar. 1958.
5302. GONZÁLEZ RAMÍREZ, MANUEL—"El maestro mexicano".—*Nov,* 17 mayo 1958.
5303. GARCÍA RUIZ, RAMÓN—"Manuel López Cotilla".—*BBSH,* 15 jun. 1958.
5304. "Gabino Barreda".—*BBSH,* 1 ene. 1958.
5305. REYES AURRECOECHEA, ALFONSO—"Un maestro ejemplar" [José de la Luz Marroquín].—*VU,* 14 mayo 1958.
5306. GARCÍA RUIZ, RAMÓN—"Basilio Vadillo".—*BBSH,* 1 jul. 1958.
5307. "Ezequiel A. Chávez".—*BBSH,* 15 mar. 1958.
5308. BÓRQUEZ, DJED—"Homenaje al maestro don Daniel Huacuaja".—*Exc,* 16 abr. 1958.
5309. QUIROZ MARTÍNEZ, R.—"El Prof. Sabino Rodríguez Paz, ejemplo de abnegación magistral y de amor a la niñez".—*Leg,* febr. 1957. p. 48.
5310. MUÑUZURI, EDUARDO—"La educación, según Caso".—*Univ,* 6 feb. 1958.
5311. ZENDEJAS, ADELINA—"La crisis de la educación en México".—*Exc,* 23-26 jun. 1958.
5312. NAVARRETE, IFIGENIA M. DE—"El financiamiento de la educación pública en México".—*IE,* XVIII (1958), pp. 21-55.
5313. MACLEAN Y ESTENÓS, ROBERTO—*La crisis universitaria en Hispano-América.*—Universidad Nacional, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1956. 237 pp. (*Cuadernos de sociología.*)

V. también núms. 4308, 4636, 4904-05, 4936-46, 5024, 5122, 5276.

TESTIMONIOS PERSONALES

5314. OCARANZA, FERNANDO—"Verdades, mentiras y fantasías, que fueron escritas por un fraile carmelita, cuando formó parte del séquito de Sebastián Vizcaíno en su segunda entrada a las Californias".—*MAMH,* XVII (1958), pp. 232-240.
5315. TRENS, MANUEL B.—"Viaje de Charnay al país de los lacandones".—*Nac,* 15 mayo 1958.
5316. TRENS, MANUEL B.—"Viaje de Charnay a Palenque".—*Nac,* 11 mayo 1958.
5317. CALDERÓN DE LA BARCA, MARQUESA DE—*La vida en México.* Nota preliminar de Artemio del Valle Arizpe. Traducción de Enrique Martínez Sobral.—Libro-Mex, México, 1958. 2 vols.
5318. DURÁN ROSADO, ESTEBAN—"México ochocentista".—*Nac,* 15 abr. 1958.
5319. VALLE, RAFAEL HELIODORO—"El México de Bullock".—*VU,* 16 abr. 1958.—V. núm. 3516.
5320. VALLE, RAFAEL HELIODORO—"Un diario de viaje de José Arza y Batres".—*VU,* 30 abr. 1958.

5321. [Corral, Ramón]-"Apuntes de viaje de D. Ramón Corral".—*Exc*, 29-31 jul. 1958.

5322. Fernández MacGregor, G.-"Fragmento de mis memorias. Febrero de 1913".—*Univ*, 24 feb., 4 mar. 1958.

5323. Lara Pardo, Luis-"Mis recuerdos".—*JE*, 1, 8 mayo; 12, 27 jun.; 10, 17, 31 jul. 1958.

5324. Linke, Lilo-*Yucatán Mágico, Recuerdos de un viaje*. Traducción de Luis Echavarri.—Buenos Aires, 1957. 235 pp., ilus.

5325. Quintana, José Miguel-*Mis recuerdos de la calle del Correo Viejo 13*.—Ed. Vargas Rea, México, 1958. 78 pp. (Biblioteca *Aportación histórica*.)

5326. Ramírez, Alfonso Francisco-*Por los caminos de Oaxaca*.—México, 1958. 357 pp.

V. también núms. 4462, 4740-65, 4971, 5093.

FOLKLORE

5327. Mendoza, Vicente T.-"Primera aparición y arraigo de la palabra *folklore* en México".—*FA*, XVII (1957-1958), núm. 2.

5328. Mendoza, Vicente T.-"Las Navidades en México".—*RGE*, núm. 28.

5329. Correro Errazquin, Manuel-"Las Pascuas de Navidad y la rama en Santiago Tuxtla, Ver".—*ASFM*, XI (1957), pp. 89-98.

5330. Madero, Luis Octavio-"La Candelaria".—*Nac*, 2 feb. 1958.

5331. Trens, Manuel B.-"El origen de las Carnestolendas".—*Nac*, 16 feb. 1958.

5332. Pompa y Pompa, A.-"El Carnaval de Huejotzingo".—*Nac*, 21 feb. 1958.

5333. Ferrer de Mendiolea, G.-"El carnaval de Yautepec".—*Nac*, 23 mar. 1958.

5334. Reyes Alegre, Cándido-"Los viernes de Cuaresma".—*ASFM*, XI (1957), pp. 99-101.

5335. García Gutiérrez, Jesús-"Estampas de la Semana Santa en México".—*Todo*, 3 abr. 1958.

5336. "La Semana Santa en Taxco".—*ES*, 15, 22 mar. 1958.

5337. Hurtado, Nabor-"Fiesta de Corpus en Papantla".—*ES*, 17, 24, 31 mayo 1958.

5338. Cruz, Raúl de la-"La tradición de las mulitas".—*Hoy*, 7 jun. 1958.

5339. Valle, Rafael Heliodoro-"La tradicional fiesta mexicana de San Juan".—*Nac*, 29 jun. 1958.

5340. Rojas Garcidueñas, J.-"Fiestas en Salamanca, Gto. Todos Santos y Difuntos".—*ASFM*, XI (1957), pp. 77-87.

5341. Reyes Alegre, Cándido-"La llegada de los muertos".—*ASFM*, XI (1957), pp. 201-206.

5342. Mendoza, Virginia R. R.-"La adivinanza en México".—*ASFM*, XI (1957), pp. 237-246.

5343. TRENS, MANUEL–"Hechizos y supersticiones".—*Nac,* 16 feb. 1958.

5344. PIMENTEL, JACOB–"Miscelánea de creencias en la congregación de los Ángeles, Simojovel, Chis".—*ASFM,* XI (1957), pp. 207-224.

5345. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–"La Llorona".—*VU,* 26 mar. 1958.

5346. MAGAÑA ESQUIVEL, ANTONIO–"La china poblana".—*Nac,* 3 abr. 1958.

5347. FARÍAS GALINDO, JOSÉ–"Leyendas y tradiciones de Xochimilco".—*Nac,* 11 mayo 1958.

5348. HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER–"La feria de San Marcos en Aguascalientes".—*ES,* 29 mar., 5 abr. 1958.

5349. FRANCO SODJA, CARLOS–"Vamos a bailar a Chalma".—*JE,* 20 mar. 1958.

5350. TAPIA DE VIZCAÍNO, GLORIA–"El Señor de Araro, Mich.".—*ASFM,* XI (1957), pp. 103-122.

5351. DÍAZ DE LEÓN, RAQUEL–"Pregones del México antañón".—*JE,* 3 abr. 1958.

5352. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–"Una corrida de toros a la que asistieron Maximiliano y Carlota".—*VU,* 12 feb. 1958.

5353. MÁRIA Y CAMPOS, ARMANDO DE–"Cuando las corridas de toros eran mexicanas. Una jamaica y un monte parnaso en la plaza de Necatitlán".—*VU,* 5 feb. 1958.

5354. MORENO, DANIEL–"Revisión del corrido".—*Nac,* 30 mar. 1958.

5355. DÍAZ Y DE OVANDO, CLEMENTINA–"El corrido de la Revolución".—*PH,* abr.-jun. 1958, pp. 161-181.

5356. VALDOVINOS GARZA, JOSÉ–"Historia de un corrido".—*Nac,* 9 feb. 1958.

5357. NEIRA BARRAGÁN, MANUEL–"Melodías y canciones de moda durante la Revolución en el Norte de México, 1910-1917. Lo que yo escuché".—*VU,* 23 abr. 1958.

5358. MOONEY, GERTRUDE X.–"Mexican folk dances for American schools". *UMHAS,* oct. 1957, pp. 1-163.

5359. ESPINOSA ALTAMIRANO, HORACIO–"Una entrevista con el maestro Vicente T. Mendoza".—*BBSH,* 15 abr. 1958.

5360. MENDOZA, VICENTE T.–"El papel de don Manuel Toussaint en el folklore de México".—*ASFM,* XI (1957), pp. 39-49.—V. núm. 2376.

V. también núms. 4471, 4817, 4825, 4846, 5157.